

Federación Internacional de Esgrima

83° Congreso ordinario

**Leipzig, Alemania
22 y 23 de noviembre del 2003**

INDICE

Presencias	Página 3
Orden del día	Página 7
Discurso del Presidente de la FIE	Página 8
Ratificación de las nuevas federaciones y validación de poderes	Página 10
Aprobación del informe del Congreso 2001 en la Habana (CUB) y de los Congresos Extraordinarios 2002 en Antalya (TUR) y Lisboa (POR).	Página 11
Propuestas sometidas al Congreso e informes de las comisiones	Página 12
Discurso del Sr. Thomas Bach	Página 67
Presentación para los J.O. 2004 en Atenas	Página 69
Atribución del Trofeo Chevalier Feyerick	Página 96
Nominación de los miembros de Honor	Página 96
Atribución de los Campeonatos del Mundo	Página 98
Decisiones urgentes	Página 102
Candidaturas para los Congresos 2004 y 2005	Página 103
Resultado de la votación sobre las propuestas relativas al florete y el sable	Página 104
Arbitros admitidos en la categoría A	Página 106
Modificaciones al Reglamento según el informe de la Comisión SEMI	Página 107

Anexos

Resumen de las decisiones del Congreso	Página 109
Informe de la Comisión de Arbitraje	Página 123
Informe de la Comisión Disciplinaria	Página 127
Informe de la Comisión Jurídica	Página 129
Informe de la Comisión Médica - 26-27 octubre 2002	Página 142
Informe de la Comisión Médica - 21-22 junio 2003	Página 144
Informe de la Comisión de Promoción y Publicidad - 26-27 octubre 2002	Página 146
Informe de la Comisión de Promoción y Publicidad - 21-22 junio 2003	Página 148
Informe de la Comisión de los Reglamentos	Página 151
Informe de la Comisión SEMI	Página 156
Informe de la Comisión especial para el florete y el sable	Página 162

PRESENCIAS

La sesión se abre a las 9 :00 am bajo el mandato del señor René ROCH, Presidente de la F.I.E.

Tomaron lugar en la tribuna :

•Sr. René ROCH (MH)	Presidente
•Sr. Thomas Bach (MH)	Vice-Presidente del COI
•Sr. Mario FAVIA (MH)	Secretario General
•Sr. Peter JACOBS (MH)	Secretario tesorero
•Sra. Rafaela GONZALEZ (MH)	Vice-Presidente
•Sr. Max GEUTER (MH)	Vice-Presidente
•Sra. Nathalie RODRIGUEZ M.-H.	Directora Administrativa
•Sr. Ioan POP	Director Técnico Internacional

Miembros de Honor presentes :

- Sr. Wolf G. DIEFFENBACH (GER)
- Sr. Edoardo MANGIAROTTI (ITA)
- Sr. Mostafa SOHEIM (EGY)
- Sr. Guido MALACARNE (ITA)

Miembros del Comité Ejecutivo presentes :

- Sr. Jean-Claude BLONDEAU (FRA)
- Sr. Ali Youssef HUSSAIN (KUW)
- Sr. Jenő KAMUTI (HUN), Presidente de la Confederación Europea
- Sra. Ana PASCU (ROM)
- Sr. Samuel CHERIS (USA, MH)
- Sr. Emmanuel KATSIADAKIS (GRE)

Miembros del Comité Ejecutivo disculpados :

- Sr. Arthur CRAMER (BRA, MH)

Presidentes de Confederación presentes :

- Sr. Abderrahmane LAMARI Presidente Confederación Africana
- Sr. Anibal ILLUECA Presidente Confederación Panamericana
- Sra. Helen SMITH Presidente Confederación Oceánica

Presidentes de Confederación disculpados :

- Sr. Young-Soo CHANG Presidente Confederación Asiática

Federaciones presentes o representadas :

AFRICA DEL SUR
ARGELIA
ALEMANIA

ARGENTINA

ARMENIA

ARUBA
AUSTRALIA
AUSTRIA
AZERBAIDJAN
BIELORRUSIA

BELGICA
BOLIVIA
BRASIL
BULGARIA

BURKINA FASO
CANADA
CHILE
CHINA
CHIPRE
COLOMBIA
COREA DEL SUR

COSTA RICA
CROACIA
CUBA

DINAMARCA
EGIPTO
EL SALVADOR
ECUADOR
ESPAÑA

ESTONIA
ESTADOS UNIDOS

FILIPINAS
FRANCIA

GEORGIA
GRAN BRETAÑA

GRECIA
GUATEMALA

SR. George RUIJSCH VAN DUGTEREN
SR. Abderrahmane LAMARI
SR. Gordon RAPP
Sra. Erika DIENSTL
SR. Wilfried WOLFGARTEN
SR. Claus JANKA
SR. Victor Sergio GROUPIERRE
SR. Omar VERGARA
SR. Achot MELIK-CHAHNAZARIAN
SR. Lusine KHACHATRYAN
SR. Austin THOMAS
Sra. Helen SMITH
SR. Benny WENDT
SR. Yashar MAMEDOV
SR. Serguei Prikhodko
SR. Igor KRENTIK

Representada por Portugal

SR. Alejandro Bleyer

Representado por Cuba

Sra. Hristeva VELICHKA

SR. Asen DIAKOVSKI

Representada por Argelia

Sra. Marie-France DUFOUR

SR. Rodrigo Moreno Castro

SR. Hu XIAOTIAN

Representada por Grecia

Representada por Panamá

SR. Kun Bae LEE

Sra. Yu Mi SEO

Representada por Rafaela Gonzalez

SR. Sanjin KOVACIC

Sra. Rafaela GONZALEZ FERRER

Sra. Barbara FERNANDEZ

SR. Julio Cesar GONZALEZ TIRADOR

Sra. Xiomara ROJAS

SR. Jose Miguel MOREJON

SR. Norman JOERGENSEN

SR. Abd El Moneim EL HUSSEINY

SR. Ernesto RAMIREZ VALLADARES

SR. German NAVARRETE

SR. Marco Antonio RIOJA PEREZ

SR. Antonio GARCIA HERNANDEZ

Representada por le Danemark

Sra. Stacey JOHNSON

SR. Carl BORACK

SR. Jeffrey BUKANTZ

SR. George KOLOMBATOVICH

Representada por Kuwait

SR. Pierre ABRIC

SR. Serge PLASTERIE

SR. Moris SAKHVADZE

SR. Keith SMITH

SR. Steve HIGGINSON

SR. Emmanuel KATSIADAKIS

SR. Arnaldo VAZQUEZ

GUINEA	<i>Representada por Senegal</i>
HOLANDA	SR. Patrice MASSON
	SR. Bert Van de Flier
HUNGRIA	SR. Gyorgy GEMESI
	SR. Andras FELKAY
	SR. Tamas KOVACS
	Sra. Zsuzsa JANOSI
	SR. Gyorgy NEBALD
	SR. Jozsef MESZAROS
	SR. Arpad NEMETH
	SR. Laszlo NEDECZKY
HONG-KONG	<i>Representado por China</i>
INDIA	SR. Pradeep RANA
INDONESIA	<i>Representada por Max Geuter</i>
IRAK	SR. Muhannad OTHMAN
IRLANDA	SR. Tom RAFTER
	Sra. Nuala MC GARRITY
ISLANDIA	SR. Gudjon GESTSSON
ISRAEL	SR. Arthur BAR-JOSEPH
ITALIA	SR. Antonio DI BLASI
	SR. Giorgio SCARSO
	SR. Roberto COSTANZO
	Sra. Giselda ABATE
	SR. Marcello BAIOTTO
	SR. Lioniero DEL MASCHIO
JAPON	SR. Atsushi HARINISHI
	SR. Hinoshita KENICHI
	Sra. Yuko KADOWAKI
JORDANIA	SR. Khaled ATIYAT
	SR. Wasfi Obidat
KUWAIT	SR. Ali Youssef HUSSAIN
MACAO	<i>Representado por René Roch</i>
MALASIA	<i>Representada por Corea</i>
MALI	<i>Representado por QATAR</i>
MALTA	SR. Kenneth SPITERI
MEXICO	SR. Jose Antonio CISNEROS
	Sra. Maria A. DE LA ROSA
	SR. Ion BOLFA
MOLDAVIA	<i>Representado por Francia</i>
MONACO	<i>Representada por El Salvador</i>
NICARAGUA	<i>Representada por Suecia</i>
NORUEGA	<i>Representada por Australia</i>
NUEVA ZELANDIA	<i>Representada por JORDANIA</i>
PALESTINA	SR. Anibal ILLUECA
PANAMA	SR. Pedro CORNET
PARAGUAY	<i>Representado por Italia</i>
PERU	SR. Adam LISEWSKI
POLONIA	SR. Jacek BIERKOWSKI
PUERTO RICO	SR. Gregorio LIMA
PORTUGAL	SR. Florindo MORAIS
	SR. José Edoardo DOS SANTOS
QATAR	SR. Ali BELHADJ
	SR. Khalid JOHAR
REPUBLICA DOMINICANA	<i>Representada por Ecuador</i>
REPUBLICA CHECA	SR. Frantisek JANDA
REPUBLICA ESLOVACA	SR. Julius KRALIK
RUMANIA	SR. Alexandru MIRONOV
	SR. Octavian ZIDARU
RUSIA	SR. Yury BYTCHKOV
	SR. Valeri KHARKHALOUP

SAN MARINO
SENEGAL
SERBIA Y MONTENEGRO
SINGAPUR
SUECIA

SUIZA
TAIPEI
TAILANDIA
TUNEZ

TURQUIA
UCRANIA
URUGUAY
VIETNAM

Sra. Fatima ALIEVA
Representado por Egipto
Sra. Cécile FAYE
Representada por Rumania
Representado por Taipei
SR. Lars LILJEGREN
SR. Roland HALVORSEN
SR. Per PALMSTROM
SR. Pierre THULLBERG
SR. Hans NOTTER
Sra. Monica HO
SR. Sutthent NOPPORN
SR. Abdelaziz ZOUARI
SR. Nourredine ROBBANA
SR. Halim SENER
SR. Maxim PARAMONOV
Representado por Argentina
Representado por Japón

ORDEN DEL DIA

- 1** – Discurso del Presidente de la FIE y del Sr. Thomas Bach.
- 2** – Ratificación de las nuevas federaciones, validación de los poderes y de las presencias.
- 3** – Aprobación del informe del Congreso ordinario 2001 en La Habana (CUB) y de los Congresos extraordinarios 2002 en Antalya (TUR) y Lisboa (POR).
- 4** – Propuestas sometidas al Congreso e informes de las comisiones
- 5** – Decisiones urgentes
- 6** – Atribución de los Campeonatos del Mundo juveniles / cadetes 2004 y 2005, de los Campeonatos del Mundo 2005 y 2006, de los Campeonatos del Mundo Veteranos 2004.
- 7** - Varios
 - Atribución del Trofeo Chevalier Feyerick
 - Nominación de los miembros de honor
 - Candidaturas para los Congresos 2004 y 2005
 - J.O. de Atenas 2004

1. DISCURSO DEL PRESIDENTE

Mario Favia (ITA, MH): Señoras y señores, antes que nada enviamos nuestros saludos a Arthur Cramer que no pudo estar presente, debido al fallecimiento de su hijo. Les pido que participemos en su duelo así como en el del esgrimista chileno que se accidentó en los Campeonatos del Mundo de La Habana y también de Dominique Solaris, maestro de Dakar. Les pido que guardemos un minuto de silencio.

Minuto de silencio

Se los agradezco.

René Roch (MH) : Señores miembros de Honor, señor presidente de la Federación Alemana de Esgrima, señoras y señores presidentes, estimados amigos, permítanme saludarlos y desearles la bienvenida en nombre de la FIE. Les agradezco que tomen parte en este Congreso de Leipzig que es de una importancia capital, puesto que vamos a debatir el futuro de nuestro deporte, al mismo tiempo celebraremos el 90° aniversario de nuestra federación.

En el transcurso de estos 90 años, nuestro deporte conoció una celebridad legítima, a tal punto que es inseparable del espíritu olímpico. Se ha vuelto una disciplina inevitable del programa y permítanme, a este propósito, agradecer a todos mis predecesores que laboraron por este reconocimiento universal.

Es verdad que nuestra disciplina es hechizante, pero también debemos considerar que nuestras competencias, como cualquier espectáculo, deben responder mínimo a tres condiciones : primero tener una buena presentación; segundo, ser practicada por actores prestigiosos y finalmente tener un público en el estadio o frente a la televisión.

Ahora satisfacemos fácilmente a las dos primeras condiciones. La tercera es más problemática y es por esto que debe ser nuestra principal preocupación en un mercado de competencia en donde debemos evolucionar y decidir rápidamente todo siempre conservando nuestras tradiciones y nuestra ética. Nuestro futuro económico no nos permite descuidar a la televisión y a nuestro público. Una universalización y comprensión más fácil de nuestro reglamento, gracias a un arbitraje más objetivo, son una necesidad. En resumen, un reglamento más claro y un arbitraje que no esté sometido a la subjetividad de los jueces.

Si queremos ampliar nuestra audiencia y desarrollar la base de nuestra disciplina, estas dos condiciones deben constantemente dirigir el planteamiento de nuestra acción. Ciertamente, hemos hecho grandes progresos estos últimos años en la estandarización de nuestras competencias, en cuanto a su presentación, llevamos la esgrima a nuevos países y hemos conquistado nuevos continentes.

La familia de la esgrima ha crecido y tenemos un lugar mucho más importante en el mundo deportivo. Pero la lucha entre las disciplinas olímpicas no nos permite aflojar el paso. Debemos defender nuestro lugar y buscar siempre mejorarnos. Es en esta óptica en la que deseo que abordemos este congreso. Es necesario que cada uno comprenda que su esfuerzo no es solamente favorable al otro sino también a uno mismo, debemos luchar para probar que todas nuestras disciplinas merecen tener las mismas oportunidades de figurar en los programas olímpicos. Nada es definitivo y es por medio de nuestra solidaridad y nuestra facultad a adaptarnos al 3er milenio que obtendremos el pleno reconocimiento del conjunto de nuestro deporte.

Para terminar, permítanme agradecer a todos aquellos que laboraron por la organización de este Congreso y en primer lugar a la Federación Alemana de Esgrima y a la ciudad de Leipzig. Y no olvidemos a nuestro personal administrativo que es digno de todos nuestros elogios.

Les deseo un excelente congreso.

Aplausos

2. Ratificación de las nuevas federaciones, validación de los poderes y de presencias

Nathalie Rodriguez : Voy a llamar a los países, les pido que me indiquen si el país está presente o no.

Argelia, Argentina, Armenia, Aruba, Aruba no está? Australia, Austria, Azerbaijón, Bielorrusia, Bolivia, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Croacia, Cuba, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Francia, Gran Bretaña, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Irak, Islandia, Israel, Italia, Jordania, Japón, Corea, Kuwait, Moldova, México, Malta, Holanda, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Rumania, África del Sur, Rusia, Senegal, Suiza, Eslovaquia, Suecia, Tailandia, Taipei, Túnez, Turquía, Ucrania, USA.

Antes de pasar a los poderes, quisiera recordarles que el Comité Ejecutivo en el 2002 y 2003 aprobó las afiliaciones provisionales de Guinea, Congo, Vietnam y Sierra Leona, y le solicito al Congreso que ratifique estas afiliaciones provisionales.

René Roch (MH): Están de acuerdo para que se ratifiquen estas afiliaciones provisionales ? Alguien está en contra? Nadie, entonces estos países son los nuevos países admitidos en nuestra Federación. Gracias.

Aplausos

Nathalie Rodriguez : Lo que hace un total de 113 países afiliados a la FIE.

Ahora vamos a pasar a la lista de poderes : Bélgica da poder a Portugal. Portugal acepta? Brasil a Cuba. Cuba acepta? Burkina Faso a Argelia. Argelia acepta? Colombia a Panamá, Panamá acepta? Costa Rica a Rafaela González. Chipre a Grecia. Grecia acepta? Estonia a Dinamarca. Dinamarca acepta? Guinea a Senegal. Senegal acepta? Hong-Kong a China. China acepta? Indonesia a Max Geuter. Max Geuter acepta? Macao a René Roch. Mali a Qatar. Qatar acepta? Malasia a Corea. Corea acepta? Mónaco a Francia. Nicaragua a El Salvador. El Salvador acepta? Noruega a Suecia. Suecia acepta? Nueva Zelanda a Australia. Australia acepta? Filipinas a Kuwait. Kuwait acepta? Palestina a Jordania. Jordania acepta? Perú a Italia. Italia acepta? República Dominicana a Rafaela Gonzalez quien ya tiene un poder, o a Panamá quien ya tiene un poder, o a Ecuador. Ecuador acepta? Serbia-Montenegro Ex-Yougoslavia a Grecia que ya tiene un poder o a Rumania. Rumania acepta? Singapur a Taipei. Taipei acepta? San Marino a Egipto. Egipto acepta? Uruguay a Argentina. Argentina acepta? Vietnam a Japón. Japón acepta ?

René Roch (MH) : En lo que esperamos para tener el número exacto de países que participan en este Congreso, vamos a empezar por el orden del día. Ahora estamos en el punto 3 del orden del día.

3. Aprobación del informe del Congreso ordinario 2001 en La Habana (CUB) y de los Congresos Extraordinarios 2002 en Antalya (TUR) y Lisboa (POR).

René Roch (MH) : Creo que desde hace algún tiempo recibieron los informes de los Congresos, hay alguna observación ? Hasta ahora no hemos recibido ningún comentario al respecto. Tienen alguna observación que hacer hoy ? Si nadie tiene ninguna observación, entonces aprobamos los informes de los Congresos ordinarios 2001 y extraordinarios 2002 de Antalya y Lisboa tal y como fueron presentados. Gracias.

Ahora pasamos al punto 4.

4. Propuestas sometidas al Congreso e informes de las comisiones

René Roch (MH) : Primero tenemos la propuesta de la **Federación Alemana** que concierne **el código de la publicidad del esgrimista**. La propuesta desea ampliar la posibilidad de publicidad para el esgrimista de la siguiente manera : aumento de la superficie de publicidad a 125 cm² por logotipo, 4 logotipos, total 500 cm² y permiso de utilizar el enrejado de la careta según las condiciones fijadas en la carta 5-2003 de la FIE que permite utilizar la careta con un dibujo a colores. La razón es la siguiente : la superficie de los logotipos y su localización no son suficientes para la televisión. Los medios de comunicación y los patrocinadores necesitan sitios más atractivos.

La opinión del Comité Ejecutivo es favorable, la opinión de la Comisión de los Reglamentos también es favorable a la propuesta, a condición de que la publicidad nunca sea colocada en donde pueda distraer o perturbar al adversario y que cualquier dibujo en la careta, por ejemplo publicidad decorativa, sea sometida antes al control del Comité Ejecutivo. La Comisión de Promoción es favorable a esta propuesta. Quien pide la palabra ? Si nadie pide la palabra, están de acuerdo para que aprobemos esta primera propuesta formulada por Alemania ? quien está en contra ? quien está a favor ? Yo creo que podemos decir que estamos a favor por unanimidad. Gracias. Aplicación ? Pienso que la aplicación puede ser bastante rápida, creo que puede ser inmediata porque no nos molesta, es únicamente un problema para cada uno el aplicar este nuevo código de la publicidad si quiere, si esto le es favorable.

Nathalie Rodriguez : El número de países presentes es de 59, el número de poderes es de 26, así que el total de países presentes o representados es de 85.

René Roch (MH) : Pienso que 85 países representados es un récord para nuestra Federación. Los felicito.

Nathalie Rodriguez : Solamente quisiera recordarles que cuando tomen la palabra, les agradeceremos que indiquen su nombre y su país. Pasamos a la **propuesta número 2 de Alemania relativa al arbitraje**. En la carta 5-2003, la FIE hizo la observación de la multa en caso de que una federación nacional no respete las cuotas para los árbitros de Copa del Mundo. "Proponemos que el precio de la multa que una federación nacional debe pagar, después de un anuncio de arbitraje que llega menos de dos semanas antes de la competencia, sea pagado directamente e inmediatamente a la dirección que el organizador de la copa del mundo tenga a su disposición".

La opinión del Comité Ejecutivo es favorable, pero indicó que la multa la recibe la FIE si el organizador no prevé árbitros provenientes de otro país. La Comisión de Arbitraje es favorable, pero indica que el dinero deberá ser del organizador para cubrir los gastos efectuados. La opinión de la Comisión de los Reglamentos es favorable. La Comisión Jurídica no la discutió. Alguien desea tomar la palabra? Entonces pasamos a la votación. Alguien está en contra de esta propuesta ? Nadie se abstiene? Por lo tanto es aceptada por unanimidad. Pienso que habrá que indicar que esta propuesta es válida en la medida en que el organizador garantiza los servicios de un árbitro y en caso contrario, el dinero pertenece a la FIE.

René Roch (MH) : El objetivo de esta propuesta es tener un buen arbitraje. Es decir que si un país declara que viene con un árbitro, debe venir con este árbitro. Si no viene con este árbitro, o si informa menos de 15 días antes que no viene, es penalizado. Y obviamente, en ese momento le corresponde al organizador convocar otro árbitro directamente para la competencia. Si el organizador convoca a este árbitro y hace lo necesario para que el arbitraje sea conveniente, le debemos dejar el monto de la multa en cuestión. Si por el contrario, no hace nada y no prevé tener un árbitro para remplazar al que falta, obviamente la multa es de la FIE. Deseamos ampliamente que los organizadores tengan a su cargo al arbitraje y que sea una preocupación para ellos el tener un excelente arbitraje. Creo que es bueno para todo el mundo.

Serge Plasterie (FRA): Señor presidente, una simple pregunta : el árbitro que será remplazado puede venir de cualquier país, incluso del país organizador ?

René Roch (MH) : Pienso que sí, que podrá venir del país organizador. Estamos de acuerdo.

Serge Plasterie (FRA): Es simplemente una precision, muchas gracias.

Stacey Johnson (USA) : Una pregunta : la multa que recibe la FIE será compartida con el país organizador ?

Nathalie Rodriguez : Es precisamente lo que indicamos, es decir que si el país organizador garantiza los servicios del árbitro, el dinero le pertenece totalmente. En caso de que no garantice los servicios de un árbitro, el dinero pertenece a la FIE. Por lo tanto la aplicación de la propuesta es inmediata.

Ahora pasamos a la propuesta de **Africa del Sur.**

Esta propuesta tiende a **modificar el artículo t.129 del reglamento de las pruebas de la FIE.** La modificación consiste a insertar un nuevo párrafo concerniente a la suspensión temporal. Cuando un esgrimista es advertido que la muestra A es positiva, el esgrimista es suspendido inmediatamente a título provisorio. Esto significa que temporalmente se le prohíbe participar a todas las competencias, antes de la decisión final del tribunal disciplinario.

La segunda modificación que implica, es que cualquier caso de dopaje durante una competencia conlleva automáticamente la invalidación del resultado obtenido, con todas sus consecuencias, incluyendo el retiro de las medallas y premios. Sin embargo, cualquier otra sanción que pueda ser aplicada, se someterá a las disposiciones del punto 6 de este artículo.

La otra modificación, es que además de esta invalidación automática del resultado obtenido en la competencia en la cual el esgrimista fue controlado positivo, también será invalidado cualquier otro resultado de competencia obtenido a partir de la fecha en la cual se colectó la muestra positiva, hasta el comienzo de la suspensión temporal. Finalmente, la invalidación de los resultados de los esgrimistas, a menos que la equidad lo exija de otra manera, conllevará también la invalidación de los resultados del equipo. En caso de que un esgrimista, miembro de un equipo, sea reconocido culpable de dopaje, la invalidación de los resultados del esgrimista, a menos que la equidad lo exija de otra manera, conllevará también la invalidación de los resultados del equipo. Debo indicar que esta propuesta debe acercarse a la del Comité Ejecutivo, que es la propuesta 18 en la página 6-7 del libro de las propuestas. Perdón, es la página 11-12-13 del libro de las propuestas. Quería indicar que había dos propuestas similares y que había que mirarlas juntas. Así que son las páginas 11-12-13 y 14.

René Roch (MH) : Y es particularmente abajo de la página 13 y la página 14 que corresponde a esta propuesta, en donde está marcado página 13 “no importa que caso de dopaje durante una competencia ocasiona automáticamente la invalidación del resultado obtenido por el tirador concernido en la prueba individual y la invalidación de los resultados de la prueba por equipo en la cual participó y que conlleva todas sus consecuencias incluyendo el retiro de todos los premios y medallas independientemente de todas las otras sanciones que podrían ser aplicadas según las disposiciones del punto 5 de este artículo”.

Punto 5 : " Cualquier tirador suspendido por dopaje durante una competencia pierde todos los puntos que adquirió en esta competencia con todas sus consecuencias, incluyendo el retiro de todos los premios y medallas y el conjunto de los tiradores clasificados después de el ascienden un lugar en los resultados de las competencias". Es una novedad esto de ascender un lugar, anteriormente se dejaba el lugar vacante. Así que proponemos ascender de un lugar a todos los tiradores. En caso de que un competidor, miembro de un equipo, sea culpable de dopaje, ya sea durante una competencia individual, ya sea durante una competencia por equipo, el equipo que utilizó a dicho tirador culpable de dopaje pierde los puntos que obtuvo con todas sus consecuencias, incluyendo el retiro de todos los premios y medallas y el conjunto de los equipos clasificados después de el, suben en los resultados de las competencias. El equipo que utilizó un tirador durante su periodo de suspensión pierde los puntos que obtuvo con todas sus consecuencias, incluyendo el retiro de todos los premios y medallas y el conjunto de los equipos clasificados después de el suben en los resultados de las competencias.

Esto significa que primero hay un punto importante : es decir que automáticamente un tirador es suspendido después del análisis de la muestra A, si es positivo. Es la base del artículo propuesto por Africa del Sur. Después, hay todas las consecuencias que resultan y obviamente no se podrá suspender a un equipo que haya utilizado a un tirador que fue controlado positivo individualmente porque participó en este equipo. No es posible. No se puede utilizar a un tirador suspendido, es obvio, pero si antes se utilizó a este tirador, obviamente los resultados del equipo son válidos. Tienen algún comentario que hacer?

Pierre Abric (FRA) : Señor presidente, señoras y señores, obviamente estoy de acuerdo con los textos, pero quisiera hacer una sola pregunta y es en particular sobre la propuesta de Africa del Sur, sobre la muestra A. Quisiera tener la certeza que estamos en concordancia con las reglas de la AMA y del COI y la pregunta que me hago es sobre la confidencialidad de la muestra A, en el sentido de que un tirador es suspendido inmediatamente, porque no, pero me parece importante y pienso que habrá que precisar bien en los textos que el análisis de la muestra B debe hacerse muy rápidamente, este es un punto que me parece capital para poder aplicar este principio. Y quisiera saber si la Comisión Jurídica decidió sobre el hecho de declarar la suspensión a partir de la muestra A, pues normalmente el resultado de la muestra A sólo es una sospecha, puesto que podría haber un error de laboratorio u otro. Es que decidió y está segura que no puede haber recurso o bien si esta suspensión está prevista por la AMA o el COI que tomó las mismas disposiciones.

Nathalie Rodriguez : Pienso que para responder a esta pregunta podríamos darle la palabra al sr. George Van Dugteren y después al sr. Samuel Chéris.

George Van Dugteren (RSA) : Señor presidente, los análisis de las muestras A casi siempre son fiables, sólo hubieron 2 casos en donde no resultaron correctos. Puede decir sin riesgo a equivocarse que si los resultados de una muestra A son positivos, la muestra B lo será también. Por eso yo pienso que sin riesgo podemos suspender a un atleta a partir del momento en que se notifica que la muestra A es positiva y lógicamente la muestra B debe

confirmar el resultado tan pronto como sea posible, estoy de acuerdo con usted señor Abric. Merci.

Samuel Cheris (USA, MH) : Señor presidente, nos gustaría tener una aclaración sobre la redacción de la propuesta sobre el hecho que ser miembro de un equipo no es suficiente para que los resultados del equipo sean anulados, la persona debe haber tirado y participado como miembro del equipo. Si el tirador del equipo sólo era una reserva y no participó, los resultados del equipo no pueden ser anulados.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Para responder a la pregunta hecha por Pierre Abric, el proyecto de reglas directivas de la WADA para la preparación por parte de las federaciones deportivas internacionales de sus reglas antidopaje confirma esta estrategia, lo tengo aquí en frente. Un proyecto ya incluyó la terminología de la FIE y dice que "la Mesa directiva de la FIE, con el acuerdo del Comité de revisión antidopaje, normalmente de manera provisoria podrá suspender a un atleta antes de una audiencia completa, basándose en los resultados de la muestra A o B". Así que para responder a su pregunta, esta propuesta está en conformidad con los principios señalados por la WADA.

Nathalie Rodriguez : Alguien desea expresarse ? Podemos pasar a la votación. Alguien está en contra de la propuesta retenida (texto que emana del Comité Ejecutivo, también con la observación que fue hecha por la Comisión Jurídica, que se trata del atleta que tira en el equipo y también la suspensión del tirador durante la muestra A)? Sabiendo que estas disposiciones figurarán en el futuro reglamento antidopaje de la FIE. Alguien está en contra de esta propuesta? Alguien se abstiene? Una abstención. La propuesta es aprobada. Es la propuesta del Comité Ejecutivo que fue aceptada con las observaciones concernientes al tirador del equipo y la suspensión a partir de la muestra A. La fecha de aplicación es el 1° de enero? Fecha de aplicación: el 1° de enero del 2004.

Ahora pasamos a las propuestas de **Brasil**.

René Roch (MH) : Pienso que hay propuestas que podemos discutir pero la primera que quiere actualizar el sistema de numeración debe ser aplazada, porque es una propuesta que emana principalmente del señor Arthur Cramer y creo que deberá estar presente para exponerla y para defenderla si es necesario. Yo pienso que esta primera propuesta la reportamos al próximo congreso.

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a la **propuesta 2**. Los siguientes puntos deberán ser bien precisados por el Congreso puesto que no están claros en cuanto al arbitraje.

Propuesta : adoptar el mismo texto que ya fue utilizado para el comienzo de la poule, encuentro o el comienzo de los matches en eliminación directa. Esta propuesta se asemeja a la del señor Peter Jacobs que está en la página 41 y 42 de su libro de propuestas. La opinión del Comité Ejecutivo es favorable a esta propuesta, la opinión de la Comisión de los Reglamentos fue favorable con las siguientes modificaciones : **que la misma sanción se aplique al tirador que no se presenta al llamado del árbitro en el transcurso de la poule o del match de eliminación directa, al comienzo de la poule o del match de eliminación directa.** En lo que concierne la propuesta del sr. Peter Jacobs, el Comité Ejecutivo deseó efectuar algunas ligeras modificaciones al texto que ustedes tienen. En la página 42, se efectuaron las siguientes modificaciones : Cuando un tirador o un equipo completo no se presenta al llamado del árbitro a la hora indicada para el comienzo de la poule o del encuentro, o para el comienzo de los matches de eliminación directa, si después de tres llamados con un minuto de intervalo, el tirador o el equipo completo no están presentes al tercer llamado, se excluye de la prueba al tirador o al equipo.

René Roch (MH) : Prácticamente, lo que quisimos es que lo que se aplica en el comienzo de la competencia, también se aplique en el transcurso de esta. El único problema que aparece en realidad es el aplicar lo mismo en el transcurso del match y en el transcurso de la competencia, que lo que se aplica al comienzo de la competencia y al comienzo de los matches.

Nathalie Rodriguez : Alguien desea expresarse sobre esta propuesta? Así que podemos pasar a la votación. Alguien está en contra? Hay abstenciones? Así que la propuesta es aprobada por unanimidad. La aplicación es inmediata. El texto que es aprobado es el texto completo del sr. Jacobs modificado por el Comité Ejecutivo, así que la aplicación es para el 1° de enero del 2004.

Propuesta de Brasil relativa al saludo, si en un match de eliminación directa el vencedor no saludó, solamente hay que anular el tocado y después cuantas veces se anulará? Habrá sanciones posteriores? La opinión del Comité Ejecutivo es favorable a esta propuesta que se asemeja a la del señor Peter Jacobs situada en la página 42 de su libro. La opinión de la Comisión de los Reglamentos por otra parte indica que esta propuesta ya fue tratada con la del sr. Jacobs. La Comisión considera que con las mejoras propuestas en el artículo del sr. Jacobs no hay confusión. No se anula el tocado, los puntos o títulos obtenidos al momento de la falta quedan adquiridos, pero el tirador es suspendido para el resto de la competencia y para las dos siguientes competencias FIE en la misma arma. La Comisión espera de esta manera que el árbitro cuando anuncia al vencedor pueda recordarle al mismo tiempo su obligación de saludar, lo que permitirá distinguir entre falta del saludo y rechazo del saludo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo quiero poner esto en claro : que no es una nueva propuesta. El motivo de esta propuesta es que había un error en la realización de esta decisión desde hace varios años. El reglamento original no era el buen procedimiento para resolver el tocado del cual el tirador es culpable. Así que se decidió que la pena debería ser la suspensión para las futuras competencias. Desafortunadamente, en los reglamentos no quitamos el reglamento original y el resultado es que tenemos dos párrafos en el reglamento. Tenemos dos contradicciones sobre el sistema de penalización por el mismo hecho. Lo que hacemos ahora de este hecho es suprimir el párrafo que hubiera debido quitarse hace algunos años y borrar el artículo en el reglamento. No es una nueva política.

Nathalie Rodriguez : Alguien desea expresarse ?

Los señores Bert Van De Flier y Arthur Bar-Joseph toman la palabra para aprobar la propuesta.

Nathalie Rodriguez : Ahora vamos a pasar a la votación. Alguien está en contra de esta propuesta? Si, indico que es el texto situado en la página 42 del libro de las propuestas, así que votamos la propuesta del señor Jacobs, o sea el texto está completo. Alguien está en contra? Una abstención? Hay dos votos en contra. Cuatro ? Cuatro votos en contra. La aplicación es el 1° de enero del 2004.

Para la **siguiente propuesta de Brasil**, les pido que consulten el siguiente documento que esta situado después de la propuesta de los reglamentos. Es un **texto sobre la pasividad** que fue establecido por la Comisión de reglamentos. Les voy a leer el texto de la propuesta: " Durante los primeros y segundos periodos de los matches por eliminación directa y de los ocho primeros relevos de un encuentro por equipo, cuando los dos tiradores manifiestan voluntariamente que desean poner fin al combate o dan prueba de pasividad manifiesta, el árbitro dará inmediatamente la orden de alto y se pasará al minuto de descanso reglamentario en individual y al relevo siguiente para los encuentros por equipo. Durante los matches en poule, el tercer periodo por eliminación directa o el noveno relevo por equipo en caso de no combatividad de los dos tiradores durante los dos primeros minutos solamente,

el árbitro advertirá a los tiradores, sin tarjeta. En caso de repeticiones manifiestas, el árbitro dará la orden de alto y se procederá de oficio al último minuto del combate. Este minuto que será tirado en su totalidad, será decisivo y precedido por un sorteo para determinar al vencedor en caso de empate de marcador al final del minuto". En caso de pasividad o de no combatividad manifiesta, en el transcurso del tercer minuto el árbitro no dará ninguna advertencia, parará el combate solamente en el transcurso de los últimos 15 segundos y únicamente si los marcadores están iguales. En este caso, los atletas tirarán un último minuto precedido de un sorteo en caso de que los marcadores sigan iguales al final del minuto. El primer tocado en este minuto será decisivo. Le doy la palabra al señor Steve Higginson de la Comisión de los Reglamentos.

Steve Higginson (GBR): Nosotros discutimos de nuevo esta propuesta y la cuestión del último minuto, cambiamos la propuesta equitativa y considerablemente para decir que en el último minuto de este último relevo o del último periodo de la eliminación directa, si existe la pasividad no la tomamos en cuenta, el árbitro no intervendrá. En caso de pasividad o de no combatividad manifiesta en el transcurso del tercer minuto, el árbitro no dará ninguna advertencia y no parará el combate. Así que aceptamos la pasividad en el último minuto, las reglas se quedan simples para que el árbitro las aplique y particularmente en los encuentros de espada esto permita dar más tiempo a los tiradores para restablecer su golpe cuando lo necesiten. Sólo cambiamos el último párrafo.

Nathalie Rodriguez : Así que todo el último párrafo después de "no para el combate" todo el resto es suprimido?

Steve Higginson (GBR): Sí, eso es. No dará ninguna advertencia y no parará el combate. El resto es suprimido.

René Roch (MH) : Lo que hay que saber yo creo es que hay que recordar porque tenemos este reglamento sobre la pasividad. Lo que buscamos es que no haya pasividad a partir del primer segundo del combate hasta el final del match, porque es muy malo obviamente para las televisiones, es malo para los espectadores, es malo para todo el mundo. Así que cuando llegamos al tercer minuto de combate en individual o cuando llegamos al final del tercer periodo para los matches de eliminación directa, yo creo que no debemos intervenir. Podemos aceptar un minuto de inmovilidad si se trata de un problema táctico. Lo que no es aceptable al principio del match lo es al final del match y es por eso que decimos que al final del match ya no aplicamos la pasividad durante el último minuto.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Otra observación : esta propuesta tiene dos objetivos: el primero es perfeccionar nuestras reglas sobre la pasividad y el segundo es poner en marcha la decisión que tomó el Comité Ejecutivo esta primavera, para que las reglas de pasividad también puedan aplicarse a las competencias por equipo. En primavera, se tomó la decisión para ampliar el reglamento, pero no se proporcionó ningún texto, así que este texto es destinado a los dos párrafos.

Nathalie Rodriguez : Alguien más desea expresarse sobre esta propuesta? Así que pasamos a la votación. Quien está en contra? Tal y como lo leimos con estas modificaciones, excepto el último párrafo que es suprimido, puesto que nos quedamos con "el árbitro no dará ninguna advertencia y no parará el combate". Todo el resto del texto es suprimido. Quien se abstiene? Así que la propuesta es aceptada por unanimidad. Y seguro, también con aplicación para el 1° de enero del 2004.

La propuesta siguiente de Brasil, para hacer coherentes los textos del tablero de las faltas y sanciones y los artículos precedentes sobre una persona que perturba el orden fuera de la pista, añadir a la primera infracción una advertencia manifestada con una tarjeta roja. El Comité Ejecutivo es favorable a esta propuesta, pero indicó que la tarjeta roja

debería ser válida durante toda la competencia. La opinión de la Comisión de los Reglamentos es que el reglamento ya está claro, sólo se trata de poner los puntos sobre las "i" añadiendo lo de la tarjeta, por otra parte, puesto que la tarjeta roja significa un tocado de penalización que no tiene ninguna pertinencia con el caso, sería más lógico eventualmente hablar de una tarjeta amarilla. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

Serge Plasterie (FRA) : Sólo es una cuestión de terminología, que se llame tarjeta amarilla o roja es lo mismo, entonces para que toda la gente entienda efectivamente la tarjeta amarilla es mas explicativa porque no hay tocado, pero simplemente habrá que estipular que la tarjeta amarilla será válida no sólo para el match sino para toda la competencia y después será seguida posiblemente de una tarjeta negra, más o menos directamente porque les recuerdo que en el reglamento, se puede o no dar una tarjeta amarilla seguida de una tarjeta negra. Podemos dar directamente una tarjeta negra, el árbitro puede dar una tarjeta negra directamente. Efectivamente en la terminología actual el tirador puede recibir una tarjeta y después puede ser excluido, el acompañante o el entrenador reciben una advertencia, lo que significa una tarjeta amarilla y después es expulsado. Entonces las palabras "expulsión" o "exclusión", es verdad que son difícilmente comprensibles para las televisiones y otros, así que mejor hay que simplificar esto.

Nathalie Rodriguez : Así que la propuesta se vuelve « a la primera infracción una advertencia manifestada con una tarjeta amarilla», indicando que esta tarjeta amarilla es válida para toda la competencia. Después podrá haber una tarjeta negra. Alguien está en contra de esta propuesta? Quien se abstiene? Así que es votada por unanimidad. Por supuesto, la aplicación es para el 1° de enero del 2004.

Ahora pasamos a la **siguiente propuesta** : « **Los asesores deben cambiar de lado a mitad del match o después de cada periodo** ». Pero que periodo? Periodo de un match en eliminación directa o periodo de relevos por equipo? Debemos cambiar a los asesores después de cada match del relevo en el encuentro por equipo? Propuesta: añadir "y en cada dos matches en el relevo del encuentro por equipos". La opinión del Comité Ejecutivo es favorable a esta propuesta. La Comisión de los Reglamentos está completamente de acuerdo con dar esta precisión pero sugiere que se diga: "después de cada relevo, para los matches de eliminación directa, los asesores cambian de lado después de cada periodo de 3 minutos", así que también es el caso para los relevos por equipo. Alguien desea expresarse? Pasamos a la votación. Quien está en contra? Votamos por la propuesta de la Comisión de los Reglamentos, con la modificación de la Comisión de los Reglamentos. Nadie se abstiene? La propuesta es aceptada por unanimidad y la aplicación es el 1° de enero del 2004.

La página siguiente, la 5, **propuesta**: hay situaciones en donde un tirador podrá ganar un match con una acción mediante la cual toca a su adversario y comete una falta al mismo tiempo, entonces el árbitro debe dar la sanción y al mismo tiempo anunciar al tirador culpable como el vencedor. Por ejemplo: **cuerpo a cuerpo en el florete y el sable, agarrar el material eléctrico durante el combate, proteger o sustituir una superficie válida por otra parte no válida de su cuerpo, etc...** Propuesta de principio : "Si un tirador toca a su adversario cometiendo una falta, precedente o simultánea, el tocado será anulado". La opinión del Comité Ejecutivo fue favorable a esta propuesta. La Comisión de los Reglamentos estuvo de acuerdo por mayoría con esta propuesta, pero no veía la necesidad de poner las palabras "precedente o simultánea". Si la falta precede el tocado, de todas maneras este no podría ser dado. El presidente de la Comisión de los Reglamentos quiere decir algo?

Steve Higginson (GBR): Estamos de acuerdo para aceptar la propuesta hecha por el sr. Cramer. Si añadimos un asterisco al artículo t.120 para las 3 faltas mencionadas : "cuerpo a cuerpo simple en el florete y en el sable, tocar y agarrar el material eléctrico y cobertura o

substitución de la superficie válida”, de la misma manera que para las otras faltas en donde un tocado posible es anulado, entonces el problema será resuelto. Es sólo para simplificar el asterisco para satisfacer la propuesta del sr. Cramer.

René Roch (MH) : Lo que se deseaba es que cuando un tirador comete una falta, no pueda dar un tocado válido al mismo tiempo. Si se cometió una falta dando un tocado, no se puede contar el tocado porque este no es válido. Es la postura que teníamos y es la del Comité Ejecutivo.

Serge Plasterie apoya la propuesta.

Melik Chahnazarian (ARM) : Solamente quisiera pedir una aclaración. Si durante el combate, por ejemplo un espadista toca a su adversario y después lo empuja, entonces es un combate deportivo, lo tocó pero después lo empujó, también se debe anular? O si el tocado fue dado con un gesto erróneo?

René Roch (MH) : Es la razón por la cual pusimos “precedente o simultanea”. Si tocó y después empuja a su adversario, no es simultáneo y no es precedente, es después de haber dado el tocado. Si lo empuja al mismo tiempo que da el tocado, pienso que efectivamente hay que anular el tocado. Pero si lo toca y que después parte y lo empuja, no veo porqué se anularía el tocado.

Diferentes personas toman la palabra : Peter Jacobs, Wolf Dieffenbach, Steve Higginson, Stacey Johnson, Serge Plasterie y Arthur Bar-Joseph.

Nathalie Rodriguez : Finalmente se sugiere seguir la postura del sr. Plasterie y del sr. Dieffenbach y añadir en el tablero de faltas y sanciones, los asteriscos para las faltas que están implicadas y no modificar el texto, alguien está en contra? Hay abstenciones? Así que es aprobado, no modificamos el texto, pero añadimos los asteriscos para las faltas correspondientes en el tablero de las faltas y sanciones. Por supuesto la aplicación es el 1° de enero del 2004.

Ahora **última propuesta de la federación de Brasil** : hay expresiones en el reglamento en donde hay que añadir ejemplos concretos para ayudar a los árbitros y esgrimistas. Así que hay una lista de toda la **terminología** para la cual la Federación de Brasil desea añadir ejemplos y también desea remplazar en el reglamento el término “colusión” por “acuerdo fraudulento”. El Comité Ejecutivo estuvo a favor de esta propuesta, la Comisión de los Reglamentos acepta la propuesta de estudiar el texto y no desapruueba el cambio mencionado, pero con la precisión de que un acuerdo fraudulento es tan difícil de establecer y demostrar como una colusión.

René Roch (MH) : Pienso que de todas maneras no hay gran diferencia, hay colusión cuando hay acuerdo fraudulento. Así que creo que esto no aporta gran cosa, pienso que podemos dejar el texto tal y como esta. Están de acuerdo? Así que dejamos el texto tal y como está.

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a la propuesta de la **Federación de Canadá.**

Propuesta : “Cualquier organizador de prueba de copa del mundo que anule la prueba aprobada en el calendario de la FIE menos de 4 meses antes de la fecha prevista para la realización de esta copa del mundo, se verá retirar el privilegio de organizar su prueba el año siguiente. Además, a cualquier organizador que anule menos de dos meses antes de la realización de la prueba se le aplicará una multa de 5000 euros y también pierde el privilegio de organizar la prueba el año siguiente.

El motivo de esta propuesta es el siguiente: después de varias anulaciones de último momento que se produjeron este año para los circuitos de copa del mundo, nuestra federación sufrió una pérdida colectiva de aproximadamente 40,000 US, debido al hecho que establecemos nuestro programa con anticipación, de manera a poder aprovechar de las tarifas aéreas preferenciales. Desafortunadamente estas últimas no son reembolsables en la mayoría de los casos y las pérdidas sufridas son enormes. Por ejemplo: la competencia de Cuba que no se llevó a cabo, sólo esa nos costó más de 30,000 US. No dudamos que otras federaciones también sufren esta situación, que también desean aprovechar las tarifas económicas y que corren el riesgo de tener grandes pérdidas cada vez que una competencia es anulada al último momento. Se trata de una situación intolerable que por otro lado parece agravarse año con año, consideramos que si no hay sanciones severas que se apliquen a los organizadores en caso de que sean culpables de tal imprevisión, la situación ira empeorando". La opinión de la Comisión Jurídica es favorable con las modificaciones que se mencionarán, pero considera que esto debería ser una regla administrativa y no estatutaria, así que el texto de los estatutos que sería modificado quedaría : "además, cualquier organizador que anule menos de dos meses antes de la prueba, será castigado con una multa de 7500€ e igualmente pierde el privilegio de efectuar la prueba el año siguiente, excepto en caso de fuerza mayor, aprobada por el Comité Ejecutivo." El Comité Ejecutivo está a favor de esta propuesta tal y como fue redactada aquí. Alguien desea la palabra?

Pierre Abric apoya la propuesta pero piensa que los organizadores deberían asegurarse contra los riesgos de anulación.

Nathalie Rodriguez : Alguien desea hablar sobre esta propuesta ? Les recuerdo que hay dos textos diferentes, hay el cambio de fecha o de lugar que es una cosa y hay la anulación, la anulación es cuando no se efectúa la competencia. El cambio de lugar es otra cosa. Aquí hablamos de anulación de competencia, de anulación simplemente y no de cambio de lugar.

René Roch (MH) : Es un hecho que cuando hay un cambio de lugar, es seguido un caso de fuerza mayor así que el Comité Ejecutivo lo acepta seguido. Por otra parte tendremos la oportunidad de hablar de esto en el transcurso de nuestro Congreso.

Nathalie Rodriguez : Alguien más desea hablar ? Así que pasamos a la votación. Votamos por el texto que fue propuesto por la Comisión Jurídica y que fue modificado con : "en caso de fuerza mayor, aprobado por el Comité Ejecutivo...". Alguien está en contra? Quien se abstiene? Así que el texto es aprobado por unanimidad. Aplicación el 1° de enero del 2004.

Y ahora tenemos haremos una pausa justo en frente de la sala.

PAUSE

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a las **propuestas del Presidente, de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo** situadas en la página 7. Las propuestas relativas al florete y el sable serán tratadas mañana en la mañana, debido a que no tenemos el material necesario, lo tendremos mañana en la mañana. Así que las propuestas de la página 7 serán tratadas mañana.

La modificación al reglamento : **Propuesta número 1, artículo o 42** a remplazar por el siguiente texto: "excepto en las pruebas por equipos de los Campeonatos del Mundo juniors, los equipos están formados por tres tiradores en cada arma, con o sin remplazante". Un equipo no puede comenzar un encuentro si no está completo. En las tres pruebas por armas y por equipos de los campeonatos del mundo juniors, florete, espada y sable, los equipos

están compuestos de cuatro atletas, dos tiradores y dos tiradoras. Un equipo puede empezar el encuentro sólo si está completo.

René Roch (MH) : Señoras y señores, pienso que esta propuesta debería ser retirada. Desde que hicimos esta propuesta, consulté al Comité Olímpico Internacional, al Presidente Rogge y no parece que para el futuro el COI esté a favor de los equipos mixtos. Y esto por diversas razones : primero porque no los admite en otros deportes, con excepción del badminton yo creo, pero el equipo mixto existe desde hace mucho tiempo en el baminton.

Por otro lado, esos equipos son difícilmente concebibles en los países en donde no es conveniente que los hombres y las mujeres tiren juntos y obviamente hay una cierta oposición, un cierto lobbying en el COI que hace que nosotros no podamos proponer tener equipos mixtos. Es un problema grande. Creo que aún en los juniors podríamos tener dificultades si lo adoptamos. Estoy de acuerdo en que lo adoptemos pero no creo que en el futuro sea una posibilidad favorable en el COI, el COI decididamente está en contra de los equipos mixtos.

Mañana en la mañana Thomas Bach estará aquí. Llega esta noche, vendrá a la recepción y se quedará todo el día de mañana con nosotros. Pienso que podremos preguntarle cual es su opinión sobre este tema y puede ser que después de que haya dado su opinión, podremos retomar esta propuesta y dar una opinión nosotros mismos. Que piensan? Creo que más vale no combatir con el COI, en este momento tenemos muy buenas relaciones, tenemos posibilidades para el futuro. Es seguro que hasta el 2012 será difícil obtener dos medallas suplementarias, también es seguro que el COI no verá con buenos ojos todas las modificaciones de nuestros equipos, tanto más que hoy todo el mundo está de acuerdo en que los equipos, tal y como están, son excepcionales y es un espectáculo excelente. Si modificamos nuestros equipos en función de nuestras posibilidades de medallas, parece que decimos que no tenemos un verdadero equipo y que podemos formar equipos en función de las necesidades. No es muy bueno, más vale decir que un equipo de esgrima son tres atletas ya sean hombres o mujeres, y tal vez más vale luchar para obtener medallas suplementarias, en lugar de flexionar nuestra postura y ser un poco más vulnerable en cuanto a los equipos. Es por eso que les propongo de esperar tal vez hasta mañana cuando venga el señor Bach y dé su opinión para discutir esta propuesta. Están de acuerdo? Están de acuerdo para que esperemos hasta mañana en la mañana? Gracias. Entonces nos esperamos también para la propuesta número dos puesto que viene con la primera.

Ahora pasamos a la **propuesta número tres** que es una **modificación del artículo o.54**. Para las competencias de copa del mundo, se recomienda a las delegaciones que envíen sus inscripciones de base, al menos tres semanas antes de la fecha de la prueba. Quisiera indicarles que para las propuestas del Comité Ejecutivo, las modificaciones aparecen en letras subrayadas únicamente, lo que no está subrayado es el texto tal y como existe actualmente. La inscripción nominativa de los tiradores debe llegar al organizador a más tardar 15 días antes de la prueba, esta inscripción debe tener obligatoriamente el nombre del jefe de delegación, así como el nombre y la categoría de los árbitros que se llevan. Los organizadores, bajo pena de sanción de 1000 euros, deben rechazar la inscripción de los tiradores que no figuren en las listas de acuerdo a esta recomendación, cualquier inscripción que no sea solicitada por una federación y cualquier inscripción de tiradores o árbitros que no tengan una licencia FIE válida para la temporada en curso. La opinión de la Comisión de los Reglamentos es favorable a esta propuesta, con los textos propuestos bajo reserva de permitir la modificación de la lista nominativa hasta el martes que precede la competencia. Pero como de todas maneras las inscripciones de las delegaciones deben finalizar el martes que precede la competencia, la opinión de la Comisión de los Reglamentos va totalmente en la dirección del texto actual. La opinión de la Comisión de Promoción : propone los siguientes cambios y está a favor de la propuesta tal y como sigue: "para las competencias Gran premio, se recomienda a las delegaciones que envíen sus inscripciones de base, al

menos 3 semanas antes de la fecha de la prueba. La inscripción nominativa de los tiradores y de todos los remplazantes eventuales debe llegar al organizador al menos 15 días antes de la prueba. Esta inscripción debe tener obligatoriamente el nombre del jefe de delegación así como los nombres y categorías de los árbitros que se llevan". Esto concierne los Grandes premios. Para las copas del mundo individuales, bajo pena de sanción (1000 euros), los organizadores deben rechazar las inscripciones de los tiradores que no figuran en las listas y cualquier inscripción de un tirador o un árbitro que no sea titular de una licencia FIE válida para la temporada en curso. El Comité Ejecutivo está a favor de esta propuesta enmendada de la Comisión de Promoción. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

Juan Antonio Cisneros (MEX) : Quisiera saber en este caso como podemos hacer a propósito de la actualización de la lista de los árbitros porque en lo que nos concierne, hay 2 o 3 árbitros que no figuran en la lista.

Nathalie Rodriguez : Quisiera señalarle que no porque pague las licencias quiere decir que las tiene. Después de haberlas pagado tienen que solicitarlas en la página internet de la FIE, en ese momento son emitidas y las mandamos. Pero no basta con pagarlas, hay que pedir las, aún para los árbitros.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Puesto que se debe mencionar la suma de la multa en francos suizos puesto que es nuestra moneda, ponemos 1500 chf en lugar de 1000 euros, lo hicimos para las propuestas estatutarias.

Nathalie Rodriguez : El tesorero, el señor Peter Jacobs señala como para todas las propuestas estatutarias o de los reglamentos que añadimos que el monto de la multa es de 1500 francos, o sea de 1000 euros, puesto que los montos que figuran en el Reglamento y en los Estatutos primero estarán en francos suizos. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta? Entonces podemos pasar a la votación.

Claus Janka (GER) : Pienso que esta solución sólo debería ser válida para las competencias de Gran Premio y no para todas las copas del mundo. La razón es que no tenemos suficiente espacio entre los torneos. En este momento, a veces tenemos una competencia cada fin de semana y no podemos nominar a los tiradores 15 días antes de la competencia. Es el punto de vista de la Comisión de Promoción.

René Roch (MH) : Pienso que es la razón por la cual dijimos que las inscripciones lleguen 15 días antes, pero que los nombres de los tiradores pueden ser modificados hasta el martes que precede la competición.

Claus Janka (GER) : Que es lo que el Comité Ejecutivo propone al Congreso para aprobación si el texto modificado por nuestra comisión exige que las inscripciones sean enviadas 15 días antes para los Grandes premios y para las otras copas del mundo se queda el martes ?i ?

Nathalie Rodriguez : El Comité Ejecutivo está a favor de este texto, el que fue modificado por la Comisión de Promoción.

Giorgio. Scarso (ITA) : Para las visas, hoy, con la situación internacional hay muchos problemas para los países que quieren ir a Europa, porque todas las autoridades necesitan tiempo para obtener una visa.

Nathalie Rodriguez : Pero es seguro que muchas delegaciones necesitan recibir las invitaciones con mucho tiempo de anticipación para poder obtener la visa, así que varias

semanas antes deben saber que tiradores van a enviar a que competencia, sobre todo para las competencias fuera de Europa y a la inversa.

René Roch (MH) : Parece que en este caso es muy difícil modificar el nombre de un tirador el martes antes de la competencia. Pienso que esto será previsto cuando discutamos del número de tiradores que vamos a aceptar para los Grandes premios. Por el momento no creo que sea el problema.

Nathalie Rodriguez : Por el momento hablamos de los plazos para enviar las inscripciones, así como las informaciones que son necesarias, pero no concierne el número de tiradores.

René Roch (MH) : Si quieren que hayan reservas de tiradores para los grandes premios, obviamente discutiremos de esto cuando hablemos de la nueva propuesta concerniente a los Grandes premios. Ahora creo que no es el momento.

Nathalie Rodriguez : Alguien más desea expresarse sobre esta propuesta? Quien está en contra? Votamos el texto propuesto por la Comisión de Promoción indicando que los 1000 euros corresponden a 1500 chf. Quién está en contra? Quien se abstiene? 2

René Roch (MH) : Pienso que estamos de acuerdo para votar sobre la propuesta de la Comisión de Promoción y que fue modificada por la Comisión de los Reglamentos, es decir que estamos de acuerdo también para que la lista nominativa pueda ser modificada hasta el martes que precede la competencia. Votamos sobre los dos, estamos de acuerdo para aceptar los dos puntos?

Nathalie Rodriguez : En los Estatutos ya está tal cual.

René Roch (MH) : Entonces si ya está en los Estatutos no había que proponerlo. Es el reglamento actual, no vale la pena hacer una propuesta sobre algo que ya existe en el reglamento.

Nathalie Rodriguez : Quien está a favor? Quien está en contra? 18. Quien se abstiene? Nadie, entonces 18 en contra, la propuesta es aprobada.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Quien vota a favor de la propuesta?

Nathalie Rodriguez : 32. Aprobada. Así que aprobamos el texto de la Comisión de Promoción conservando la regla actual que permite la modificación de la lista nominativa hasta el martes que precede la competencia.

Propuesta n°7, artículo o.68 : El arbitraje en los Campeonatos del Mundo y en los Campeonatos del Mundo juniors / cadetes será garantizado por los árbitros seleccionados por el Comité Ejecutivo de la FIE, según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. Los gastos relativos a la estancia, el Comité Ejecutivo añadió que la estancia que incluye el hotel, los viáticos y el viaje de los árbitros estarán a cargo del Comité de organización que a cambio recibirá la totalidad de los derechos de inscripción. Los árbitros deben asistir obligatoriamente a la reunión de arbitraje que se efectúa un día antes de los Campeonatos del Mundo. La Comisión de los Reglamentos aprobó el texto por unanimidad y la Comisión de Arbitraje está a favor de esta propuesta. Quien desea expresarse sobre esta propuesta? Quien se abstiene? Así que la propuesta es votada por unanimidad, aplicación el 1° de enero del 2004.

Propuesta n°8, artículo o.69: « Cualquier candidatura a la organización de un Campeonato del Mundo deberá ser objeto de un análisis en el lugar propuesto a través de una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con la invitación de la federación candidata.

El Comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar por su cuenta: viaje ida y vuelta en avión, alojamiento y comidas, a los siguientes dirigentes internacionales... ». Los puntos que figuran del 1 al 6 ya forman parte del reglamento y no son modificados, el único cambio es el punto número 7 que es: “los árbitros designados por el Comité Ejecutivo”. El número de esos árbitros estará situado entre 28 y 34 en función del número de árbitros disponibles del país organizador, disponibles en la lista FIE oficial de los árbitros internacionales.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Y se debe señalar que es obligatorio que aprobamos añadir árbitros en la lista porque es la decisión que tomamos antes, así que es automático.

Nathalie Rodriguez : Sí claro, es por eso que indico que el cambio es el punto número 7 que está subrayado “los árbitros designados por el Comité Ejecutivo” y serán entre 28 y 34. Quien desea expresarse sobre esta propuesta? Nadie. Quien está en contra? Quien se abstiene ? Así que se aprueba por unanimidad y la aplicación es el 1° de enero del 2004.

Propuesta n°9, artículo o.74 : remplazar el segundo párrafo por: “Además, el Congreso no aceptará las candidaturas a la organización de los campeonatos del mundo juniors y campeonatos cadetes que no estén agrupados”. Quiero señalarles que la traducción inglesa de este documento está un poco diferente. Efectivamente hay que entender que el Congreso no aceptará las candidaturas a la organización de los Campeonatos del Mundo junior y Campeonatos cadetes que no estén agrupadas, así que en inglés es “not combined”. La Comisión de los Reglamentos aprobó el texto por unanimidad. De hecho esta propuesta ya es aplicada actualmente desde hace mucho tiempo.

René Roch (MH) : Es la práctica actual, no hay cambios pero se queda el antiguo texto y suprimimos ciertas partes de este antiguo texto.

Nathalie Rodriguez : Quien desea expresarse sobre esta propuesta? Nadie. Quien está en contra? Qui se abstiene? Aceptada por unanimidad.

La **propuesta 13, artículo o.88 :** la competencia de categoría A, candidata a la categoría A y Gran Premio. El número, cuota de árbitros A o B que deben acompañar a las delegaciones en los torneos de categoría A y Gran Premio, Gran Premio árbitros excluidos obviamente, es de: 1 a 3 tiradores: no hay obligación, 4 a 9 tiradores : 1 árbitro, 10 tiradores o más: 2 árbitros.

Para las competencias Gran Premio árbitro para las cuales los árbitros son designados por el Comité Ejecutivo, bajo propuesta de la Comisión de arbitraje, las delegaciones no tendrán que llevar árbitros. 8 árbitros serán designados por el Comité Ejecutivo a cargo del organizador que a cambio recibirá una inscripción de 100 CHF. El organizador dispondrá de 8 árbitros mínimo designados por la FIE, más 4 mínimo proporcionados por el país organizador a su conveniencia. Los organizadores obligatoriamente deberán prever una reunión de los árbitros el día anterior a la competencia Gran premio árbitros. La Comisión de los Reglamentos aprobó este texto por unanimidad. La Comisión de Promoción no está a favor de esta propuesta, pero más bien recomienda mantener el “statut quo” por un año y se compromete a redactar una propuesta para el congreso siguiente a los Juegos Olímpicos. Se discutió la posibilidad de hacer que los organizadores sean los responsables de invitar a los árbitros necesarios y reconociendo las dificultades financieras que esto representa, el Sr. Roch aceptó proponer que se añada una provisión al presupuesto del próximo año que tenga como objetivo ayudar a los organizadores. La comisión está a favor de esta iniciativa y recomienda que tal provisión sea incluida en el presupuesto de la FIE del año próximo. Así que por el momento vamos a discutir únicamente del punto A y el Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con reportar esta propuesta al año siguiente después de la recomendación de la Comisión de Promoción. Así que por el momento no tratamos esta propuesta.

René Roch (MH) : El problema es el siguiente, es que siempre buscamos un mejor arbitraje. También deseamos que en las categorías A hayan árbitros que sean designados. Y yo creo que este año ya hacemos la prueba con los Grandes premios, es bueno ver que pasará con los Grandes premios y creo que después de haber tenido esta experiencia, podremos prever extenderla a las categorías A, pero por el momento podría ser anormal de ir tan rápido. Primero queremos ver como podemos hacerlo, como podemos controlarlo, porque tampoco es fácil controlar, no es fácil para la Comisión de arbitraje y para nuestro tesorero tampoco. Yo creo que más vale esperar para esta modificación porque el objetivo que buscamos no es el obligar a los países a venir con más árbitros, pero tal vez tener un arbitraje realmente objetivo, es decir tener árbitros nombrados por la Comisión de arbitraje. Es por eso que pienso que el punto A hay que reportarlo, sin embargo el punto B es otra cosa.

Nathalie Rodriguez : En lo concerniente al punto B, competencia Gran Premio árbitros, la Comisión de Promoción está a favor tal y como se modificó añadiendo : « bajo propuesta de la Comisión de arbitraje y consultando al organizador». Es lo que se hace actualmente, puesto que las federaciones tienen la posibilidad de indicar a la FIE si las designaciones les parecen convenientes y eventualmente proponer modificaciones.

René Roch (MH) : Esto es lo que ya se hace. Así que estamos de acuerdo con la modificación de la Comisión de Promoción.

Nathalie Rodriguez : Alguien desea expresarse sobre esta propuesta ? No, quien está en contra? Quien se abstiene? Así que la propuesta es aprobada por unanimidad con el cambio de la Comisión de Promoción. Aplicación el 1° de enero del 2004 puesto que los Grandes premios empiezan en 2004.

René Roch (MH) : Tenemos la visita del señor Kralik que acaba de llegar.

Nathalie Rodriguez (MH) : Por lo tanto tenemos 60 países presentes y 26 representados, lo que hace un total de 86.

Párrafo C : Para las competiciones de categoría A el Comité Ejecutivo efectuó un pequeño cambio, es “o candidato a la categoría A” y suprimimos “Gran Premio”, “en caso de que una federación nacional no lleve a los árbitros requeridos, se le infligirá una multa de 500 euros si previno con 15 días de anticipación y de 1000 euros si no previno con al menos 15 días de anticipación. La delegación deberá pagar esta multa al organizador quien conservará esta suma, a condición de que garantice los servicios del o de los árbitros necesarios que replacen a los árbitros faltantes. En cualquier circunstancia, la federación nacional que no pague la multa debe restringir la participación de sus tiradores de manera que no sobrepasen la cuota”. Les recuerdo que esta propuesta ya fue tratada con la propuesta de la Federación alemana, que el texto está completo, pero la propuesta ya fue aprobada.

Propuesta 14, artículo 0.91, B. « Baremo de puntos : Los puntos adquiridos durante las competencias Gran Premio árbitros de la FIE benefician de un coeficiente multiplicador de 2. El coeficiente para los Campeonatos del Mundo y Campeonatos del Mundo juniors y cadetes será de 3. » Esta propuesta debe acercarse a la propuesta española situada en la página 30 y 31 de su libro de propuestas. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

René Roch (MH) : La Federación española propone otros coeficientes ; propone 1 para las copas del mundo, 3 para los Grandes Premios y 5 para los Campeonatos del mundo. Pensamos que tal vez era demasiada desigualdad y preferimos proponer un coeficiente 1 para las copas del mundo, 2 para los Grandes Premios y 3 para los Campeonatos del monde,

Nathalie Rodriguez : Alguien desea hablar sobre esta propuesta ? Cuando hablamos de Campeonatos incluir obviamente en los Juegos Olímpicos, debido a que durante el quadrenium, los Campeonatos del mundo son reemplazados por los Juegos Olímpicos y nuestro reglamento dice por otra parte que los Juegos Olímpicos son nuestros Campeonatos del mundo del final del ciclo olímpico.

Peter Jacobs (GBR, MH) : También hay que aclarar que no hablamos de Campeonatos por equipo, esto es solamente individual.

Nathalie Rodriguez : Así que podemos votar. Alguien está en contra de esta propuesta? Alguien se abstiene? Entonces es aprobada por unanimidad.

René Roch (MH) : Pienso que el cambio puede hacerse sólo después de los Juegos Olímpicos. Esto no puede aplicarse ahora.

Serge Plasterie (FRA) : Tal vez hay que precisar únicamente lo que acaba de decir Peter, es que estos cambios no son válidos más que para las pruebas individuales. Las copas del mundo por equipos, así como los campeonatos del mundo por equipos no lo son. Más vale precisarlo porque puede haber confusión.

Nathalie Rodriguez : Vamos a añadir para las competencias de categoría A o individual, vamos a añadir "individual", para las competencias de categoría A o candidata a la categoría A. Señor Kolombatovich.

George Kolombatovitch (USA) : Quisiera una aclaración. Los ocho árbitros designados para los Grandes Premios deben provenir de otros países? O los árbitros pueden ser del país organizador? Pues se puede tener 5,6, o 7 árbitros provenientes del mismo país.

Nathalie Rodriguez : En Comité Ejecutivo, se indicó que entre los 8 podrían haber árbitros del país organizador si este tiene en número suficiente, es por otra parte lo que se hace en la temporada en curso. Esto ya se practica así. Por lo tanto esta propuesta podrá ser aplicada sólo después de los Juegos Olímpicos, para la temporada 2004 / 2005, puesto que cambia los baremos de los puntos.

Propuesta n°15, artículo t.34 : "Los árbitros no pueden acumular sus funciones con ninguna otra actividad en el torneo, como miembro del Directorio técnico, capitán de equipo, delegado oficial de su federación nacional, entrenador, etc. " La Comisión de los Reglamentos aprobó el texto por unanimidad, alguien desea expresarse sobre esta propuesta? Quien está en contra? Quien se abstiene? Así que la propuesta es aprobada por unanimidad, aplicación el 1° de enero del 2004.

Propuesta 18 , artículo t.129 : sanción para las infracciones de dopaje. La propuesta ya fue tratada con la propuesta de Africa del Sur, puesto que habíamos indicado que votábamos por la propuesta n°18 del Comité Ejecutivo y que es esta la que fue aprobada, así que ya aprobamos la propuesta 18.

Propuesta 21, artículo 2.1.3 (nuevo) caretas con color o con dibujos : « Los tiradores pueden utilizar caretas a color o con dibujos. Sin embargo y con el fin de evitar cualquier problema en cuanto a la imagen de la esgrima y de la FIE; estos dibujos y colores deben ser enviados a la sede de la FIE en Lausana para su aprobación. » Esta propuesta ya fue tratada en una circular y ya fueron informados hace varios meses.

René Roch (MH) : Yo quisiera que se añada tal vez para aprobación del Comité Ejecutivo.

Nathalie Rodriguez : Para aprobación del Comité Ejecutivo. Quisiera indicar que la Comisión de Promoción estaba a favor de esta propuesta, excepto en lo que concierne el logo promocional obviamente. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta? Quien está en contra? Quien se abstiene? Así que la propuesta es aprobada por unanimidad y la aplicación es el 1° de enero del 2004.

Propuesta 22 : IV Reglamentación específica, publicidad llevada, uniforme de esgrima

y material: « Los tiradores deben llevar absolutamente su nombre y su nacionalidad », el Comité Ejecutivo hizo una pequeña modificación, indicó: “en todas las competencias de la FIE y a todos los niveles de estas competencias, escrito en letras capitales y de color azul marino en la parte trasera de la chaquetilla. La altura de las letras será de 10 cm máximo y de 8 cm mínimo. La anchura de las letras variará según la longitud del nombre. “ El resto del texto fue suprimido puesto que incluimos esta parte en la frase anterior. Esta propuesta se asemeja a la de Peter Jacobs en la página 41, que es la propuesta número 5. Continuo leyendo la propuesta porque es esta la que aprobó el Comité Ejecutivo. “El dibujo de los colores nacionales en el brazo y/o la pierna de los atletas son obligatorios y deben ser idénticos para los tiradores de una misma federación, tanto en las pruebas individuales como por equipos, desde el principio de las pruebas de los Campeonatos del Mundo y Campeonatos del mundo juniors / cadetes, a partir del tablero de 64 para las competencias de Copa del mundo seniors. Estos dibujos son enviados a la FIE para homologación”. “En caso de que un uniforme no esté conforme con los dibujos enviados a la FIE...” y ahí el Comité Ejecutivo puso entre paréntesis “color nacional o nombre de los tiradores en la parte trasera o nacionalidad “se infligirá una tarjeta roja al tirador concernido en cada entrada a la pista en el transcurso de la competición.” La Comisión de Promoción está a favor de esta propuesta pero hace remarcar que será necesario efectuar un cambio al reglamento en la lista de las ofensas que ocasionan la atribución de una tarjeta roja. Hay alguien que desea expresarse?

Serge Plasterie (FRA) : En el fondo es una propuesta que es buena, pero en la forma durante una competencia de Copa del Mundo o de Campeonato del Mundo, imagínense un tirador que a veces o muy seguido está transpirando, está obligado a cambiarse de ropa, a veces toma la chaquetilla de uno de sus camaradas que no tiene forzosamente el mismo nombre en la espalda, también recibirá una tarjeta roja puesto que no tiene la chaquetilla correcta? Esto pasa muy frecuentemente durante las pruebas.

Nathalie Rodriguez : Hablamos de falta de nombre en la espalda

Serge Plasterie (FRA) : Precisamente no es lo que se acaba de decir.

Nathalie Rodriguez : Si, si el nombre no está en la espalda, no tiene los colores nacionales y no está el nombre del país. Es eso de lo que se habla.

Serge Plasterie (FRA) : Pienso que habrá que estipular que si el nombre no es idéntico, pero si el país es el mismo, se puede autorizar eso. Imagínense que durante un campeonato del mundo, y eso pasó en Cuba, los atletas que transpiraban a veces cambiaban de chaquetilla, por lo tanto no tenían el mismo nombre en la espalda, si el mismo país porque su camarada le prestó una chaquetilla. También se le dará una tarjeta?

René Roch (MH) : Pienso que tiene razón, si en realidad llevaban su nombre y su nacionalidad. Creo que hay que conservarlo así, pero hay que decir: excepto en caso de fuerza mayor. Es evidente que si un tirador se encuentra en la situación que acaba de indicar, será difícil darle una tarjeta roja. Dio muestra de buena voluntad puesto que tiene una chaquetilla con su nombre, toma otra porque no puede utilizar su chaquetilla, es un caso de fuerza mayor.

Nathalie Rodriguez : Así que indicamos "excepto en caso de fuerza mayor" después de "obligatoriamente".

Norman Joergensen indica que no está de acuerdo con la sanción propuesta.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Usted sugiere que si no cometen otras faltas, pueden ir a la competencia sin llevar su nombre en la espalda y no serán penalizados?

Norman Joergensen (DEN) : Exactamente

René Roch (MH) : Pienso que todavía hay que explicar. Nosotros pedimos que los esgrimistas tengan su nombre en la espalda. Obviamente lo hicimos para que el público pueda entender nuestro deporte. Yo mismo desafortunadamente estoy de viaje muy seguido y veo varias competencias. Hay competencias que no son de la Federación Internacional y en estas competencias no es obligatorio tener el nombre en la espalda. Si están en dicha competencia y que además no hay tablero, ni el nombre de los tiradores en el aparato, no sabe absolutamente nada de lo que pasa en esta sala en donde hay se efectua una competencia de esgrima. Y me parece que esto es muy malo para nuestra publicidad, es muy malo para el público que no entiende nada, aún yo no entiendo nada, y por lo tanto es lo que pasó, en una de estas competencias dije que no valía la pena que fuera puesto que no sé que tiradores están participando, no conozco su nacionalidad, no veo absolutamente nada. Creo que esto es muy malo y es la razón por la cual dijimos que preferimos dar una sanción más severa. Ahora, si ustedes quieren que cuando el tirador se presente en la pista por primera vez se le dé primero una tarjeta amarilla y después cada vez que se presente se le dará una tarjeta roja, porque no? Esto le da la posibilidad de rectificar muy rápidamente si quiere. Pero pienso que es una sanción normal, pues debemos pensar que la esgrima no está hecha solamente para nosotros. Efectivamente conocemos más o menos a todos los esgrimistas, sabemos más o menos lo que pasa aunque la mayoría de la veces no sepamos si estamos en 16° de final o en 8° de final, si no hay tableros y si no está el nombre de los tiradores. Es la razón por la cual propusimos una sanción un poco más severa, no es para aplicarla, sino para que no se produzca.

Claus Janka (GER): Estoy de acuerdo con la tarjeta roja, pero mi pregunta concierne la aclaración en el texto. Debo entender que el tirador recibe una tarjeta roja a cada comienzo de un combate? Es correcto?

Nathalie Rodriguez : Si

Marcello Baiocco (ITA) : A propósito de la sanción con la tarjeta roja para los tiradores que se presentan en la pista sin el nombre en la espalda, hay que reflexionar y actualmente hay un control preventivo sobre el uniforme del esgrimista. Así que si se presenta en la pista sin el nombre en la espalda, no tiene las marcas de control del taller de control de prevención, así que tenemos que tener una tarjeta roja de la misma manera que cuando se presenta en la pista con un arma no reglamentaria o con un hilo de cuerpo que no fue controlado, no es verdad? Esto es para los campeonatos del mundo pero en las categorías A ocurre de otra manera.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Sí, no hay controles estrictos para los uniformes en las competencias de categoría A. Cuando leo bien la propuesta, hay una diferencia entre los dos casos, falta de nombre y no conformidad con los dibujos aceptados por el Comité Ejecutivo. Si entendí bien, un tirador que no lleva el nombre en la espalda no puede tirar, así que no se trata de tarjeta roja. Por otro lado, si tomamos los dibujos es diferente. Si los dibujos no son aceptados por el Comité Ejecutivo, recibe una sanción según la propuesta, pero para el nombre, yo creo que la propuesta es clara, no puede tirar.

Nathalie Rodriguez : No, habíamos indicado que se trataba en caso de uniformes no conformes y que también concierne los colores nacionales, el nombre en la espalda o la nacionalidad. Lo indiqué como una modificación del Comité Ejecutivo, precisé muy bien que se trata de los colores, nombre o nacionalidad.

Max Geuter (GER, MH) : Creo que todos estamos de acuerdo con la tarjeta roja, pero habría que encontrar una solución para las competencias de copa del mundo de armas femeninas. No estoy celoso de los cabellos largos pero estos esconden el nombre y la nacionalidad. Así que es injusto por las que pueden ser castigadas. Debemos encontrar una solución para ver que se puede hacer con estas tiradoras.

Nathalie Rodriguez : Alguien más desea expresarse sobre esta propuesta? Quien está en contra? Quien se abstiene? Por lo tanto la propuesta es aprobada por unanimidad, modificada como lo mencionamos “excepto en caso de fuerza mayor”, aplicación el 1° de enero del 2004. De todas maneras ya entró en vigor. Ahora pasamos a las **modificaciones a los Estatutos.**

Propuesta n°1 : añadir al final del **artículo 1.6** : “Los montos de los derechos arriba mencionados son determinados por el Comité Ejecutivo y aprobados por la Asamblea General para la siguiente temporada.” Resulta que actualmente en los Estatutos, siempre se habla del Congreso que aprueba los montos, pero ahora es la Asamblea General que aprueba los puntos financieros. Así que se trata de una pequeña adaptación de los textos, ya no es el Congreso, sino la Asamblea General que aprueba los puntos financieros puesto que el informe financiero es presentado en la Asamblea General y ya no en el Congreso. La opinión de la Comisión Jurídica fue favorable y los montos de los derechos arriba mencionados, de 1 al 4, etc. también deberían añadirse al punto 3.2.1 y como nuevo artículo 5.1.15 . Simplemente es cambiar Congreso por Asamblea General. Alguien está en contra? Quien se abstiene? La propuesta es aceptada por unanimidad.

Propuesta n°2, artículo 3.2.3 : “El Congreso define, controla y orienta la política general de la FIE. Decide las modificaciones a efectuar en los Estatutos y en las reglas de combate”. La opinión de la Comisión Jurídica es conservar el texto original. Añadir al 5.5.2 que la próxima Asamblea General podrá ratificar además del próximo Congreso. “El Congreso define, controla y orienta la política general de la FIE. Decide las modificaciones a efectuar en los Estatutos y en el Reglamento para las pruebas.” Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

George Van Dugteren (RSA) : Temo que la versión en inglés parece un poco confusa pues se repite. La modificación del texto de los estatutos se menciona dos veces.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Por el momento el Congreso debe aprobar todos los cambios de reglas, cualquier sección del libro de los reglamentos. La propuesta hecha es que el Congreso debe aprobar los cambios en el libro T, las reglas técnicas. El artículo de la regla por ejemplo en el libro O, organización del libro de los reglamentos, puede ser modificado por el Comité Ejecutivo y la recomendación de la Comisión de los Reglamentos es de rechazar esta propuesta.

George Van Dugteren (RSA) : Disculpen, pero pienso que hay que aclarar esta decisión. La propuesta que el Comité Ejecutivo puede modificar las reglas, va a ser propuesta o la propuesta va a ser rechazada? Mi postura concerniente a la sección antidopaje, quiero hablar de la parte T, o sólo del reglamento. Se supone que los Estatutos son los reglamentos en este documento? Las reglas son O, T y M, así que no está muy claro para mi. Si se dice que necesitamos el Congreso para modificar el T.129 que corresponde al dopaje cuya lista cambia cada año, no podríamos cambiar esta lista durante el Congreso.

Nathalie Rodriguez : Es la razón por la cual el Comité Ejecutivo hizo esta propuesta.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Como aclaración, en este momento los Estatutos dicen que las reglas sólo pueden ser modificadas por el Congreso. La propuesta se queda como en la sección T que incluye el dopaje, pero la sección O por ejemplo, puede ser modificada por el Comité. Únicamente en los casos en donde deben tomarse decisiones urgentes, tal como los cambios urgentes del código antidopaje, el Ejecutivo puede hacer modificaciones y que sean aprobadas retrospectivamente por el Congreso. Esto siempre ha sido el caso y si las reglas del antidopaje se vuelven una adhesión en lugar de una parte de las reglas, probablemente esto será tratado de manera distinta en el futuro.

George Van Dugteren (RSA) : Gracias, entiendo esta explicación, pero lo que se refleja en el texto que vamos a votar es lo que fue modificado en la línea según su explicación.

Peter Jacobs (GBR, MH) : La Comisión jurídica propuso que esta propuesta no debería ser exacta.

René Roch (MH) : El problema es el siguiente, es una cuestión práctica. Es difícil reunir un Congreso cada vez que hay una modificación de las reglas de dopaje. Hay ciertas reglas que no son reglas de combate, es decir que habíamos propuesto que todo lo concerniente a las reglas de combate que son muy importantes, obviamente hay que tener la opinión del Congreso y cuando hay problemas de reglamentos más administrativos, como las reglas antidopaje pueden haber otras propuestas, es obvio que es técnico y que nosotros mismos acudimos a los especialistas. Nos es difícil dar una opinión sobre las reglas de dopaje, yo creo que estamos obligados a decir que la comisión nos hace propuestas y nosotros las aceptamos. Hay dos soluciones, o bien lo decimos en los estatutos y obviamente decimos que el congreso es soberano en lo relativo a los Estatutos, el Reglamento y las reglas de combate y para el resto nos dirigimos al Comité Ejecutivo, por otra parte preferiría que sea el Comité Ejecutivo en lugar de la Mesa Directiva y después estará claro. Mientras que actualmente decimos que es soberano para todo y entonces se dirá que si es urgente, es la Mesa Directiva quien decidirá. Esto no me parece muy bueno, yo creo que más vale tener las cosas claras y decir lo que decidimos, lo que decide el Congreso automáticamente y lo que puede decidir el Comité Ejecutivo. Tal vez esto sería más claro. Ahora, si ustedes quieren que permanezcamos en la posición actual, efectivamente también lo podemos hacer pero de todas maneras esto no me parece muy franco.

Samuel Cheris (USA, MH) : Señor Presidente, el problema de las reglas de combate es que la mayoría de las reglas que son discutidas sobre los cambios en el florete y en el sable, serían autorizadas con esta propuesta sin que el Congreso no las vea porque se encuentran en las reglas del material y no en las reglas de combate. Por consiguiente, los cambios mayores podrían ser efectuados sobre la manera como se practica la esgrima sin pasar ante el Congreso. Con esta propuesta, sólo la parte T del Reglamento, es decir las reglas de combate, permanecerían en el reglamento y toda la parte M (material) que aporta informaciones técnicas muy importantes, como la seguridad, la careta transparente, los uniformes, desaparecerían del reglamento y los cambios ni siquiera pasarían ante el Congreso. Es por eso que la Comisión Jurídica piensa que el Reglamento debe permanecer tal y como está y los Estatutos también. Todas las reglas de las competencias deben ser aprobadas por el Congreso, y que los asuntos urgentes sean resueltos temporalmente por el Comité Ejecutivo hasta el próximo Congreso.

René Roch (MH) : Sobre este punto de vista estoy de acuerdo y es posible que esto se haga así, yo pienso que todo depende de lo que se incorpore en las reglas de combate. Obviamente, si sacan algunas cosas que son específicas, por ejemplo en el florete, en ese momento, eso debería ser incorporado en las reglas de combate. Ahora si quieren, nos

quedamos en la situación actual, esto me conviene perfectamente, pero tal vez espero que las cosas estén más claras. Pero quedémonos un poco en la ambigüedad si quieren, no me molesta en absoluto, además que es una propuesta de la Mesa Directiva. Estan de acuerdo para que nos quedemos en el estado actual? Así que prácticamente no cambiamos nada, continuamos, si hay cosas urgentes que hacer, como por ejemplo todo lo que concierne el dopaje, estamos obligados a tomar las decisiones en la Mesa Directiva o en el Comité Ejecutivo, por otra parte prefiero que sea seguido el Comité Ejecutivo y después esto será ratificado por el próximo Congreso. Estamos de acuerdo, nos quedamos así? Nadie está en contra, entonces estamos de acuerdo, nos quedamos en esta posición.

Nathalie Rodriguez : Propuesta n°3, Artículo 3.3.3 b) 1er párrafo : « Únicamente son válidos los poderes recibidos hasta la apertura del Congreso, el poder deberá tener la firma del Presidente de la federación miembro. » También es una ligera adaptación del texto actual que prevé de hecho que los poderes sean remitidos a la FIE el día anterior al Congreso y a la apertura del Congreso. Pienso que es más sencillo indicar que los poderes son válidos hasta la apertura del Congreso y no tener dos fechas diferentes. La Comisión Jurídica estuvo a favor de esta propuesta. Alguien desea expresarse?

Jenö Kamuti (HUN) : Quisiera precisar que es lo quiere decir la apertura del Congreso? Es la apertura del Congreso a las 9H? La apertura en el día?

Nathalie Rodriguez : Es la apertura del Congreso, es decir el momento en que el Presidente abre el Congreso. Esto puede ser a las 8h30 pero es el momento en que el Presidente abre el Congreso. Alguien está en contra de esta propuesta? Alguien se abstiene? Así que es aprobada por unanimidad.

Propuesta n°4, Artículo 3.4.3 : « El presidente de la FIE deberá, al menos un mes antes del Congreso o Asamblea General, enviar a todas las federaciones miembros el orden del día con los anexos explicativos necesarios. » Es lo mismo, esta propuesta es una pequeña adaptación del artículo 3.4.3 que actualmente dice que "el Presidente de la FIE deberá, al menos un mes antes del congreso", y ahí se añadió "y de la Asamblea General". Es la única modificación y la Comisión Jurídica estuvo a favor de esta propuesta. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta? Quien se abstiene? Entonces es aprobada por unanimidad.

Propuesta n°5, Artículo 3.6.4 : « La Asamblea General designa verificadores de cuentas profesionales como censores de cuentas durante un periodo de un año, renovable. » Ahí también es una ligera modificación del artículo 3.6.4 que prevé que el Congreso designe a los verificadores de cuentas, pero debido a que el informe financiero ahora es aprobado por la Asamblea General, simplemente cambiamos Congreso por Asamblea General. Por otra parte, en el pasado los verificadores de cuentas eran nombrados por cuatro años de manera a ser un poco más flexibles, el Comité Ejecutivo propuso nombrarlos por un año y renovar su mandato, así que es la única modificación. Y es lo que se hizo por otra parte en las asambleas generales precedentes, renovamos a los verificadores por un año. Alguien está en contra de esta propuesta.

Bert Van der Flier (NED) : Supongo que esto debe estar en la traducción inglesa, pero en esta traducción, constatamos que la Asamblea General elige a los verificadores profesionales, no los designa. Deberían ser designados no?

Nathalie Rodriguez : Si, se designan.

Bert Van der Flier (NED) : De acuerdo, vamos a cambiar por "designan".

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra de esta propuesta ?

René Roch (MH) : Pienso que es exacto, en francés se dice designar, en otras partes no se dice que son elegidos, son designados. Se proponen y simplemente son aceptados, estamos de acuerdo.

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra? Abstenciones? La propuesta es aceptada por unanimidad.

Propuesta n°6, Artículo 4.1.4 : « la candidatura deberá ser efectuada por medio de un formulario proporcionado por la FIE, una sola página de formato A4". De hecho el objetivo de esta propuesta era uniformizar los formularios de candidatura que presentaron los candidatos, porque algunos presentaban una página, otros tres. Así que el objetivo era hacer una primera página con las informaciones generales como el nombre, apellido, fecha de nacimiento, foto, etc. y del otro lado conservar una página del curriculum vitae para cada candidato, para que cada uno tenga el mismo tipo de formulario. La Comisión Jurídica estuvo a favor de esta propuesta con las modificaciones indicadas. La candidatura debería ser efectuada a través de un formulario proporcionado por la FIE, una sola página formato A4 que debería incluir los idiomas hablados así como los diplomas y otras aptitudes para la comisión concernida. Es exacto que estas informaciones deberán aparecer al frente del formulario porque son informaciones generales que son informativas. Alguien desea expresarse durante esta propuesta? Quien está en contra? Quien se abstiene? Votamos por el texto y la modificación que efectuó la Comisión Jurídica.

René Roch (MH) : Puede ser que en lugar de poner "que debería" habría que poner "que deberá incluir".

Nathalie Rodriguez : Entonces "que deberá incluir". Y ese es el formulario que establecerá la FIE. Así que la propuesta es adoptada con la modificación "que deberá incluir los idiomas hablados".

Propuesta n°7, artículo 4.2.1 : "Además, un candidato a la presidencia debe hablar uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE y debe entender y expresarse en los dos otros idiomas de trabajo" . La Comisión Jurídica está a favor de esta propuesta tal y como fue modificada. "Además, un candidato a la presidencia habla fluidamente uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE y sería deseable que pueda entender y expresarse en uno de los dos otros idiomas de trabajo." Quien desea expresarse sobre esta propuesta?

Lars Liljegen (SWE) : Señor Presidente, señoras y señores, realmente no nos gusta este tipo de párrafo. Más tarde tendremos una discusión a propósito de la edad del Presidente, pero en mi opinión, todas son casi las mismas discusiones principales. En Suecia, no utilizamos ninguna regla sobre los colores de nuestros cabellos, de los ojos, del idioma y no hablamos de edad, esto será preguntado en su momento. Cada vez tomamos esta clase de decisiones que incluyen la demografía. Está claro que hay que tomar la buena decisión en cada momento. Por supuesto que es un argumento para un candidato que habla fluidamente todos los idiomas del mundo, pero que significa fluidamente? Y que debo entender? Si debo escoger, prefiero un buen líder en lugar de un lenguaje profesional europeo, africano o asiático. Estoy listo para aceptar a un presidente que no entiende uno de nuestros idiomas de trabajo. Siendo atentos, excluimos una gran parte de la tierra. El nuevo mundo no está incluido en nuestra familia de esgrima. Realmente no aprecio estas alternativas, pero las alternativas de la Comisión Jurídica son mejores que la propuesta del Comité Ejecutivo. Le solicito al Comité Ejecutivo que cambie su visión cuando escuche estos argumentos. Por otro lado, quisiera explicarles de que manera es su culpa si no lo hacen. Gracias.

Aplausos

Norman Joergensen (DEN) : Señor Presidente, quisiera expresarme en este mismo sentido. Pienso que si estamos de acuerdo con esta propuesta, tendremos necesidad de una comisión que decida que un presidente deberá ser candidato con uno de sus idiomas. Para ser miembro de esta comisión, se debe ser profesor de idiomas, yo soy profesor de idiomas y estoy calificado para eso, pero no acepto esto solamente para un profesor de idiomas.

Aplausos

Alejandro Bleyer (BOL) : Yo pienso que es más importante que el Presidente de la FIE sepa dirigir sin que tenga necesidad de hablar varios idiomas.

Alexandru Mironov (ROM) : Sólo una frase si me lo permiten, yo no pienso que sea una casualidad de la vida y para el bien del Presidente el hablar al menos dos idiomas. Lo que es falso con eso, es que necesitamos una persona capaz de representarnos frente al Comité Olímpico y al resto del mundo.

Steve Higginson (GBR) : Yo aprecio la cuestión de los principios de la filosofía de la cual hablamos, es decir la exclusión según el idioma. Yo vengo a los congresos desde hace ya muchos años, y según el punto de vista de la calidad, pienso que es absolutamente crucial, pero cualquiera que participe en el congreso debería ser capaz de expresarse con al menos un idioma así como otros. El problema principal que tenemos siempre en el mundo de la esgrima es que nadie es capaz de expresarse perfectamente claro con el fin de ser entendido. Cualquiera que sea el tema filosófico, sobre la exclusión o la integración, sobre un punto de vista compartido, son preferibles las personas que hablan varios idiomas. Gracias.

René Roch (MH) : Efectivamente yo pienso que al menos el Presidente pueda hablar uno de los tres idiomas de trabajo, eso me parece necesario. Además también pienso que la redacción de la Comisión Jurídica es conveniente y es deseable que pueda entender los otros idiomas, es todo lo que podemos decir, es deseable y al menos que hable uno de los idiomas. Ustedes saben que en ciertas comisiones a veces tenemos personas que no hablan ninguno de los tres idiomas. Es muy difícil comunicarse. Es por eso que deseamos que al menos hable fluidamente uno de los idiomas. Yo creo que no es mucho pedir y creo que es realmente necesario. Ahora, que sólo sea deseable, estoy de acuerdo y de todas maneras son ustedes los que deciden. No es porque vamos a poner esto que están obligados a votar por tal o tal otro candidato, es obvio que de todas maneras es el Congreso que decide. Así que pienso que podemos retomar la propuesta de la Comisión Jurídica que me parece preferible. Están de acuerdo?

Nathalie Rodriguez : Así que se retoma el texto que fue modificado por la Comisión Jurídica y que indica "sería deseable que pueda entender y expresarse en uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE". Alguien está en contra? Si, la modificación es "y habla fluidamente uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE y sería deseable..."

René Roch (MH) : De todas maneras es el texto aprobado ayer por el Comité Ejecutivo.

Nathalie Rodriguez : Quien está en contra? Quien se abstiene?

René Roch (MH) : Así que adoptamos el texto de la Comisión Jurídica.

Nathalie Rodriguez (MH) : Propuesta n°8, artículos 4.2.2 y 4.2.4. : « Si un candidato a la presidencia se retira antes de una elección y que es el único candidato a la presidencia, pueden haber nuevas candidaturas hasta el momento de la elección a la presidencia, a condición de que sean presentadas en conformidad con los términos generales que

preceden en los artículos 4.1.1 y 4.1.2. » La Comisión Jurídica está a favor de esta propuesta modificándola de la manera siguiente: "Si todos los candidatos a la presidencia se retiran antes de una elección, pueden haber nuevas candidaturas". Un ligero cambio. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta? Quien está en contra?

René Roch (MH) : Pienso que podríamos formularla : "si el candidato o todos los candidatos a la presidencia se retiran antes de la elección".

Nathalie Rodriguez : Si el o todos los candidatos?

René Roch (MH) : Si

Nathalie Rodriguez : Entonces la propuesta es: "si el o todos los candidatos a la presidencia se retiran antes de una elección, pueden haber nuevas candidaturas".

René Roch (MH) : Todo el mundo está de acuerdo? Entonces adoptamos esta propuesta.

Nathalie Rodriguez : **Artículo 4.2.4** : « En caso de que en la primera vuelta ningún candidato obtenga la mayoría absoluta de los votos, el candidato que obtuvo el menor número de votos es eliminado y se efectúa una vuelta suplementaria. En caso de que en la segunda vuelta ningún candidato obtenga la mayoría absoluta de los votos...» y ahí el Comité Ejecutivo añadió "expresados", para que esté bien claro que son "votos expresados", « el candidato que obtuvo el menor número de votos es eliminado y se efectúa una o varias vueltas suplementarias hasta que un candidato obtenga la mayoría de los votos o que sólo queden dos candidatos. En este caso, a la siguiente votación, el candidato que haya obtenido el mayor número de votos será electo. Cuando haya igualdad de dos candidatos durante dos vueltas, el candidato más joven será electo ». La Comisión Jurídica está a favor de esta propuesta.

Melik Chahnazaryan (ARM) : Quisiera hacer una demanda. Si no podemos encontrar otra posibilidad de escoger entre los dos candidatos que tienen el mismo número de votos, a decir verdad, yo mismo estoy a favor de que avancemos y de que los jóvenes progresen, pero no estamos en una competencia de pesas. Para escoger al más ligero, al más joven o a una mujer me dirijo al Comité Ejecutivo y a todos los miembros, y tal vez hay que pensar y encontrar otros criterios porque no me parece que sea un problema y que no podamos escoger otra posibilidad para poder escoger uno de los dos candidatos que tienen el mismo número de votos. Gracias.

René Roch (MH) : Pienso que actualmente cuando hay igualdad de votos al interior de las comisiones para el presidente por ejemplo, se elige al más joven. Yo creo que aplicamos a la presidencia de la federación lo que ocurre en el interior de las comisiones. Pienso que hay que tener el mismo reglamento para todo el mundo y no un reglamento para las comisiones y otro reglamento para el Congreso, para el voto del presidente.

Nathalie Rodriguez : También es el caso para el Comité Ejecutivo.

René Roch (MH) : Es lo mismo para el Comité Ejecutivo.

Nathalie Rodriguez : Así que es una aplicación adicional?

René Roch (MH) : Es simplemente una aplicación que fue generalizada. No es una aplicación particular, retomamos lo que ya se hace. Están de acuerdo? Si dos candidatos tienen el mismo número de votos se elige al más joven. Todos están de acuerdo? No hay problema.

Nathalie Rodriguez : Quien está en contra? 10. Quien se abstiene? 1. Quien está a favor?
La propuesta es aceptada.

Propuesta n°9, artículo 4.3.1 : « Además, un candidato al Comité Ejecutivo debe poder entender y expresarse en uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE. » La opinión de la Comisión Jurídica es la siguiente: a favor tal y como está modificada : “Además, un candidato al Comité Ejecutivo debe poder entender y expresarse en uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE y sería deseable que pueda entender y expresarse en uno de los dos otros idiomas de trabajo”. La Comisión Jurídica extiende un poco más la propuesta.

René Roch (MH) : La Comisión Jurídica es más estricta.

Nathalie Rodriguez : Así es.

Melik Chahnazaryan (ARM) :: Lo siento pero si alargamos la regla existente en lo concerniente a los candidatos para las comisiones y para el Comité Ejecutivo, para el presidente que será electo también? Tengo una pregunta : el punto que estamos tratando concierne también a los miembros de las comisiones? Porque me enteré asombrado que hay miembros de comisiones que no hablan ninguno de los tres idiomas, así que quisiera saber si la misma regla existe para las elecciones de los miembros de las comisiones.

Nathalie Rodriguez : Esto está incluido en la propuesta 11 que trata de este caso.

René Roch (MH) : La propuesta n°11 vamos a tratarla después.

Nathalie Rodriguez : Bueno, repito que la Comisión Jurídica deseó que el mismo texto para el presidente también se aplique aquí : " y sería deseable que pueda entender y expresarse en uno de los los dos idiomas de trabajo". " Y sería deseable" sólo es una hipótesis.

René Roch (MH) : Es condicional .

Nathalie Rodriguez : Están de acuerdo con la modificación efectuada por la Comisión Jurídica?

René Roch (MH) : Que es más estricta que la que fue propuesta, puesto que se proponía que un miembro del Comité Ejecutivo hable al menos uno de los tres idiomas. Ahora, la Comisión Jurídica dice que debe hablar uno de los tres idiomas y que pueda expresarse o entender uno de los dos otros idiomas.

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra de la propuesta de la Comisión Jurídica? 2 votos en contra. Alguien se abstiene? La propuesta modificada por la Comisión Jurídica es adoptada.

Ahora tenemos las **propuestas n°10 y 12**, para aumentar a dos el número de mujeres elegidas en el Comité Ejecutivo y en las comisiones. Van a pasar de una a dos. A este respecto les preparé una presentación power point porque el año pasado hice un trabajo de investigación en el marco de mi maestría sobre las mujeres y la dirección en las federaciones olímpicas internacionales. Para estas propuestas les preparé una pequeña presentación para ilustrar lo que pasa en las otras federaciones.

René Roch (MH) : Añadiré que Nathalie terminó exitosamente su maestría, así que podemos aplaudirla.

Aplausos

Nathalie Rodriguez : Debido a que la presentación original la hice en inglés, para mí es más fácil continuar en este idioma.

En el transcurso de mi investigación, mi objetivo fue determinar, en el seno de las federaciones olímpicas internacionales, la representación de las mujeres a todos los niveles, las prácticas de contratación actuales para el personal contratado y elegido, la percepción de los tipos de discriminación y las propuestas de las mujeres para afrontar los obstáculos y alcanzar el éxito. Así que la presentación que van a ver no es la original que es muy larga, sino una presentación específica a este Congreso.

La situación en todas las federaciones internacionales : hay una gran diferencia entre las 35 federaciones olímpicas, pero tuve que agrupar las cifras para hacerlas más esquemáticas y comprensibles. Las presidentes de las federaciones internacionales representan del 0 al 9% en 75% de las FI. Los miembros del Comité Ejecutivo representan del 0 al 8% en 55% de las FI. Y del 0 al 9.5% en 45% de las FI. Las Presidentes de federaciones nacionales representan entre 11 y 23% en 24% de las FI, de 11 à 33% dans 45 % des FI et de 10 à 28% dans 50% des FI.

La situación de la FIE : el objetivo del COI para las Federaciones internacionales y los Comités Olímpicos nacionales es tener al menos 20% de mujeres para el 31 de diciembre del 2005. En la FIE tenemos 8% de mujeres como presidentes de una federación nacional. Tenemos 17% de mujeres en el Comité Ejecutivo, pero actualmente nuestros Estatutos prevén sólo una mujer. En el 2004, la situación podría ser totalmente diferente. Si no votamos para tener dos mujeres en el Comité Ejecutivo, sólo tendremos una y regresaremos al 9 o 10 % de mujeres en el Comité Ejecutivo. En cuanto a los miembros de las comisiones, tenemos 11 %.

Cual es la reglamentación internacional? Las Naciones Unidas votaron por la igualdad de los derechos de los hombres y las mujeres en las grandes y pequeñas naciones. El desarrollo completo de un país, la riqueza del mundo y la causa de la paz exigen la máxima participación de las mujeres en términos iguales a los hombres, en todos los campos. Así que se estableció claramente que cualquier forma de discriminación es inadmisibles. Esta es la situación ideal. Pero cual es la realidad?

El informe de las Naciones Unidas durante la 4ª conferencia de las mujeres en Pekín, indica que aún si la participación de las mujeres es primordial para construir una democracia y crear un progreso social, las mujeres están sub-representadas en los puestos decisionarios, en la mayoría de los países. Se levantan obstáculos culturales, técnicos, económicos.

Una serie de "mitos" concernientes a las mujeres las desalientan a acceder al nivel más alto. Algunos prejuicios tales como : "las mujeres no se interesan en el deporte, entonces como podrían dirigirlo?. Las mujeres no toman en serio su carrera tanto como los hombres y sólo quieren tener hijos. Las mujeres no están hechas para dirigir porque no son lo suficientemente agresivas y les hace falta confianza en ellas necesaria para los puestos de alto nivel. Cualquier mujer puede lograrlo si es competente y trabaja duro. Así hacen los hombres y después de todo una empresa busca a la mejor persona para un puesto".

Contratar o elegir a los más calificados concierne la cuestión de igualdad de oportunidades. La acción positiva implica que los empleos disponibles estén accesibles en una base igual a todas las personas calificadas. El principio de igualdad de oportunidades afirma que las personas que tienen la misma capacidad y los mismos talentos deberían tener la misma perspectiva de éxito. Raza, religiones, sexo, orientación sexual y contexto familiar no deberían tener ninguna relación con el éxito o el fracaso de cada uno en este combate competitivo.

La Carta Olímpica, capítulo 5, artículo 42 prevé que : "cualquier nuevo deporte que desee ser incluido en el programa olímpico, deberá incluir las pruebas femeninas".

El COI también fomenta vivamente, con los medios apropiados, la promoción de las mujeres en el deporte a todos los niveles y en todas las estructuras, particularmente en el órgano ejecutivo nacional e internacional de las organizaciones deportivas, con el objetivo de aplicar estrictamente el principio de igualdad de hombres y mujeres.

Finalmente, diría que el deporte es un lugar innato y es una actividad humana única. Pero queda mucho por hacer en este dominio, particularmente a nivel de la educación de los niños desde la más temprana edad. No es justo que se prohíba participar en algún deporte. El deporte es un medio de educar a las personas, una parte del proceso de la educación, porque se les debería prohibir a las mujeres?

El deporte y la administración deportiva no están privatizados. Las mujeres ya han sido directoras, capitanas de equipo, árbitros, organizadoras, comunicadoras, presidentes de federaciones nacionales e internacionales, etc. Pueden hacerlo, lo hacen. Hay lugar para todos, por lo tanto déjenlas entrar.

Aplausos

Nathalie Rodriguez : Así que retomamos la **propuesta n°10, Artículo 4.3.4** que dice : « Si entre los 11 primeros miembros que obtuvieron el mayor número de votos no hay mujeres, el Comité Ejecutivo estará compuesto de los primeros 9 miembros electos y de las 2 mujeres que hayan obtenido el mayor número de votos entre los candidatos al Comité Ejecutivo. Si una de las dos mujeres electas de esta manera tiene la misma nacionalidad que uno de los 9 primeros hombres electos, será descalificada en beneficio de la siguiente que tenga una nacionalidad no representada ». La opinión de la Comisión Jurídica fue a favor tal y como se modificó : "Si alguna o varias mujeres electas de esta manera tiene la misma nacionalidad que uno de los 9 primeros hombres electos, será(n) descalificada(s) en beneficio de la siguiente que tenga una nacionalidad no representada". Quien desea expresarse sobre esta propuesta?

René Roch (MH) : Simplemente pienso que hay que decir "si una" y no "si alguna". "Si una o varias mujeres electas de esta manera tiene la misma nacionalidad..." No hay que poner "alguna".

Nathalie Rodriguez : « Si una o varias mujeres... »

René Roch (MH) : Pienso que con la demostración que nos hizo Nathalie, forzosamente estamos de acuerdo con el texto.

Nathalie Rodriguez : No, tienen el derecho de estar en contra, es la democracia.

René Roch (MH) : Bien, creo que nadie está en contra. Estamos todos a favor? Ah, una observación del sr. Max Geuter.

Max Geuter (GER, MH) : Mi observación es sobre las propuestas 10 y 12 que conciernen las dos personas de una misma nacionalidad. En el pasado, teníamos una sola nacionalidad, la posibilidad es que un miembro de honor pueda nombrar a alguien, un hombre o una mujer. No quiero cortar el derecho de los miembros de honor, pero si una federación propone un hombre y que un miembro de honor propone a una mujer del mismo país con la aprobación del país, pienso que debería retomar la nominación del hombre, porque de otra manera tenemos dos posibilidades para una federación que en mi opinión no se porta como las otras.

Nathalie Rodriguez : Lo lamento pero esto no es totalmente justo, puesto que el miembro de honor debe presentar al candidato en acuerdo con la federación nacional, así que si la federación nacional no lo desea, el miembro de honor no podrá presentar al candidato.

Max Geuter (GER, MH) : Pero si tiene el acuerdo de la federación y que la federación ya nombró a un hombre, hay que retirar a uno de los dos?

Nathalie Rodriguez : Pero es la federación que debe retirarlo, que debe tomar la decisión.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Max si me permites, no tengo mi libro de los Estatutos aquí, pero si me acuerdo bien, el Comité Ejecutivo y las comisiones no pueden tener más de una persona del mismo país; automáticamente no es posible que dos personas del mismo país puedan ser electas.

Nathalie Rodriguez : Si, ahora sólo es un candidato, así que la federación deberá escoger y tomará su decisión sola.

Pierre Abric (FRA) : Los textos son muy claros Max. El principio de una federación que presenta a un hombre, o a la inversa, un miembro de honor presenta a una mujer o a un hombre, se aplica la ley democrática. Si el señor es electo en 4ª posición y la primera dama en 15ª posición, lo siento pero no se debe retirar al hombre, en mi opinión se aplica la ley democrática, el hombre es electo y se va a buscar en ese momento a la dama que sigue. Hay que dejar que exprese la democracia. Entonces habría que pasar primero a las elecciones y cuando un miembro de honor haya presentado a una dama con el acuerdo de su federación, y la dama que fue electa en 15º pasaría, es antidemocrático.

Kenneth Spiteri (MLT) : Quisiera saber si los once miembros que obtienen la mayoría de votos son todas mujeres que pasaría en ese caso?

Nathalie Rodriguez : Puede repetir por favor ?

Kenneth Spiteri (MLT) : Si los once miembros que obtienen la mayoría de votos son todas mujeres que pasaría?

Nathalie Rodriguez : Todas mujeres ?

Bert Van Der Flier (NED) : Nosotros previmos este problema en los Estatutos de la Confederación Europea. Nuestros estatutos establecen que en nuestra comisión por el momento hay varias mujeres y debemos cambiar los estatutos, debería haber al menos un hombre y al menos una mujer para resolver el problema.

Omar Vergara (ARG) : Hay un error en la traducción en español, en lugar de indicar "descartar", está puesto "descalificar". Es correcto?

Nathalie Rodriguez : Creo que es un error de traducción.

Omar Vergara (ARG) : La traducción de "écarter" es "descartar"

Nathalie Rodriguez : Se hará la corrección.

René Roch (MH) : El problema es de saber si en el Comité Ejecutivo efectivamente podemos presentar dos personas de la misma nacionalidad. Parece que no y de todas maneras sólo puede haber una sola persona. Así que la federación que presenta un candidato y que acepta que un miembro de honor presente un candidato de la misma

nacionalidad, está en contradicción con nuestro reglamento. Esto no existe! Max, yo pienso que no es un problema grave. No puede existir este problema, siempre habrá sólo una persona de la misma nacionalidad para representar a las federaciones en el Comité Ejecutivo.

Nathalie Rodriguez : Pero es el congreso que tomará la decisión.

René Roch (MH) : Pienso que si hay dos candidatos y no hay mas que uno electo, entonces es normal, será retenido el que tenga el mayor número de votos.

Nathalie Rodriguez : Pero será el congreso el que decidirá si desea o no elegir al hombre o a la mujer.

René Roch (MH) : Absolutamente. Yo creo que es la votación la que decidirá y es todo, no tenemos que prever esas cosas.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Si entendí la observación del señor Abric, es un detalle un poco complicado. Según la ventaja dada a las mujeres en la elección, las dos primeras mujeres en la elección, aún si están abajo de la lista de votación, son electas en prioridad antes de los hombres que tienen más votos que ellas?

Nathalie Rodriguez : Peter; discúlpeme pero le recuerdo el texto de los estatutos 4.1.2 que dice "cada federación miembro sólo puede presentar una sola candidatura por puesto. Cada miembro de honor sólo puede presentar una sola candidatura por puesto". Esto significa que el miembro de honor que presentaría eventualmente un hombre o una mujer debería tener el acuerdo de su federación, y su federación no va a presentar dos candidatos puesto que no puede presentar más que uno solo. Así que escogerá ella misma. Únicamente puede haber una sola candidatura.

René Roch (MH) : Pero esto hay que precisarlo y por el momento no es el caso.

Nathalie Rodriguez : Es el caso en los Estatutos, acabo de leer el artículo 4.1.2.

René Roch (MH) : Pero no, se dice que una federación no puede presentar más que un solo candidato, pero un miembro de honor también puede presentar un candidato con el acuerdo de la federación. Es el acuerdo, no quiere decir que es la federación la que presenta. El problema es ese, es que si queremos tener un sólo candidato por federación, hay que expresarlo clara y simplemente diciendo que sólo podrá haber un candidato por puesto, presentado por una federación.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Estos son nuestros Estatutos actualmente y no hay una propuesta en nuestro orden del día de hoy para suprimir el derecho de los miembros de honor de presentar a los candidatos de cualquier país, pero con el acuerdo del presidente de la federación, así que se podría decir que si el presidente de la federación acepta un segundo candidato de su país, corre el riesgo que esto pueda trastornar sus prioridades, pero es el presidente el que acepta o no. Tienes toda la razón que en caso de que el segundo que es presentado tiene menos votos que el primero, pero si es una mujer, puede sacar al primero. Es correcto.

Pierre Abric (FRA) : Discúlpeme, yo pienso que actualmente, puesto que no podemos modificar nuestros Estatutos, hay que tomar un ejemplo concreto, una federación presenta un hombre o una mujer, no tiene importancia, un miembro de honor pide a la federación « quisiera presentar a tal señor o señora », actualmente se puede decir sí, según la calidad de la persona, así que una nacionalidad va a presentar por ejemplo un hombre y una mujer. El resultado de las elecciones hace que simplemente haya una clasificación y es necesario

que sea electo el que tiene más votos, cualquiera que sea su sexo, y con relación al puesto reservado para las damas, si la dama queda en segundo lugar con relación al hombre, es la dama que seguirá quien será electa puesto que no puede ser electa para el Ejecutivo, teniendo la misma nacionalidad del señor que tuvo más votos que ella. Yo creo que mientras que no hayamos modificado nuestros Estatutos, la ley democrática electoral, el respeto del Congreso debe de ser eso.

Nathalie Rodriguez : Señor Abric le recuerdo que en los Estatutos ya existe una provisión y habla de una mujer. Simplemente se aumentó a dos.

Pierre Abric (FRA) : Pero esto no tiene nada que ver señora ! Por el momento estoy de acuerdo que haya dos mujeres, hablo del resultado de la votación en cuanto a nuestros Estatutos actualmente, no se puede dar una prioridad, en el Ejecutivo no se puede prohibir tener dos candidaturas de la misma nacionalidad.

René Roch (MH) : Estoy totalmente de acuerdo, lo único que quiso decir Nathalie es que actualmente es así. No hay innovación, la única diferencia que hay entre el texto nuevo y el texto antiguo es que ponemos dos mujeres en lugar de una.

Pierre Abric (FRA) : Ya entendí, lo único que quiero decir es que por ejemplo si el hombre francés es elegido antes de la mujer francesa, no hay motivo para que no sea electo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Pero lógicamente, siguiendo este argumento, cual es la lógica para dar la prioridad a las mujeres en todas las condiciones ? Si seguimos el argumento que nos dan, finalmente el resultado es porque si no se da la prioridad a la segunda francesa contra el primer francés, porque se da la prioridad al primer belga contra el primer francés porque la belga por ejemplo es una mujer. De acuerdo a tu argumento, no se puede tener la necesidad de tener un cierto porcentaje para cada sexo.

Pierre Abric (FRA) : Mi argumento es muy simple, es que de todas maneras se dice que sólo se puede tener uno por nación, después es la mujer que sigue que va a ser electa, pues no puede ser electa puesto que ya hay alguien que fue electo para el Ejecutivo. Es la lógica democrática. No digo que no hay que tener las dos mujeres. Digo que sí, que si haya dos mujeres.

Rafaela Gonzalez (CUB, MH) : Yo pienso que las mujeres encontraron su lugar gracias a los votos del Congreso. Hay dos mujeres en el Comité Ejecutivo que obtuvieron estos votos por sus propios derechos y no porque deben haber dos mujeres en el Comité Ejecutivo. Es muy importante que las federaciones nacionales tomen consciencia de esta situación y que propongan más mujeres, porque la base de todo esto son las propuestas que hacen las federaciones nacionales para que las mujeres tengan un lugar en las comisiones. Yo creo que las mujeres han avanzado mucho en el seno de la Federación Internacional de Esgrima y están a la altura de la confianza que les otorgaron. Es muy importante que cada uno de ustedes reflexione para el próximo Congreso, con el fin de proponer más mujeres en las comisiones. Es un derecho legítimo y no un regalo. Gracias.

Aplausos

Intérprete del sr. Di Blasi : Lo que queremos decir es que Italia está de acuerdo con que haya al menos una mujer electa, pero no pensamos que esté garantizado que dos mujeres deban ser electas. Pensamos que limitar el número de mujeres que deben ser electas seguramente será incómodo para estas mujeres. Una mujer que debe ser electa no debe tener garantías por la ley, sino que todas las mujeres deben merecerlo.

René Roch (MH) : Señoras y señores, personalmente pienso que primero, lo que acaba de decir el Presidente de la federación italiana no es exacto, si queremos estar en conformidad con el COI, a partir del 2005 estamos obligados a tener 20 % de mujeres en nuestras diversas comisiones, en el Ejecutivo, etc. Yo creo que en eso es una obligación. Por otra parte, en lo que concierne el hecho de que haya dos personas de la misma nacionalidad, un hombre y una mujer, tenemos un reglamento. Después corresponde al presidente de la federación nacional el saber si da el acuerdo para que haya una segunda persona que se presenta, él sabe que corre el riesgo que esta persona pase antes del hombre por ejemplo, aún si el hombre tuvo un cierto número de votos. Es un riesgo que corre, el debe saber si quiere presentar a esta segunda persona o no. Yo pienso que la regla que propone la Comisión Jurídica y que había propuesto el Comité Ejecutivo me parece válida y hay un riesgo mínimo, entre nosotros nunca se ha presentado. Primero porque cuando un presidente acepta un segundo candidato, tiene grandes posibilidades para que ni uno ni el otro sean electos y además yo creo que tendrá más facilidad para hacer elegir a la mujer que al hombre. Yo creo que vamos a escuchar al sr. Joergensen puesto que está aquí, pero pienso que con la demostración que nos hizo Nathalie, con la obligación que tenemos frente al COI y los pocos problemas que nos ocasiona este artículo, se puede aceptar tal y como está.

Norman Joergensen (DEN) : Debemos recordar que vamos a aceptar esta decisión no por la causa de las mujeres, sino por la causa de la esgrima, es porque nosotros como organización necesitamos mujeres, no es porque las mujeres necesiten ser escuchadas. Y por supuesto deberemos pagar el precio para que tengamos mujeres en las comisiones. No es por la causa de las mujeres, sino por la causa de la esgrima.

René Roch (MH) : Pienso que estamos de acuerdo señor Joergensen, puesto que en la oficina de la FIE prácticamente tenemos sólo mujeres que trabajan, vé que pensamos que las mujeres son excepcionales.

Melik Chahnazarian (ARM) : Yo pienso que no hay que discutir si debemos tener una o dos mujeres. Tuve el gusto de participar con mi colega, 5 veces campeona nacional, en el Congreso del COI en Paris sobre el deporte y las mujeres, y espero que también participaremos en la misma conferencia que se efectuará en Marruecos el próximo año y en la cual seguramente verán como se resolvieron las prescripciones del COI en diversas federaciones internacionales. Así que es una cuestión que no se debe discutir, pero si me permiten quisiera hacer una sugerencia, en el informe que fue hecho por Armenia en esta conferencia del COI, propusimos que las federaciones deportivas internacionales impongan o sugieran a las Federaciones nacionales incluir una mujer antes del 2004 y dos mujeres después, en la composición de la organización directiva. Quisiera decir que la Federación Internacional de Voley bal tomó esta propuesta y un año después la federación nacional de voley bal de Armenia ya tuvo una mujer en el seno de su Comité Ejecutivo y seguramente tendrá dos. Quisiera dar otra sugerencia, pues no lo escribimos pero lo vamos a hacer más tarde, que la Federación Internacional también sugiere que las federaciones nacionales de esgrima sigan estas prescripciones del COI. Gracias.

René Roch (MH) : Yo pienso que en lo que concierne las federaciones nacionales, es de la incumbencia del Comité Olímpico Nacional y pienso que también están las recomendaciones de dicho Comité en todos los países y creo que es el Comité Olímpico Nacional que debe sugerir a las federaciones nacionales el incluir entre sus miembros mujeres dirigentes, pero creo que es otro problema. Por el momento nuestro problema es tener dos mujeres en el Comité Ejecutivo. Están de acuerdo para que aprobemos la propuesta tal y como fue formulada, con la pequeña modificación de la Comisión Jurídica?

Wolf Dieffenbach (GER, MH) : Sólo una pregunta : que es lo que se hace si no hay candidaturas de dos mujeres? Con este texto se disminuye el número a ocho?

René Roch (MH) : No, se queda con el mismo número de miembros pero no habrá mujeres, es todo, no podemos obligar a tener la presencia de dos mujeres en el Comité Ejecutivo.

Nathalie Rodriguez : Disculpen pero es el mismo texto que el que existe actualmente sólo con pasar justo a dos. Y no se saca a nadie si no hay mujeres candidatas. No habrá mujer elegida.

Giorgio Scarso (ITA) : Una pregunta, si hay tres mujeres candidatas que se presentan y que las tres mujeres obtienen más votos que los hombres, que pasará?

Nathalie Rodriguez : hay tres mujeres electas.

René Roch (MH) : Decimos que al menos dos mujeres, no decimos solamente dos mujeres, así que habrá tres electas, si son electas, no hacemos discriminación.

Nathalie Rodriguez : No hay que tomar en cuenta que sean hombres o mujeres. Son electas normalmente, sin cuotas.

René Roch (MH) : No decimos que sólo queremos dos mujeres, decimos que queremos al menos dos mujeres. Bueno, yo creo que votamos. Están de acuerdo con este texto? Quien está en contra?

Nathalie Rodriguez : Quien se abstiene ? Qui está a favor ? Entonces se aprueba por unanimidad.

René Roch (MH) : Escuchen, vamos a hacer la pausa para la comida, ya estamos con retraso, las mujeres nos preocuparon mucho.

PAUSA

René Roch (MH) : Quieren sentarse por favor? Tenemos que retomar nuestro Congreso, si no estaremos obligados a añadir un día suplementario.

Eduardo Mangiarotti (ITA, MH) : Señoras y señores, les presento una solución que realizamos, yo mismo y el alcalde de Milano, para tratar de eliminar los tocados que son dados en plano sobre una superficie válida en el florete. Producimos una punta con el trayecto en la imagen tal y como está levantada ahora. Es una trayectoria de 0.5 mm y es un peso de resorte que rechaza 1000 gr y puede ser hasta 1500 gr, pero es evidente que ya sea la trayectoria, ya sea el resorte, pueden ser modificados como se quiera. Esto depende si se quieren hacer pruebas con la Comisión SEMI y establecer cual es la solución más conveniente en lo concerniente a la conversión del florete. En este momento se darán cuenta que los golpes dados en plano ya no existen, los aparatos que tenemos en el mundo entero y de cualquier fabricación ya no existen, mientras que los golpes dados con la punta introducida según las reglas del florete que tenemos todavía en nuestros reglamentos y son todavía las acciones dadas, que no terminan con lo plano de la hoja, sino con la punta en la superficie válida, sale. En este momento pienso que tal vez esto sea la solución. Yo la presento, es una propuesta que hice personalmente y espero poder sacar la conclusión más conveniente con todo el mundo. Todavía debo decirles que la punta no cuesta más que las otras, puesto que las empleamos ahora. Es el mismo precio, es una situación técnica diferente, pero naturalmente, el peso de la punta y las medidas de la punta, etc. son las mismas, entonces no hay grandes cambios.

(Demostración pública con dos esgrimistas).

Explicaciones del sr. Mangiarotti sobre la demostración : Los tiradores llevan la punta, no sonó, estaba plano. Vieron ? Fue un golpe dado con lo plano, no sonó.

Debo continuar, las acciones están bien, podemos demostrarlo todavía con otros floretes con un peso todavía mas fuerte, es decir que el florete que es utilizado ahora es de 4mm, el recorrido es a 1500 de resorte, entonces ven que siempre suena.

Gracias señores.

Aplausos

René Roch (MH) : Gracias Eduardo por esta demostración. Yo creo que efectivamente esto prueba que con una nueva punta, tal vez podemos lograr obligar a los tiradores a tirar más clásicamente y a que ya no se den los golpes que son floretazos, que sólo hayan golpes verdaderamente de estoque que sean buenos. Lo que dice Eduardo es que es más fácil que se cambien las puntas y no cambiar el tiempo de impacto del aparato, esto permitiría conservar el mismo tiempo de impacto, pero sin embargo cambiar la punta, es algo que será discutido mañana en la mañana, gracias Eduardo. Vamos a continuar el Congreso y es evidente que tendremos tiempo de volver a ver lo que pasó esta tarde.

Aplausos

Nathalie Rodriguez : Ahora retomamos el libro de las propuestas. Propuesta n°11 p.17. Señor Di Blasi ?

Intérprete del sr. Di Blasi : El sr. Di Blasi quiere precisar que esto es una experiencia personal del señor Mangiarotti y no representa la idea de toda la Federación de Esgrima de Italia.

René Roch (MH) : Muy bien.

Nathalie Rodriguez (MH) : Propuesta n°11, Artículo 4.4.2 : « Además, cualquier candidato a las comisiones de la FIE debe poder entender y expresarse en uno de los tres idiomas de trabajo de la FIE. Los candidatos a las comisiones que necesiten conocimientos profesionales específicos, deben poseer un diploma demostrando sus conocimientos. Por ejemplo, para las comisiones jurídica y disciplinaria, una licencia en derecho o equivalencia, para la comisión médica, un diploma de doctor en medicina o equivalencia, para la comisión SEMI un diploma de ingeniero o equivalencia. ». La opinión de la Comisión Jurídica fue favorable, propuso en la página 17 de su informe una propuesta redactada. La opinión del Comité Ejecutivo es que para la Comisión Jurídica, 60 % de los miembros deben ser titulares de una licencia en derecho o de una equivalencia.

Así que la propuesta de la Comisión Jurídica es la siguiente: " Los candidatos a las diversas comisiones deben ser titulares de los conocimientos o de los diplomas profesionales de la siguiente manera:

Comisión médica : todos los candidatos deben haber seguido las formaciones necesarias para la obtención de un título de doctor en medicina o kinesiterapeuta.

Comisión disciplinaria : todos los candidatos deben haber seguido las formaciones necesarias o ejercer como abogado, juez, árbitro o profesor en derecho.

Comisión jurídica : 60 % de los electos, 6 personas, deben haber seguido las formaciones necesarias o practicar como abogados, juez o notario para los europeos.

Comisión semi : 60 % de los electos deben ser titulares de un diploma universitario en ingeniería o ciencias, o ejercer como ingenieros ".

Para las comisiones Semi y Jurídica, las reglas electivas de prioridad son análogas a las de las mujeres electas a una comisión. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

Melik Chahnazarian (ARM) : Pienso que obviamente para la Comisión SEMI, las personas deben tener un diploma especializado o para la Comisión médica. También pienso que efectivamente para los que van a presentar su candidatura a la Comisión Jurídica, por ejemplo, también deben tener los diplomas apropiados o equivalentes. Pero pienso que en este último caso, pusieron condiciones tan estrechas que apartaron por ejemplo a todos aquellos que tienen el diploma de derecho internacional. De hecho, la Comisión Jurídica no se ocupa de las multas o las infracciones, en este tipo de casos deberían ser los jueces o jueces de instrucción. También hay que pensar en aceptar tal vez a todos los que estudiaron derecho de alguna manera u otra.

Wolf Dieffenbach (GER, MH) : Es muy fácil resolver una regla como esta, 60 % de los miembros de la comisión deben tener un diploma de tal o cual profesión. Pero como se procede en la práctica de las elecciones? Tienen elecciones, tienen candidatos, como van a elegir a los candidatos para seguir esta regla? Señoras y señores, es prácticamente imposible hacer esto, porque tienen un tercer criterio después de la nacionalidad, después del sexo, tienen un tercer criterio para seguir en las elecciones. Prácticamente no es posible seguir esta regla, es por eso que antes de instaurarla hay que reflexionar bien como sería en la práctica.

Alejandro Bleyer (BOL) : Yo pienso que en la Federación Internacional de Esgrima y en las federaciones nacionales hay personas que no son profesionales. La mayoría de las personas que están aquí es porque aman el deporte, así que no podemos exigir que sean profesionales. Hay que tener personas que están comprometidas con la esgrima y no profesionales que no saben de lo que se trata.

Bert Van der Flier (NED) : Pienso que actualmente empezamos a ser muy paternalistas. Creo que es el congreso es perfectamente capaz de decidir a quien quiere y a quien no quiere elegir. Si el curriculum vitae explica lo que hicimos en la vida, después es el Congreso el que tendrá que decidir si lo que dice la persona es verdad o no y si desea elegirlo. Es lo mismo para los idiomas hablados. Además, quien va a verificar los diplomas, es decir verificar que el diploma si existe o es válido? Será un gran desbarajuste. Ahora tenemos demasiados criterios para las elecciones. Porque no dejar a los congresistas la posibilidad de escoger a los elegidos a partir de nuestro antiguo método : mostrar las candidaturas. Y si la persona no habla los idiomas requeridos, que importa. Y nos daremos cuenta en las reuniones de las Comisiones que finalmente las personas tienen más diplomas o conocimientos de lo que se creía. Así es mejor, hay que parar nuestro paternalismo.

Stacey Johnson (USA) : Yo también lo apoyo Bert y lo que acaba de decir, pero añadiría que hay una tensión creciente entre la apertura y el hecho de volverse un individuo más implicado y esto tiene tendencia a crecer cada vez más. Así que estoy de acuerdo en que el Congreso debe decidir.

Pierre Abric (FRA) : Después de las dos intervenciones que acabamos de escuchar, personalmente, estaría a favor de que tengamos criterios en las comisiones tan técnicas, tener personas calificadas. Si están de acuerdo con la opinión de nuestro amigo Van der Flier, en particular con relación al hecho de poder presentarse en un curriculum vitae, yo creo que no se podrá escapar a la calidad tanto en estas comisiones técnicas si no votamos este curriculum de cada uno, y las equivalencias son relativamente fáciles de encontrar con relación a las diferentes naciones. En ese momento, habría que admitir que cada comisión podría reclutar en su seno a cargo de la FIE, así cambiará la FIE de expertos competentes. Yo creo que si se quiere avanzar también, debemos tener estos expertos o personas que están en las comisiones y que tienen un curriculum vitae bastante importante para dar la

calidad al nivel de estas comisiones, en todos los aspectos, no se es ingeniero en material, no se es médico especialista en traumatología del deporte o en fisioterapia, se puede ser un excelente médico legista, para dar sólo un ejemplo, pero creo que es importante que estas comisiones sean cada vez mas operacionales, cada vez más competentes en los deportes modernos.

Edoardo Correia Dos Santos (POR) : Acabo de hablar con el señor Baiocco, voy a dar nuestra opinión. Según la interpretación de la página 17, esta Comisión Semi : 60% de los electos deben ser titulares de un diploma universitario en ingeniería o equivalente. Esto quiere decir que el séptimo miembro puede ser ingeniero, estamos de acuerdo, es la interpretación de esta regla. Sino, se propone añadir « al menos 60 % de los electos deben ser titulares de un diploma universitario ». Gracias.

Alejandro Bleyer (BOL) : La persona que está en la comisión técnica no tiene necesidad de ser profesional, de que sirve si no entiende la esgrima? Se deben hacer normas para lo que se conoce de la esgrima y pedir a los técnicos que las apliquen y no pedir directamente a los técnicos que las hagan. En todas las comisiones, deben haber personas que sepan, que entiendan y que quieran la esgrima.

Mario Favia (ITA, MH): Quisiera decir que retomando lo que dijo el sr. Dieffenbach, el Congreso no debe escoger un tercer criterio. Yo creo que es la responsabilidad de cada presidente de federación que da los curriculums para los puestos de las comisiones, sobre todo técnicas, que estén formadas por hombres que tienen características adaptadas según la tarea que van a cumplir, así que no es durante el Congreso que debemos decidir, es antes, son los presidentes de las federaciones quienes deben proponer las personas que tengan las características técnicas y adaptadas para las comisiones en las cuales deberán ser electos. Es mi opinión.

René Roch (MH) : Señoras y señores, yo creo que todos estamos de acuerdo en que nuestras comisiones deben ser cada vez más técnicas. Entonces que sean los miembros de las comisiones que sean titulares de un diploma o que uno vaya a buscar por otro lado alguien que sea titular de un diploma, pero que obviamente puede dar consejos, esto también es posible. Yo pienso que lo que es válido en lo que propuso la Comisión Jurídica, es sobre todo decir que es deseable, acepto que no digamos "deben ser titulares", pero que podamos decir : "es deseable que sean titulares". Después, cada uno debe saber en su alma y su consciencia si se considera como un diplomado, si se considera capaz, pero hay que llamar la atención sobre el hecho de que algunas comisiones son muy técnicas, tomo como caso la Comisión Disciplinaria. Saben que la Comisión Disciplinaria juzgó dos casos el año pasado, el caso de Laura Flessel y después el de Attely, y que tomó dos decisiones totalmente distintas en cuanto a la fecha de aplicación de la sanción. Y en consecuencia, el Tribunal Arbitral del deporte nos culpó, nos dijo que no era serio lo que hacíamos. Que hicimos las cosas para arreglar a los dos tiradores, pero que no hicimos algo que fuera justificable jurídicament. Y eso es un problema que va a ocurrir cada vez más y creo que debemos tener cuidado. Estoy de acuerdo con que digamos que no hay que ser forzosamente titulado, pero pienso que es preferible. Por otra parte, no entiendo porque es de otra manera, puesto que personalmente seguido recibo informaciones de nuestro amigo George Van Dugteren en lo concerniente al dopaje. No doy mi opinión porque sería incapaz de hacerlo, puesto que es verdaderamente una especialidad. Entonces me sorprende que algunas personas que no tienen los diplomas equivalentes o más o menos equivalentes, puedan dar consejos o puedan trabajar sobre los problemas que se les presentan. Yo creo que debemos tener cuidado y aún si no aceptamos este artículo, estoy totalmente de acuerdo, que por lo menos habrá tenido el mérito de llamar su atención sobre este tema. Entonces lo único que les propongo, es retomar el artículo concerniente, pero en lugar de poner que los candidatos deben poseer, podemos decir que es preferible que los candidatos tengan un diploma, etc.

Están de acuerdo para que modifiquemos el artículo en cuestión diciendo simplemente, "es deseable que sean titulados con ciertos diploma" ?. Para los casos específicos, es evidente, lo ven, que no se pidió diploma para la Comisión de Promoción, son cosas mucho más generales, el arbitraje es lo mismo, los reglamentos, es lo mismo. No se puede pedir un diploma en la Comisión de Reglamentos y estoy de acuerdo que se trata sencillamente de reglas de nuestro deporte, así que es específico a nuestro deporte. No significa que porque pongamos a un abogado será mejor, estoy totalmente de acuerdo, pero en la jurídica, la disciplinaria, la SEMI, la Médica, no veo como las personas que no son médicos pueden presentarse a la Comisión Médica, médicos, kine o un diploma equivalente. Me parece aberrante, y si piensan que es válido, yo personalmente nunca iría a consultar a alguien que no es médico. Eso no me pasa y no me va a pasar porque nunca me tienen que curar, así que estoy tranquilo, pero a pesar de todo, pienso que deben razonar como si ustedes estuvieran implicados y decirse: "es que yo iría a consultar a esta persona si tuviera un problema jurídico? Iría a consultar a esta persona si estuviera enfermo?". Yo creo que hay que reflexionar. Entonces les propongo algo: conservar el artículo diciendo "sería preferible".

George Van Dugteren (RSA) : Señor presidente, yo creo que se aconseja tener personas calificadas, es una buena idea. Pero pienso que debemos entender que los candidatos para las elecciones a las comisiones no tienen ideas claras de los criterios solicitados, y recomiendo pedir a las comisiones concernidas que establezcan una lista de las condiciones ideales, con el fin de que las federaciones nacionales tengan ciertos modelos para guiarlos, así tendrán una mayor posibilidad de tener personas adecuadas para sus funciones una vez elegidas en su comisión. Gracias.

Victor S. Grouppierre (ARG) : Hay que tomar como ejemplo las organizaciones profesionales como las escuelas de médicos, de arquitectos, ingenieros, y que tienen comisiones de disciplina compuestas por profesionales en este medio y tienen asesores jurídicos, cuando hay un problema jurídico los consultan. Pero me parece muy restrictivo decir que los dirigentes deportistas no tienen la capacidad de arreglar las cuestiones estatutarias. El hecho de ser abogado no quiere decir que la persona comprenda los estatutos deportivos. Cualquiera de nosotros es capaz de elaborar los estatutos de su federación y saber cuales son las modificaciones que deben efectuarse. Y en cuanto a regular la disciplinar que está basada en temas que conciernen nuestro deporte, bastaría con los consejos de un abogado y no todos los miembros necesitan ser abogados.

René Roch (MH) : El único problema es cuando infligieron ciertas sanciones, pueden ser sujetos a apelación frente a un tribunal profesional y corren el riesgo de ser ridiculizados por este tribunal profesional. Es molesto para la Federación Internacional, y sin embargo es lo que nos pasó, yo creo que hay que tener cuidado. Es por eso que digo que estoy de acuerdo, pueden haber personas que son muy capaces y que no han practicado estas profesiones, pero es preferible de manera general que sean titulados con ciertos diplomas, sólo puede ser mejor, no digo que sea la panacea universal, pero es mejor. Escuchen, de cualquier manera se puede discutir todavía mucho tiempo sobre esto, es evidente, pero creo que hay que tomar una decisión o decirnos simplemente que es preferible y eso nos deja cualquier posibilidad de votar por esas personas o no hacerlo, simplemente es preferible y en todo caso esto merece cierta reflexión. Es lo que proponemos.

Julius Kralik (SVK) : Sólo unas palabras, quisiera unirme a la postura de George Van Dugteren, y ahí hablo de mi experiencia en la Comisión SEMI durante dos mandatos y otras experiencias, por ejemplo con la introducción del aparato sin cable, y de verdad que pienso muy sinceramente que es el momento de hacer una selección de las personas más competentes como fue el caso hace algunos años, con lo que ya vimos con el señor Mangiarotti que nos presentó algunas novedades en la técnica de la punta, justamente vamos en ese sentido, para darnos una buena idea y para saber evaluar este desarrollo en

el deporte y en nuestro deporte, es evidente que hay mucha técnica, se ha vuelto muy sofisticado con todo lo que vemos durante los Campeonatos del Mundo. Me parece que es importante que sea preferible, pero creo que para las federaciones mismas puede ser útil o una buena referencia, un apoyo para escoger, puede ser que no hay que ver este problema tan grande, a veces es el problema de la política interna y esto, si se pone claramente en el reglamento, esto permitirá hacer una mejor elección para los candidatos tal y como lo deseamos. Gracias.

René Roch (MH) : Por otra parte, el señor Grouppierre hace rato nos habló del COI, les señalo que en el COI las comisiones no son electas, son designadas, además en sus confederaciones ustedes no eligen sus comisiones, designan a los miembros de estas comisiones. Yo nunca he visto que hagan elecciones para los miembros de las comisiones, entonces obviamente estamos en la Federación Internacional, mucho más democrática, pero deseamos que en esta democracia tengamos ciertas protecciones y que tengamos personas que simplemente sean competentes. Entonces es por eso que digo que sea preferible. Aceptan que se modifique este artículo diciendo simplemente "es preferible que los candidatos sean titulares de ciertos diplomas"? Por otra parte no estamos obligados a limitar estos diplomas, sino a decir simplemente "tener ciertos diplomas de conocimientos jurídicos, ciertos diplomas de conocimientos mecánicos, etc.". Yo pienso que esto no es algo malo, el indicar sencillamente al Congreso que antes de votar hay que reflexionar sobre la capacidad de las personas para arreglar ciertos problemas. Quien está en contra? Quien se abstiene? Así que creo que estamos a favor de este artículo. Un voto en contra. Entonces utilizaremos este artículo poniendo : "es preferible" nada más.

Nathalie Rodriguez : « Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares...".

René Roch (MH) : También pienso que hay que suprimir los porcentajes en este caso, se suprimen los porcentajes y se pone "es preferible". Es todo.

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a la **propuesta n°12, Artículo 4.4.4**, que se refiere a las **cuotas de las mujeres en las comisiones**. Desean que apliquemos en las comisiones la decisión que tomó el Comité Ejecutivo, es decir tener dos mujeres en las comisiones?

René Roch (MH) : Yo pienso que no vamos a empezar la misma discusión de hace rato.

Nathalie Rodriguez : Así que se aplica automáticamente la misma decisión que para el Comité Ejecutivo, es decir a favor?

René Roch (MH) : Están de acuerdo ? Entonces es aceptada.

Nathalie Rodriguez : **Propuesta n°13 : artículo 5.4.1**, suprimir : « El Comité Ejecutivo de la FIE se reúne en sesiones plenarias. El número y lugar de las reuniones del Comité Ejecutivo son determinados cada año por este mismo. Las reuniones especiales deben ser solicitadas por el Presidente, por la mayoría de la Mesa Directiva o por la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo. » El resto se queda sin cambio, hay una frase que hay que suprimir : dos reuniones están a cargo de las federaciones que tengan un miembro en este Comité, todas las otras están a cargo de la FIE.

René Roch (MH) : Hay que suprimirla porque ahora todas están a cargo de la FIE.

Nathalie Rodriguez : Así que no hay mas restricciones. Las reuniones del año están a cargo de la FIE totalmente. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta ?

George Van Dugteren (RSA) : Siento mucho que hayan pasado rápidamente la propuesta n° 12, pero cuando el tiempo de traducción se terminó, pasaron a la otra. Sólo quisiera hacer un comentario. Si deseamos tener personas profesionales y calificadas en nuestras comisiones, nada nos garantiza que tendremos totalmente el número de mujeres calificadas profesionalmente para estos puestos. Yo no estoy seguro que sea muy prudente, apoyo mucho el movimiento de las mujeres, pero no sé si realmente podemos esperar tener candidatos abogados, médicos, técnicos expertos, en cada una de las comisiones, así que me pregunto como se puede decir en este caso que es preferible en lugar de decir que es absolutamente necesario.

Nathalie Rodriguez : Pero George, es lo que acabamos de decidir, acabamos de modificar la propuesta poniendo que sería preferible.

René Roch (MH) : El problema es el siguiente: es una obligación frente al COI que haya 20 % de mujeres en las comisiones. Así que no hay que hacerse preguntas, está muy claro. Si es posible debemos tener 20 % de mujeres, y si no hay mujeres que se presentan, obviamente no son electas, pero si hay mujeres y se presentan, debemos reservar el 20 % de los lugares a las mujeres. Es una decisión del COI.

Nathalie Rodriguez : Además de que su designación o elección debe estar basada en los mismos criterios, es decir que si se les pide a los hombres que tengan diplomas, también a las mujeres. Así que ese no es el problema.

René Roch (MH) : Digamos que es preferible que tengan diplomas y que es preferible que haya mujeres.

Pierre Abric (FRA) : A nivel de los criterios del COI, las comisiones son de diez miembros y hay una mujer por comisión, hasta ahora respetamos los criterios del COI.

René Roch (MH) : A partir del 2005, debemos tener dos mujeres por comisión. Yo creo que hay que tomar la decisión ahora porque nuestras elecciones son a finales del 2004, es justamente para el 2005. Así que estamos de acuerdo? Hacemos lo mismo? Gracias.

Nathalie Rodriguez : Estábamos en la propuesta 13.

René Roch (MH) : En la propuesta 13 relativa al Comité Ejecutivo, se suprimió "plenarias" porque no quiere decir nada, podemos quitar esto y la reunión sigue siendo válida, pero lo surprimimos y nos reunimos al menos dos veces al año y podemos reunirnos según lo solicite el Presidente, la Mesa Directiva o la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo, es lo que pasa actualmente, es el antiguo reglamento.

Pierre Abric (FRA) : Presidente, es para una información en donde se vota también sobre la propuesta 12, también se toma en cuenta la opinión de la Comisión jurídica. No lo precisó.

René Roch (MH) : Así es, votamos de la misma manera que votamos por la propuesta 10, o sea por la propuesta 13, están de acuerdo? No hay abstención? Aprobado?

Nathalie Rodriguez : **Propuesta n°14, artículo 5.5.7** : « El Comité Ejecutivo es competente para elaborar, modificar y redactar el Reglamento interno de la FIE». Las modificaciones que ven están subrayadas. «Aprueba la redacción de los textos preparados por la Comisión de los Reglamentos, la Comisión Jurídica y la Comisión de las Reglas Especiales de los Campeonatos del Mundo y los Juegos Olímpicos, ya sea para someterlos al Congreso, ya sea en su versión final en caso de las propuestas modificadas por el Congreso sin haber precisado el texto». La opinión de la Comisión Jurídica : el cambio propuesto fue rechazado.

La Comisión Jurídica no desea modificar el término "reglamento administrativo" por "reglamento interno", desea conservar el término de "reglamento administrativo".

René Roch (MH) : Como el reglamento administrativo es más largo que el término interno, estamos de acuerdo para conservar el término administrativo. Están de acuerdo? Estamos perfectamente de acuerdo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Conservamos la propuesta redactada sin haber precisado abajo?

Nathalie Rodriguez : Pero porque es una falta de gramática. **Propuesta nº15, artículo 5.5.11** : « El Comité Ejecutivo designa al directorio técnico y su presidente, los oficiales técnicos y los árbitros para los Juegos Olímpicos y los Campeonatos del Mundo. También designa los árbitros para los Grandes premios árbitros y a los observadores para las competiciones de la Copa del Mundo. » La Comisión Jurídica está a favor y simplemente efectuó la siguiente modificación: "También designa a los árbitros de los Grandes premios y a los observadores para las competiciones de copa del mundo". Simplemente suprimió "árbitros" de "Grandes premios árbitros".

René Roch (MH) : Si, puesto que ya no hay Grandes premios árbitros, sino Grandes premios en donde designamos a los árbitros, así que no vale la pena poner Grandes premios árbitros, estoy de acuerdo.

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra ? No hay abstención ? La propuesta es aceptada por unanimidad.

Propuesta nº16, artículo 5.5.14 : « El Comité Ejecutivo presenta el Informe anual de la actividad de la FIE. Este informe es sometido a la aprobación de la Asamblea General. » Ahí también es una ligera modificación puesto que el antiguo texto hablaba del Congreso, ahora el informe anual se somete a la aprobación de la Asamblea General y ya no del Congreso. La Comisión Jurídica estuvo a favor de este cambio. Nadie está en contra? No hay abstenciones? La propuesta es aceptada por unanimidad.

Propuesta nº17, artículo 5.7.1 : « En el transcurso del ejercicio anual, la Mesa Directiva advierte a los miembros de la FIE de las medidas urgentes que puedan interesarles a través de las comunicaciones oficiales de la FIE. » La Comisión Jurídica estuvo a favor de esta propuesta. De hecho la propuesta original era: " en el transcurso del ejercicio anual, la Mesa directiva advierte a los grupos afiliados...", se cambió "grupos afiliados" por "federaciones miembros" o "federaciones nacionales". Las circulares de la FIE fueron remplazadas por cartas de la FIE, y es más sencillo decir " a través de las comunicaciones oficiales de la FIE".

René Roch (MH) : Ahora existe el e-mail, hay muchas posibilidades de comunicación que no teníamos cuando se hizo este reglamento.

Nathalie Rodriguez : Más bien actualizaciones en lugar de modificaciones. Alguien está en contra? No hay abstenciones? La propuesta es aceptada por unanimidad.

Propuesta nº18, artículo 6.1.1 : « La F.I.E. incluye las siguientes Comisiones permanentes :... » y ahí se hizo una corrección de nombre, la Comisión de « Promoción y Publicidad »; puesto que en el texto de los Estatutos se había puesto la "comisión de Propaganda". La Comisión Jurídica estuvo a favor puesto que es el nombre actual de la Comisión. Nadie está en contra?. La propuesta fue adoptada por unanimidad.

Propuesta n°19, artículo 6.4.1 : De hecho, no se trata del « año », el Comité Ejecutivo hizo una pequeña modificación que es: « el día siguiente a las elecciones, las comisiones se reúnen para elegir a su Presidente. En los años que incluyen un Congreso ordinario, las comisiones se reúnen para estudiar las propuestas hechas al Congreso, al menos tres meses antes de este último. El Comité Ejecutivo podrá, en caso de necesidad motivada por la Comisión, determinar una o varias reuniones suplementarias ». La comisión jurídica estuvo a favor de esta propuesta, ella misma modificó el texto indicando « el día siguiente a las elecciones» y no "el año siguiente a las elecciones". Alguien está en contra de esta propuesta ? Abstenciones? La propuesta es aceptada por unanimidad.

Propuesta n°20, nuevo artículo 6.4.6 : Trabajo de las comisiones. « Los miembros de las Comisiones deben y pueden expresarse en uno de los tres idiomas de la FIE ; sin embargo, el informe de la reunión debe ser redactado en francés, o en los tres idiomas de trabajo. El presidente de cada comisión debe designar un secretario de sesión que establecerá el informe de la reunión de la comisión » . La opinión de la Comisión Jurídica en lo relativo al reglamento administrativo está a favor tal y como fue modificado : "los miembros de las comisiones deben y pueden expresarse en uno de los tres idiomas de la FIE, sin embargo el informe debe ser establecido en uno de los tres idiomas de trabajo". El resto de la propuesta no cambia.

René Roch (MH) : Obviamente, este informe será establecido en uno de los tres idiomas y la oficina de la FIE lo traducirá en los otros dos idiomas y lo enviará a todos los interesados.

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra de esta propuesta ? Hablamos de la propuesta de la Comisión Jurídica.

René Roch (MH) : Entonces el informe se elabora en uno de los tres idiomas y será enviado a la oficina de la FIE en donde se traducirá a los otros dos idiomas para que todo el mundo pueda entender.

Nathalie Rodriguez : Nadie está en contra ?

Marcello Baiocco (ITA) : A propósito, en mi opinión se debe cambiar el texto, es decir que el informe será redactado en francés por la comisión y después la oficina lo traducirá en los otros dos idiomas, no es así?

René Roch (MH) : señor Baiocco, tenemos tres idiomas de trabajo, se escoge uno de estos tres idiomas para hacer el informe y se envía a la oficina de la FIE, que después hará las traducciones en cada uno. Yo pienso que es una buena solución porque no siempre tienen en cada comisión una persona que habla perfectamente francés, inglés o español. Hay que escoger a alguien que pueda redactar en alguno de los tres idiomas y después se envían a todos los miembros. Están de acuerdo para esta solución que me parece mas racional? Todos están de acuerdo.

Nathalie Rodriguez : Propuesta n°21, artículo 6.5.3 b) : Se trata de la Comisión de Arbitraje. « Esta comisión establece la lista de los árbitros reconocidos por la FIE. La nota atribuida al árbitro durante cada competencia GP-árbitros es dada por el miembro de la comisión de Arbitraje designado por el Comité Ejecutivo para la competición ». La opinión de la Comisión Jurídica : esta propuesta debe ir al reglamento administrativo y hay que suprimir la categoría C, debido a que esta clasificación fue suprimida por la Comisión de arbitraje. La modificación propuesta es : esta comisión establece la lista de los árbitros reconocidos por la FIE y después durante cada competencia Gran Premio, y no en los Grandes premios árbitros. Alguien está en contra de esta propuesta? Hay abstenciones? Aceptada por unanimidad.

Propuesta 22, Artículo 6.5.6 (título) : Va con la propuesta precedente, suprimir la palabra propaganda en el título de la comisión del artículo 6.5.6, yo pienso que como ya aprobamos la otra, en consecuencia esta también se aprueba.

Propuesta 23, artículo 7.1.4 d) f) : Artículo 7.1.4 : Multa. Ahí simplemente transformamos los antiguos precios que se quedaron en francos franceses, los convertimos en francos suizos, debido a que los francos franceses ya no existen. Simplemente hicimos una conversión monetaria, los textos no fueron modificados, sólo los precios pasaron a francos suizos. La Comisión jurídica está a favor, simplemente indicó que el monto de la multa debe ser superior a 12,500 CHF, en caso de que varias multas sean pronunciadas simultáneamente, y en este caso se suman. Se trata de sanciones en la parte disciplinaria. Alguien está en contra de esta propuesta que sólo da las tasas de cambio?

Victor S. Grouppierre (ARG) : Hay un error en español puesto que el precio no puede ser inferior a 125 francos suizos y superior a 12,500 chf. Falta la palabra "ni".

Nathalie Rodriguez : De acuerdo, la traducción en español será corregida. Alguien está en contra de esta propuesta? No, entonces se acepta por unanimidad.

Propuesta 25, Artículo 9.1.2 : « Esta licencia es obligatoria para la inscripción de todos los esgrimistas que participan en cualquier prueba oficial de la FIE. Ninguna inscripción será válida si el participante no posee una licencia válida para la temporada en curso ». Ahí también es simplemente una adaptación del texto. La opinión de la Comisión Jurídica está a favor y en la última línea también había que suprimir "C", puesto que esta clasificación fue abolida por la Comisión de Arbitraje.

Claus Janka (GER) : (discurso en alemán, no traducido por los intérpretes).

Nathalie Rodriguez : Señor Janka, discutimos este problema que fue tratado en el Comité Ejecutivo, relativo a los pre-torneos que se efectúan antes de los torneos de Copa del Mundo. Resulta que su federación no es la única que realiza pre-torneos antes de las competencias de Copa del Mundo, y es evidente que no se puede aceptar que los tiradores participen en las competencias sin tener licencia, aún si han participado en torneos de pre-selección. Hay otras federaciones que organizan torneos de pre-selección y se arreglan para que en el momento en que se terminan la pre-selección, la federación nacional pida las licencias de los atletas, lo que permite a estos atletas que entren a las competencias sin ningún problema. Pero usted comprenderá que no puede haber una regla diferente según los países y que se aplique de manera diferente, pues como se puede controlar en este caso las licencias de los tiradores para los organizadores de competencias? Esto se vuelve incontrolable, así que pienso que hay que encontrar una solución de manera a que tan pronto como se termine el torneo de pre-competencia, se pidan las licencias para que los tiradores estén en regla.

René Roch (MH) : Las licencias se piden por internet, basta con tener un crédito en la Federación Internacional.

Nathalie Rodriguez : Exactamente, las licencias pueden ser pedidas en cualquier momento del fin de semana, de la noche o del día, por la persona que tenga la contraseña de su federación nacional. Yo sé que esto se practica así en otras federaciones nacionales en donde hay pre-torneos. Para esto basta tener un crédito en la FIE.

René Roch (MH) : Es una cuestión de organización. Es muy difícil organizar una competencia si no se tienen los nombres exactos de los tiradores, así que tenemos el nombre exacto del tirador si tenemos su número de licencia. Es indispensable porque de otra manera deberemos tener una persona especializada además en este problema de

licencias, y no tenemos dinero para gastar en cuestiones tan administrativas, puesto que cada uno puede hacer el esfuerzo para pedir las licencias a partir del momento en que conozca a los tiradores que están calificados para el torneo. Entre el pre-torneo y el torneo, es posible solicitar las licencias y tenerlas inmediatamente.

Pierre Abric (FRA) : Sobre todo que el pre-torneo general debe calificar entre 4 y 8 tiradores de una federación nacional y es verdad que desde que existe internet, se necesita muy poco tiempo para pedir las licencias en la página web, es lo que hacemos nosotros y nos ocasiona mucho menos problemas que antes.

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra de esta propuesta ? Una. Abstenciones ? La propuesta es aceptada.

Propuesta 26, artículo 9.1.4 : « Cualquier petición o renovación de licencia solicitada por las federaciones sólo será efectuada cuando se reciba el pago del monto fijado por el Comité Ejecutivo y aprobado por la Asamblea General anual para la siguiente temporada ». Efectivamente, debido a que todo lo que es de orden financiero es aprobado por la Asamblea General y no por el Congreso, el texto debió ser modificado. La Comisión Jurídica estuvo a favor de esta propuesta. Alguien está en contra?

Alejandro Bleyer (BOL) : Los problemas que enfrentan los otros países del sur, es que necesitamos comprar muy pocas licencias y se debe pagar mucho más de comisión por causa de la transferencia bancaria. Habría que encontrar una solución más económica para los que sólo piden una licencia o que podamos pagar en el lugar de la competencia.

Nathalie Rodriguez : Señor Bleyer, quisiera indicarle que ya encontramos una solución a este problema, pues propusimos que por ejemplo durante los congresos, los campeonatos del mundo juveniles/cadetes o los seniors, o las asambleas generales, las federaciones nacionales puedan pagar un crédito de licencias para el resto del año, ya sea 1 o 2 o 50 licencias, así que tenemos mínimo cuatro ocasiones para vernos durante el año, en alguna de estas manifestaciones. Hay muchas federaciones que ahora vinieron a verme para decirme que van a pagar un crédito para 10 licencias. Durante estas reuniones de congresos o de campeonatos del mundo es la oportunidad para pagar a contado, lo que no les cuesta nada a ustedes y nosotros les ponemos automáticamente el crédito de las licencias en internet. Es obvio que pagar una licencia por transferencia bancaria es demasiado caro y es por eso que encontramos esta solución.

Omar Vergara (ARG) : Tienen razón en lo que dicen, pero hay países como el mío que no tiene dinero para dar anticipadamente. De por sí tenemos problemas para pagar la cotización anual, somos países que no tenemos mucho dinero para nuestras federaciones, ese es el problema.

Nathalie Rodriguez : Discúlpeme señor Vergara pero lo único que le quería contestar al sr. Bleyer, es que muchas federaciones nacionales no pagan las licencias para sus atletas, sino que recolectan el dinero con los atletas y luego compran las licencias para los mismos. No le pedimos a una federación nacional que pague por sus tiradores, le pedimos que pague las licencias FIE, ahora, ella debe recolectar el dinero para sus atletas y cuando nos veamos cuatro o cinco veces por año, nos puede dar un crédito aún si es cinco veces por año.

Omar Vergara (ARG) : En realidad, la Federación Internacional no nos da crédito, sino que nos pide un pago por anticipado que las pequeñas federaciones no van a utilizar. Yo pregunto si no sería posible tener un verdadero crédito y que se nos dé un plazo para pagarlo. De otra manera no es posible pagar por anticipado.

René Roch (MH) : Obviamente podemos proponer que automáticamente se les otorgue un crédito a las federaciones, y que por supuesto la federación concerniente haga una transferencia para las licencias que se comprarán cuando haya un débito. De todas maneras regresamos al punto de partida, me parece muy difícil. Porque no? Estoy de acuerdo con que podamos emitir las licencias por anticipado y que las paguen después, pero quiero saber cuanto tiempo después, porque por el momento tenemos algunos países que participaron en competencias el año pasado que nos dijeron lo que acaban de decirnos ustedes y nunca pagaron.

Nathalie Rodriguez : Además últimamente tuvimos que contactar a 40 federaciones que ya no tenían crédito o que debían.

Omar Vergara (ARG) : En una de estas cuatro posibilidades de las que hablas, la primera es pagar cuando estemos presentes en un evento. Obviamente no pedimos que nos den el crédito como regalo, pero simplemente que la FIE nos tenga confianza para pagar esta deuda. Así que hay cuatro ocasiones por año para pagar estas deudas : los dos campeonatos del mundo, la asamblea y el congreso. Pedimos pagar un crédito durante estas ocasiones. Gracias.

René Roch (MH) : Es un problema que corresponde a nuestro tesorero, así que se lo pregunto a él.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Presidente, no es totalmente un problema que me concierne, es un problema para los que me ayudan controlando nuestros recursos financieros, porque ahora hay 40 federaciones que son deudoras de licencias, y sabemos esto solamente porque hicimos una auditoría muy completa durante el ejercicio anterior para controlar todas las federaciones que eran deudoras. Es realmente una tarea importante para el personal administrativo de la FIE, que debe seguir y seguir a las federaciones deudoras, no solamente para las cotizaciones y los derechos de organización para las competencias de categoría A, sino también para todas las licencias, y eso es una tarea mucho más difícil para seguir y controlar porque se hace poco a poco. Y francamente, tenemos un equipo de administración bastante pequeño que trabaja mucho y con esto vamos a darles un trabajo considerable sólo para asegurarnos que las federaciones cumplan con sus obligaciones. Quisiera que el trabajo administrativo de la FIE sea dirigido para cosas más constructivas si me lo permiten. Y especialmente como nuestro sistema de petición de licencias electrónico es automático, todo está organizado para que todo funcione automáticamente. Comprendo muy bien las dificultades de las federaciones para adelantar dinero, pero de hecho no son las federaciones las que pagan, sino los tiradores que van a participar. Sin embargo, debemos pedirles a estas federaciones que tengan un crédito de 3 o 4 licencias permanentemente, que cada vez que nos veamos alimenten ese crédito para evitar una tarea enorme. Gracias.

Victor S. Grouppierre (ARG) : Señor Presidente, se nos está demostrando que el trato no es igualitario. El tesorero dice que hay 40 federaciones que tienen deudas con la FIE, entonces yo hago la pregunta: las federaciones que pagaron las licencias a tiempo y que solicitan un crédito ahora, como es el caso de la nuestra, no son tratadas de la misma manera que las que recibieron un crédito, si no no habrían 40 federaciones que deben dinero. Nosotros necesitamos un crédito puesto que las transferencias bancarias son muy costosas y además, tenemos muy pocos tiradores que participan en competencias internacionales. Pedimos solamente un crédito entre 2 y 5 licencias. En cuanto a Cuba, hicimos un esfuerzo a pesar de la situación económica y vi a otros países que pagaron ahí. Hay que establecer reglas iguales para todo el mundo.

Nathalie Rodriguez : Señor Grouppierre, quisiera indicarles que las 40 federaciones de las cuales les hablamos hace rato, son federaciones que no habían pedido licencias durante

todo el año y que también tenían un crédito positivo en la FIE, pero que no utilizaron este crédito. La segunda cosa, es que todos saben perfectamente bien que la FIE hace lo máximo para ayudarlos, aún si no han pagado, y aquí hay personas que nos pidieron ponerles un crédito en la página internet, indicándonos que pagarían en el congreso de Leipzig. Así que los ayudamos mucho en cuanto a las cuentas. No los obligamos a hacer una transferencia bancaria, no los obligamos a darnos un crédito de 20 licencias durante un año. Les proponemos que cuatro o cinco veces al año nos paguen una o dos licencias, y si no es posible, les decimos: "muy bien, pagarán la próxima vez", aún si esto nos obliga a tener las cuentas precisas y a no olvidar que se debe reclamar un cierto número de licencias a algunos países. No los obligamos a gastar dinero con transferencias bancarias, pienso que varios de ustedes son testigos.

Peter Jacobs (GBR, MH) : La mayoría de estas deudas son por las personas que tiraron en las categorías A sin licencia, porque los organizadores no verificaron todas las licencias. Esto no será posible en el futuro con nuestro nuevo programa.

Melik Chahnazarian (ARM) : Podríamos permitir a algunos tiradores pagar en los lugares de la competencia? Y si no pagan su licencia, no participan. Propongo que el que no haya pagado y que venga a participar a un torneo, no sea aceptado. Después de haber pagado su licencia, podrá participar. Es solamente una propuesta.

Nathalie Rodriguez : Señor Chahnazarian, a partir del mes de enero del 2004, los logicales de competencias serán modificados de tal manera que cualquier tirador que no tenga licencia no podrá ser inscrito en la competencia. Vamos a arreglar este problema y no ignoraremos a los tiradores sin licencias. No queremos guardar el dinero de las federaciones nacionales durante todo el año para enriquecernos y que nos paguen para tener créditos de licencias. Proponemos plazos de pago que van hasta dos meses, tres meses.

Alejandro Bleyer (BOL) : Yo creo que la solución es que cada federación pueda pedir las licencias y que los tiradores puedan pagar en el lugar de la competencia. Si el tirador no hace este pago, no podrá participar. Si pudo pagarse un viaje muy caro, también podrá pagar la licencia, pero no nos pidan que hagamos una transferencia de 25 dólares solamente.

Nathalie Rodriguez : El problema no es ese. Si miramos la propuesta 27, dice que necesitamos informaciones personales sobre el tirador, como la fecha de nacimiento, dirección personal, etc. que deben ser proporcionadas por las federaciones nacionales. Las federaciones nacionales piden las licencias y ellas deben pagárnoslas. Se imaginan la situación si cada atleta debe venir a la FIE a pagar su licencia? Las 5000 licencias que se piden cada año? Habría que contratar 3 personas más para ocuparse de eso.

Julius Kralik (SVK) : Puedo hacer una propuesta concreta después de lo que acabo de escuchar? Porque es evidente que tal vez no todas las federaciones se den cuenta de los problemas técnicos que tiene Nathalie. Ya nos explicó muy bien que a partir del 1° de enero habrá este problema concreto, si no se tiene licencia, el logicial no permitirá la participación. Y veo que la solución consiste en lo que ya fue dicho y soy testigo, lo digo aquí y ahora. Existe la posibilidad de enviar una carta a la FIE en Lausana diciendo que estamos en esta situación, mandar el dinero por medio de una transferencia es inconveniente, y durante la próxima ocasión, se nos dice cuando es ese momento, en Trapani o La Habana, por ejemplo, decimos que pagamos lo que debemos. Lausana me dio un crédito y efectivamente, pudimos acceder por internet para tener las licencias. Es la primera cosa. En este sentido, yo pienso que también podría hacerse para los pequeños países que se presentan aquí y la federación puede ponerse en contacto con alguien o con los organizadores para asegurarse que eventualmente podrían transmitir el dinero a la FIE.

René Roch (MH) : Escuchen, dejen de complicar las cosas. Que es lo que queremos? O tenemos un crédito de licencias y la federación puede pedir su licencia, no hay problema, o no tiene crédito y no puede pedirla. Es que nuestros logiciales pueden permitirnos pedir una licencia sin haber hecho el pago por adelantado? En ese momento, por ejemplo cada tres meses, podemos enviar un extracto de cuenta a las federaciones diciéndoles lo que deben en cuanto a las licencias. Tal vez es la solución porque de otra manera podríamos discutir todo el día sobre eso, no llegaríamos a nada. O podemos pedir una licencia porque fue prepagada, o no la podemos pedir. Si se puede pedir y que fue prepagada está bien, y si no fue pagada, si no hay dinero o crédito de licencia, aún así se puede pedir la licencia?

Nathalie Rodriguez : Es necesario un crédito para pedir la licencia y como ya lo expliqué, algunas federaciones no pueden enviar dinero y nos solicitan poner un crédito en la página internet, es lo que se hace y luego vienen a pagar 2 o 3 meses después, hasta 4 meses más tarde. Nosotros tenemos nuestras cuentas al día y me informan que nos veremos en Trapani, en La Habana, en Leipzig y aquí tengo una lista de las federaciones que me pidieron licencias y que deben pagarnos. Cuba está en este caso y otros países están en este caso. Ya funcionamos así, no obligamos a nadie a funcionar de otra manera.

René Roch (MH) : El problema está arreglado puesto que tendrán un crédito aunque no hayan pagado nada y pagarán después.

Nathalie Rodriguez : Esto es lo que hacemos actualmente cuando alguien nos lo pide. Es según lo que nos piden.

René Roch (MH) : Obviamente, nos lo tienen que solicitar pues no podemos adivinar que van a tratar de tirar sin haber pagado y sin habérselo pedido.

Nathalie Rodriguez : Y para eso basta con un fax, un e-mail o una llamada telefónica. No pedimos más. No sé cuantas veces el viernes a las seis, he puesto créditos de licencias para las federaciones.

René Roch (MH) : Yo pienso que con esta condición de que se pueda pedir una licencia aún si no se ha pagado, pidiendo simplemente un crédito a la oficina de la FIE, el artículo es válido y todo esto ya no ocasiona ningún problema. Están de acuerdo? Estamos todos de acuerdo?

Victor S. Groupierre (ARG) : Yo creo que sería interesante que se pueda pagar a la FIE con tarjeta de crédito.

Nathalie Rodriguez : Podemos utilizar tarjetas de crédito, el único problema es que les va a costar el mismo precio que la transferencia bancaria pues hay una comisión bancaria que exige Visa, Eurocard o cualquier tarjeta bancaria y que se toma sobre el monto de la licencia.

René Roch (MH) : Yo creo que esto es desplazar el problema. El problema es simple : o ya se pagó por adelantado y se puede pedir la licencia, o no se pagó por adelantado, se previene a la FIE y se puede pedir la licencia, o sea que en ningún caso hay problema. El señor Kolombatovich pide la palabra, pero después terminamos.

George Kolombatovich (USA) : Todavía voy a hablarles de licencias. En mi federación tenemos una situación y pienso que en otras también. Tenemos recientes inmigrantes en nuestro país que son árbitros oficiales de la FIE. No pueden tener licencia, pues mi federación no puede pagar por ellos, puesto que todavía pertenecen a otra federación. Nosotros quisiéramos tener la autorización para pedir licencias para las personas que ahora residen en nuestro país, con el fin de que puedan arbitrar para nosotros.

Nathalie Rodriguez : Discúlpeme señor pero ese es un problema totalmente diferente. Aquí hablamos de los créditos de las licencias. El hecho de que sus árbitros o tiradores sean de otra nacionalidad necesita un cambio en los Estatutos de la FIE, es decir las reglas de nacionalidad, no tiene nada que ver con la petición de licencias.

George Kolombatovich (USA) : Yo no hablo del cambio de nacionalidad, hablo simplemente de la posibilidad de permitirle a los árbitros tener su licencia.

Nathalie Rodriguez : Sí, pero el tendrá una licencia del país del que tiene la nacionalidad y ustedes no pueden pedir la licencia para un árbitro que es francés o alemán, porque en este caso esto querría decir que tienen acceso a la cuenta de Alemania o de Francia y no es posible. En este caso, ustedes deben arreglarse con el país al que pertenece para que dicho país pida la licencia. Y es lo que se hace de todas maneras, muchos países pasan a través de mí para que haga las peticiones en ese momento.

George Kolombatovich (USA) : Gracias

René Roch (MH) : Pienso que ya discutimos este problema lo suficiente, estamos de acuerdo. No hay oposición para que obtengan una licencia, aún si no han pagado el dinero a la FIE. Basta con pedir el crédito a la oficina de la FIE. Estamos de acuerdo con la propuesta 27? Todo el mundo está de acuerdo? Ahora tratamos la propuesta 28 y después hacemos una pausa.

Nathalie Rodriguez : **Propuesta 28, artículo 10.1.1** : « Las pruebas oficiales de la F.I.E. incluyen los Juegos Olímpicos, los Campeonatos del Mundo, los Campeonatos del mundo juniors, cadetes y veteranos, las competiciones de la copa del mundo individual y por equipos, candidaturas a la categoría A y Grandes premios y de la Copa del mundo juniors, así como los Masters, los Super Masters y cualquier otra competencia designada por la FIE». Ahí se trata simplemente de la redacción del texto, en donde hay que añadir Grandes Premios y modificar un poco la frase. La opinión de la Comisión Jurídica está a favor tal y como fue modificada, simplemente no había que poner "Gran-premio árbitros" sino "grandes premios".

René Roch (MH) : Así es, puesto que todos los Grandes premios árbitros son Grandes premios. Yo creo que están de acuerdo. Ahora haremos la pausa y regresamos muy rápidamente si no estaremos retrasados. En 10 minutos retomamos.

Victor S. Groupierre (ARG) : Hay un punto que no aclararon en la propuesta 27 a propósito de la licencia que habla de especificar el arma del tirador. Esto ya no es válido y además yo creo que es muy restrictivo debido a que cada tirador puede estar activo en dos armas. Habría que quitar la cuestión de las armas en la licencia.

Nathalie Rodriguez : Pero no se preocupe señor Groupierre, cuando usted pide la licencia para un tirador, tiene la posibilidad de decir que participa en todas las armas. Solamente después las informaciones sobre este tirador irán a las clasificaciones correspondientes. No estarán obligados a pedir una licencia por arma, tendrán la posibilidad de indicar que tira en las tres armas. No habrá problemas.

PAUSA

René Roch (MH) : Retomamos el Congreso y le doy la palabra a Peter Jacobs.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Artículo 8.1.2, reglamento médico, a), b) y c) 1^{er} inciso. La propuesta es suprimir una parte de los Estatutos concerniente al dopaje. Y la observación de la Comisión Jurídica es que podemos suprimir fácilmente la sección entera relativa al dopaje en los Estatutos, pero es necesario añadir dos incisos al reglamento antidopaje actual, puesto que hay dos incisos en los Estatutos que no se encuentran en el reglamento. Y ustedes van a encontrar en la primera página, al lado de la introducción del informe de la Comisión Jurídica, que proponemos añadir: " cada esgrimista que participa en las pruebas oficiales de la FIE y en los Juegos Olímpicos debe someterse al control antidopaje efectuado conforme al código antidopaje de la FIE o al código antidopaje del COI / WADA en donde los controles antidopaje deben ser efectuados en un laboratorio acreditado por el COI / WADA. El observador se asegurará de lo anterior y lo indicará en su informe». Si no hay observaciones, les propongo que se acepte, efectivamente lo suprimimos de los Estatutos y ponemos estos dos incisos en el reglamento para completarlo. Alguien tiene comentarios que hacer? Gracias.

La segunda supresión concierne el directorio técnico en los campeonatos del mundo, es no modificar lo que está en el reglamento. Propongo que aceptemos esto si no hay observaciones. Estoy en la página 21, **artículo 10.2.2 de los Estatutos.** Podemos suprimir toda esta parte porque creo que en el reglamento todo está incluido. Sin embargo, la parte sobre los controles de feminidad prescritos por el COI van al reglamento en un artículo que debe crearse.

Steve Higginson (GBR) : El texto que tienen aquí es más amplio que el que está en el reglamento actual. Es por eso que les sugerimos reemplazarlo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Lo desplazamos al artículo, lo reemplazamos.

Steve Higginson (GBR): Si, reemplaza el artículo o.57.

Nathalie Rodriguez : Indicamos que lo vamos a desplazar al artículo o57.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Si, perdón, dije mal eso.

Nathalie Rodriguez : Página 22 : en **el artículo 10.2.3 de los Estatutos**, hay que suprimir pues figura dos veces junto con el artículo 0.63 del reglamento. Con el fin de garantizar el cumplimiento de los reglamentos, el Presidente y uno de los miembros de la Mesa Directiva de la FIE, tienen el derecho de asistir a todas las reuniones del directorio técnico y deben ser obligatoriamente advertidos por dicho directorio técnico. La opinión de la Comisión Jurídica es que se suprima porque se emplea dos veces junto con el artículo del reglamento, pero el artículo del reglamento debe ser modificado, es decir que en lugar de decir "uno de los miembros de la Mesa directiva, tiene derecho con el Presidente", se pone "los miembros de la Mesa directiva" en plural. Esto quiere decir que 5 personas de la Mesa directiva pueden asistir al directorio técnico? Muy bien, es la mayoría.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Se modifica el reglamento o se acepta la propuesta de modificación? Hay otras observaciones?

René Roch (MH) : Están de acuerdo para que se acepte la modificación propuesta por la Comisión Jurídica? Nadie está en contra? Es adoptada.

Peter Jacobs (GBR, MH) : **Artículo 10.2.5**, hay que suprimir puesto que está a doble con los artículos 0.52 y en el reglamento. «Las federaciones miembros que quieren enviar esgrimistas a los Campeonatos del Mundo deben advertir a la federación nacional encargada de la organización, tres meses antes del comienzo de las pruebas. Los organizadores deberán, al menos un mes antes de los Campeonatos del Mundo, informar a

la oficina administrativa de la FIE de los países cuya participación es anunciada ». La recomendación de la Comisión Jurídica es que esto no debe ser suprimido, sino incluido en el reglamento administrativo. Aceptado.

Artículo 10.2.6 : « Los organizadores deben someter el programa de las pruebas a la aprobación del Comité Ejecutivo » esto ya se encuentra en el reglamento. Yo creo que todo el mundo tiene el mismo texto. Lo suprimimos de los estatutos.

Artículo o.6 : « Los árbitros son designados conforme a los artículos t.37 al t.39. Todos deben tener su tarjeta válida de árbitro nacional o internacional ». Esto ya lo modificamos pues creo que deben tener licencias y esto se encuentra en el reglamento. Es el reglamento en donde está duplicado con otra parte del reglamento, así que se suprime también porque se encuentra en el artículo T.37 y así se evita el doble empleo.

Artículo o.94 del reglamento, se suprime del reglamento, está a doble junto con el artículo 10.3.4 de los estatutos. Es la definición de las pruebas de esgrima en los juegos y las reglas aplicables. La opinión de la Comisión jurídica está a favor tal y como se modifica: "Las pruebas de esgrima en el programa de los Juegos Olímpicos bajo la dirección de la FIE, constituyen para esta misma los Campeonatos del mundo de los años olímpicos. Las reglas aplicables en los Campeonatos del Mundo son aplicables en los Juegos Olímpicos, excepto, eventualmente, en los puntos contrarios a las reglas olímpicas olímpico ». Un campeonato del mundo será organizado para las pruebas que no figuran en el programa olímpico que es necesario según la limitación de las medallas a 10 con nuestro programa de 12 pruebas. Yo creo que este texto es evidente. Alguien tiene algún comentario que hacer sobre el texto o la supresión de los reglamentos? porque esto se encuentra en los Estatutos. Ok. Aceptado. Gracias.

Estoy en la página 23 : **desplazar algunos artículos de los Estatutos al Reglamento y vice-versa.**

Artículo o.65, desplazar a los Estatutos : Los Campeonatos del Mundo se efectúan cada año a excepción del año en donde se llevan cabo los Juegos. No hay comentarios? Gracias.

Artículo o.66 concerniente a la candidatura. Se desplaza a los Estatutos 10.2.1, así que todo lo relativo a las candidaturas y el desarrollo de los campeonatos del mundo se encontrará en los Estatutos. Lo aceptan? Gracias.

Article o.73, Es lo mismo para los campeonatos del mundo juniors que para los seniors, se va a desplazar a los Estatutos, pero para corregir el texto que habíamos modificado hace algunos años diciendo "en el transcurso de las dos primeras semanas de abril" en lugar de Pascuas. Fue una decisión aprobada por el Congreso creo que hace 2 o 3 años, así que es la realización del texto lo que ya aprobamos.

Las candidaturas para los campeonatos del mundo juniors, es una repetición de lo que ya habíamos visto para las competencias seniors en la página precedente. Es el **artículo o.74,** así que vamos a desplazarlo. Pero el segundo párrafo " Además, el Congreso dará prioridad a las candidaturas que organicen conjuntamente los Campeonatos juniors y los Campeonatos cadetes", yo creo que debemos modificarlo siguiendo nuestra decisión de ahora, de no aceptar las candidaturas si no están agrupadas, las dos juntas, esta modificación ya la teníamos en los Estatutos en lugar del Reglamento.

Artículo o.87 b, se desplaza al artículo o.54, tercer inciso y ahí la Comisión Jurídica no dio su opinión, porque es un desplazo de una parte del reglamento a otra parte del reglamento. El artículo deberá ser reestructurado.

Nathalie Rodriguez : Sin embargo la Comisión de los Reglamentos estuvo a favor de todas las propuestas.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Y como es solamente el movimiento de un artículo a otro lugar del reglamento, yo creo que es normal que lo aceptemos. Después la supresión del artículo para integrar el reglamento administrativo, es decir lo que queremos sacar del Reglamento y de los Estatutos y enviar al Reglamento administrativo.

Artículo 10.2.4 a) La propuesta es retirada por el sr. Roch y el Comité Ejecutivo.

Artículo 10.2.6 También esta propuesta es retirada, pues ya la habíamos colocado en el reglamento hace algunos minutos.

Capítulo 7 de la disciplina, a partir del artículo 7.2 hasta el artículo 7.2.12, renviar la segunda parte de nuestro reglamento administrativo relativo a nuestro reglamento disciplinario, es lo que concierne todo el proceso de un tribunal, enviarlo al reglamento administrativo. La opinión de la Comisión jurídica, es que esto debe quedarse en los Estatutos. Supongo que se acepta la opinión de la Comisión jurídica excepto si hay observaciones de alguien.

Artículo o.81 y artículo o.82, Página 25 : Todos estos artículos conciernen la elaboración del calendario, los cambios de lugar y fechas del calendario. Hay dos cosas: primero, en el futuro esto debe encontrarse en el Reglamento administrativo y no en el Reglamento mismo. Hay alguien que quiere hacer algún comentario concerniente al lugar de estos artículos en el Reglamento administrativo ? No? También las modificaciones están en cursivas.

Así que en el primero, **artículo o.80**, en el calendario, " excepto por causa de fuerza mayor cualquier cambio de fecha o de lugar después de esta reunión del calendario implicará la anulación de la competición para el año siguiente". Definimos "fuerza mayor" poniendo "catástrofes naturales, guerra civil o crisis económica nacional". Antes no existía esta definición. Y ahora se reforzaron los problemas que ya tratamos esta mañana relativos a la anulación de las competencias. "En caso de fuerza mayor" se define así. Esto es nuevo.

Abdelaziz Zouari (TUN) : Yo constaté en el primer párrafo, el artículo o.80, que están las palabras "catástrofes naturales, guerra civil o crisis económica", yo prefiero que guerra civil sea suprimida y remplazada por seguridad o algo así.

Peter Jacobs (GBR, MH) : En los dos casos, se reemplaza guerra civil por algo un poco menos combativo.

Steve Higginson (GBR) : Un detalle que podría ser importante, veo que en el texto a la izquierda hay "catástrofes naturales" etc. La opinión de la Comisión jurídica es que hay que incluir las letras "pe", quiere decir "por ejemplo". Debemos ponerlo así o están satisfechos con que los tres casos dados sean la definición definitiva?

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo propongo que se tome en cuenta la opinión de la Comisión Jurídica, la lista de casos de fuerza mayor no es exclusiva, pero es para mostrar la gravedad de la situación que puede ser definida como fuerza mayor.

Steve Higginson (GBR) : Puesto preguntar amablemente cuando estará listo el Reglamento administrativo? Y en que momento suprimo del Reglamento los diez artículos?

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo puedo contestar pero creo que el Presidente Roch va a intervenir también. Contesto la pregunta, hay un proyecto de Reglamento administrativo que en este momento está en espera, vamos a intentar terminarlo para la Asamblea General.

René Roch (MH) : Me gustaría, pero depende de la disponibilidad de la oficina.

Peter Jacobs (GBR, MH) : La observación es totalmente correcta, como enviamos ciertos puntos al Reglamento administrativo, las federaciones miembros deben tener acceso a este reglamento. Y tomamos en cuenta que debemos trabajar de manera rápida sobre este reglamento para que esté disponible.

René Roch (MH) : Quisiera decir que en lo concerniente a los casos de fuerza mayor, yo pienso que hay que dejar los puntos suspensivos, no es limitativo, guerra civil, crisis económica nacional. No hay que poner "o", hay que poner crisis económica nacional, puntos suspensivos.

Bert Van der Flier (NED) : Una idea también puede ser quitar la palabra "naturales" de la expresión "catástrofes naturales". Para dar un ejemplo sencillo, suponemos que el próximo fin de semana tendremos los campeonatos del mundo juniors en Estambul, no hay catástrofes naturales y no hay guerra civil, pero debido a la situación actual, podemos aplicar la anulación a causa del término "catástrofe", y esto parecería raro si les decimos a los turcos que serán castigados por no haber organizado. Decimos sólo "catástrofes" y quitamos "naturales".

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo pienso que la propuesta del representante de Túnez era de no poner guerra civil, pero de tomar una definición sobre los problemas de seguridad.

René Roch (MH) : Señores, acabo de decir que no era limitativo, habría que poner puntos suspensivos, acabamos de decirlo esta tarde, que el caso de fuerza mayor será examinado por el Comité Ejecutivo. Así que el problema ya está arreglado.

Peter Jacobs (GBR, MH) : También podemos añadir « excepto en caso de fuerza mayor debidamente constatado por el Comité Ejecutivo » ?

René Roch (MH) : No puesto que habíamos dicho que era el Comité Ejecutivo quien decidía de los casos de fuerza mayor.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Continúo, **artículo o.81** : Si una federación desea cambiar para la siguiente temporada el lugar de una prueba que ya está admitida en copa del mundo, debe presentar la petición al Comité Ejecutivo. Francamente, no me acuerdo cual es el texto actual, es ambiguo, no sé si es la oficina administrativa o si es la Mesa directiva de la FIE y actualmente lo que hacemos es dar estas peticiones para la aprobación del Comité Ejecutivo, por eso propongo que lo aceptemos.

René Roch (MH) : De manera general ahora metemos al Comité Ejecutivo porque es mucho más fácil comunicar entre nosotros con el e-mail, y no es necesario limitar tanto las intervenciones del Comité Ejecutivo como antes.

Peter Jacobs (GBR, MH) : **Artículo o.82** que precisa la opción de los Grandes premios con la modificación propuesta por la Comisión Jurídica en el texto original, se suprime Grandes premios árbitros porque todos los grandes premios efectivamente son Grandes premios árbitros. Hay comentarios sobre este texto, artículo 0.82 que será enviado al Reglamento administrativo?

Página 26, **artículo o.84** : párrafo suprimido en el Reglamento y remplazado en el reglamento interno y administrativo por el siguiente texto para proponer en las tareas del observador. La opinión de la Comisión Jurídica es que sea enviado al Reglamento administrativo y que se añada "además, el observador deberá ayudar a la selección de los

árbitros durante la competencia y enviar las fotos de las instalaciones", se añade entre paréntesis : "los observadores deberán coordinar con los organizadores la disponibilidad de una cámara fotográfica numérica". Alguien tiene observaciones sobre el hecho de enviarlo al Reglamento administrativo?

René Roch (MH) : Cuando se dice « ayudar a la selección de los árbitros », en realidad quiere decir que verifique que se haga el sorteo, yo pienso que ese es el verdadero rol del observador.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Hay comentarios sobre la redacción del texto? No, gracias.

Nathalie Rodriguez : Federación Española. Les voy a leer la propuesta y luego la motivación.

Propuesta n°1 concerniente a las competencias por equipos de la Copa del Mundo. « En todos los torneos de la Copa del Mundo para la composición del cuadro de eliminación directa se mantendrán fijos en el cuadro los equipos clasificados del 1 al 4 y se sortearán en tramos de 4 los equipos clasificados del 5 al 8, del 9 al 12 y del 13 al 16 entre sí » . El Comité Ejecutivo no está a favor de este cambio, la Comisión de los Reglamentos constató que había un problema, pero está a favor de esta propuesta sólo si hay un sorteo por tramos de dos a partir del tercer lugar.

René Roch (MH) : Alguien quiere expresarse ? Bueno, yo creo que la propuesta de la Federación española es buena a pesar de todo y hay que tomar en cuenta ciertos hechos que se producen actualmente, es que con nuestro sistema los equipos saben sistemáticamente contra quienes van a tirar y por otro lado, hay muy pocos cambios, es decir que puede pasar que algunos equipos se enfrenten a los mismos equipos durante todo el año. Es verdad que el sistema no mezcla mucho a los equipos. También es verdad que no es normal hacer perder lugares a los que los ganaron, pienso que el sorteo por tramos de 4 es un poco exagerado. Yo creo que la primera parte de la propuesta que dice que para todos los torneos de copa del mundo en la composición del cuadro de eliminación directa, se conservarán de manera fija en el cuadro los equipos clasificados del 1 al 4, eso me parece bien y creo que después se podría sortear tal vez por tramos de dos, entre los equipos clasificados del 5 al 8 o del 9 al 12 y del 13 al 16 entre ellos. Yo remplazaría la segunda parte de la propuesta, por un sorteo por grupos de 2. Yo pienso que es bueno conservar el lugar de los 4 primeros porque lo ganaron. Yo hablo de la copa del mundo, se conservan los equipos del 1 al 4 en el lugar normal y se sortean por grupos de dos para volver a colocar a los otros en el cuadro. Esto me parece una buena solución. Ahora, ustedes tienen la palabra y en particular el presidente de la Federación Española.

Marco A. Rioja Perez (ESP) : Yo creo que está muy bien explicado en el informe que enviamos. Esta modificación nos parece muy importante para evitar manipulaciones de algunos equipos que pierden o ganan partidos a propósito, según su conveniencia para ir o no a las competencias. Es verdad que tal vez el sorteo de los 4 es excesivo, pero al menos habría que hacer un sorteo de dos por dos.

Giorgio Scarso (ITA) : Italia está de acuerdo con adoptar el sorteo, pero de 2 y no de 4, porque es demasiado.

René Roch (MH) : Bien, yo creo que ya nos explicamos sobre este problema. Están de acuerdo para que se acepte la propuesta tal y como figura al principio: " En todos los torneos de la Copa del Mundo para la composición del cuadro de eliminación directa se mantendrán fijos en el cuadro los equipos clasificados del 1 al 4 y se sortearán en tramos de 2 los equipos clasificados del 5 al 8, del 9 al 12 y del 13 al 16 entre sí" y lo demás obviamente.

Todo el mundo está de acuerdo? Es aceptada. La aplicación yo pienso que será después de los Juegos Olímpicos.

Nathalie Rodriguez : Propuesta siguiente relativa a las competencias por equipos en los campeonatos del mundo, la propuesta es : no debería de existir sorteo en el cuadro de los Campeonatos del Mundo y los Juegos Olímpicos, sino que cada equipo tomará el lugar real que en ese momento ocupa en la clasificación oficial FIE por equipos. La Comisión de los Reglamentos está a favor. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo no conozco el Reglamento para los Juegos, es directo o hay un sorteo? Porque en el individual si me acuerdo es un sorteo por dos para el equipo, cual es la regla para Atenas? Ya es por dos? Se puede cambiar para los Juegos o no?

René Roch (MH) : Es una propuesta para los Juegos Olímpicos, pero no forzosamente para los Juegos de Atenas.

Nathalie Rodriguez : Alguien está en contra de esta propuesta que sería aplicable después de los Juegos Olímpicos de Atenas? Es decir para la temporada 2004 / 2005.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Para las competencias de los campeonatos del mundo, florete femenino y sable femenino, que hacemos después?

Nathalie Rodriguez (MH) : Entonces para la temporada 2004/2005. Nadie está en contra ? No hay abstenciones ? La propuesta es votada por unanimidad.

Propuesta siguiente, encuentros a realizar en las competencias por equipos de los campeonatos del mundo. « En los Campeonatos del Mundo sólo se competirá por los 8 primeros puestos y se clasificará al resto de equipos a partir del 9º según la clasificación de entrada en el cuadro FIE como se hace en la actualidad a partir del puesto 16 ». El Comité Ejecutivo está a favor de esta propuesta y la Comisión de los Reglamentos igualmente. Alguien desea expresarse sobre la propuesta?

Kovacic Sanjin (CRO) : Hay equipos jóvenes y las federaciones están interesadas en que los equipos prueben a sus tiradores. No venimos a los campeonatos para ganar una medalla de oro, sino para entrenar a los tiradores. Yo creo que esto es importante, no se pierde mucho tiempo con los matches de clasificación.

Normann Joergensen (DEN) : Yo estoy totalmente en contra de esta propuesta y la siguientes por ciertas razones. Primero, varias naciones pequeñas no tienen ninguna esperanza de calificarse entre los 8 primeros, pero tal vez los equipos están interesados en ganar un lugar como el 10 o el 11. Para algunas naciones, colocar un equipo en el 10º lugar de un campeonato del mundo es una gran victoria que les permitiría también ganar dinero. Así que hay varios motivos, aún razones deportivas, para mantener los matches para los lugares secundarios. Para algunas naciones grandes, un match por el 9º o 11º lugar no tiene gran importancia. Pero esto no es el caso forzosamente para la mayoría de las otras federaciones. Se dice que los atletas o los equipos no están interesados en tirar los lugares secundarios. Les recuerdo que uno de los argumentos utilizado hace algunos años, era que tirar todos los lugares atraería cada vez más países. De hecho, si una nación puede prever que tendrá muy pocas posibilidades de alcanzar lo máximo, simplemente no participará en la copa del mundo por equipo. Y por lo mismo, ustedes disminuirán la participación en dicha copa del mundo por equipos e impedirán la universalidad de la esgrima, pues tendrán cada vez menos naciones participantes. Este argumento suplementario debería hacer que se mantenga el Statut quo para las copas del mundo y los campeonatos del mundo.

Samuel Cheris (USA, MH) : Señor Presidente, yo creo que durante la reunión del Comité Ejecutivo cambiamos esta propuesta: se tira hasta el 16° lugar, pero no del 17° hasta el 32° lugar.

René Roch (MH) : Es exacto, en la reunión de ayer del Comité Ejecutivo, modificamos diciendo que se tirarían hasta el 16° lugar para los campeonatos del mundo, y primero me pareció que era una muy buena solución porque no se puede tener un Reglamento que sea diferente para los campeonatos del mundo y las copas del mundo. Yo pienso que hay que unificar nuestro reglamento y que no siempre estemos haciéndonos preguntas, pues no es normal que se tenga un reglamento diferente para los matches por equipos en campeonatos del mundo y en copa del mundo. En individual, no tenemos este problema, es la misma cosa. Así que creo que de todas maneras, para los campeonatos del mundo, habrá que tirar hasta el 16° lugar. Ahora, si quieren que se tire más allá del 16° lugar, es posible pero no sé si tenemos las posibilidades de organización convenientes para hacerlo, ese es nuestro problema, el resto está ligado a un problema de organización, y por otra parte a los que tiran por un lugar, darles la oportunidad de dar un cierto espectáculo, que esté bien organizado. Cuando deben tirar todos los equipos hasta el final es muy difícil, no se sabe quien tira, ni en que lugar, ni el resultado. Siempre es el mismo problema, es un problema de organización y estoy completamente de acuerdo con que vayamos hasta el 16° lugar, ya sea en copa del mundo o en campeonatos del mundo. Pero se puede modificar, no es vital, es una cuestión de organización. Yo diría que es una obligación de tirar por los 16 primeros lugares y que después es de acuerdo a las posibilidades del organizador para tirar el resto de la clasificación.

Pierre Abric (FRA) : Señor Presidente, estoy de acuerdo con usted que es importante desde el punto de vista de la organización, pero al contrario de lo que dijo nuestro colega hace rato, para algunas naciones que se clasifican en los primeros, yo creo que es muy importante que se clasifique al menos hasta el 16, debido a que la clasificación de la FIE que cuenta para la temporada siguiente, y acabamos de vivirlo en los Campeonatos del mundo de Cuba que van a tener una importancia para los Juegos Olímpicos, no es lo mismo si se termina en 9° pues se ganó en la pista, que si se termina en el 12°, también es un resultado si en el baremo FIE se está colocado en el 12° y se termina en 9°, esto le da puntos suplementarios para los Juegos Olímpicos por ejemplo, pero también para la siguiente temporada. Así que creo que hay que dejar que el deporte vaya al menos hasta el 16° lugar, habría que disputar todos los lugares pues es muy importante desde el punto de vista de la justicia deportiva para las clasificaciones, y no están sólo las naciones grandes. Podríamos investigar mirando a nivel de los Juegos Olímpicos, cuantos están clasificados de algunos continentes de los que irán a los Juegos, yo creo que es importante que se deje al menos hasta el 16° lugar.

René Roch (MH) : Por otra parte, aún las naciones grandes cuando resulta que son eliminadas en cuartos de final, están contentas de poder tirar un lugar del 1 al 16.

Alexandru. Mironov (ROM) : Si me permiten, es en el interés de la Federación Internacional de Esgrima y es su política señor Roch, el desarrollar la esgrima en el mundo. Para un equipo que va por primera vez a Cuba por ejemplo, tirar más de un match es esencial para los atletas que van. Entonces dejen la competencia hasta el final. Yo mismo era esgrimista, tener todavía 3 asaltos, todavía 2 matches, es muy importante para todo el mundo, yo creo que hay que hacerlo hasta el final.

René Roch (MH) : Estoy de acuerdo, pero debe ser lo mismo para los campeonatos del mundo y las copas del mundo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Entonces usted propone, Presidente, que las copas del mundo sean limitadas a 16 también, porque en el reglamento actual para los campeonatos del

mundo si me acuerdo es hasta 16. Y para las copas del mundo actualmente es hasta el final. Si puedo dar mi opinión, yo creo que no podemos dejar la decisión a los organizadores si se tira hasta el final o solamente hasta 16, porque los países participantes deben saber antes de la competencia solamente si van a tirar hasta el final o si se paran en 16. Entonces para la segunda propuesta, copa del mundo por equipos, se debe decidir si es hasta 16 o si es hasta el final.

René Roch (MH) : Yo creo que hay dos soluciones : o se tira hasta el 16, o se tira hasta el final. Estas son las dos posibilidades que tenemos ya sea para los campeonatos del mundo o para las copas del mundo. Yo creo que podemos preguntarle al congreso lo que desea, o hasta 16 o hasta el final.

Pierre Abric (FRA) : Señor presidente, si tiramos los lugares hasta el final, habrá una gran interferencia a nivel de los Grandes premios por equipos con árbitros, no bastarán 8 árbitros, sino muchos más porque se necesitarán mucho más para arbitrar una competencia hasta el final. Es un contratiempo que no hay que olvidar, está claro que se van a necesitar más árbitros, las pistas ya estarán ahí, pero los 6 u 8 árbitros designados por la FIE son insuficientes a ese nivel. Simplemente es un elemento que hay que tomar en cuenta.

René Roch (MH) : Es verdad que tendremos un problema de arbitraje.

Ioan Pop : Cuando elaboramos el reglamento de la copa del mundo por equipos, tomamos en cuenta lo que dijo nuestro amigo Joergensen, es decir que efectivamente para motivar a los equipos hay que tirar hasta el final. Acordamos un puntaje diferente para cada lugar, era nuestro objetivo, pero desafortunadamente en las dos temporadas, tuvimos un número importante de casos en donde en el momento en que perdieron se fueron, o llegaron a la competencia por equipos teniendo un boleto de regreso a la 1 de la tarde, y aún si querían tirar estaban obligados a renunciar a la competencia. Por causa de esto, cambiamos un poco y matizamos el reglamento de la copa del mundo por equipos diciendo que el equipo que no se presenta al match es eliminado. Nosotros quisimos reforzar y obligar a los equipos a tirar, y muchos de ellos nos decían que no les interesaba, entonces hay una verdadera división de actitud con relación a este problema. Verdaderamente hay que decidir sobre este problema y después aplicar con severidad el reglamento y lo que ustedes van a decidir.

René Roch (MH) : Actualmente es raro que haya mas de 16 equipos y este problema pasa casi siempre en la espada, en el florete masculino también puede pasar. Yo pienso que hay que escoger entre una buena organización, un buen arbitraje y después tener una idea del número, que tal vez no es el problema de la FIE. Yo entiendo lo que quieren decir, de tirar hasta el final, pero que hacemos si los equipos se van antes de haber terminado la competencia? Tenemos varios equipos que se fueron este año antes de que la competencia terminara y que no tiraron hasta el final.

Normann Joergensen (DEN) : Es muy simple, ahora hacen lo que tienen que hacer: si un individuo se va a la mitad de la competencia individual, el o ella será castigado (a). Si un equipo se va a la mitad de una competencia, será castigado, es muy simple.

René Roch (MH) : También es lo que hicimos, no los clasificamos, es decir que ni siquiera conservaron su clasificación. Pero tal vez esto no es suficiente pues no les molesta de ninguna manera.

Giorgio Scarso (ITA) : Para Italia, el número 16 es ideal, puede mejorar la inspiración de nuestro equipo. De esta manera, la competencia no será muy larga y al mismo tiempo, permitirá a los equipos que no van a ganar de jugar su lugar entre el 9° y el 16°.

René Roch (MH) : Bueno, entonces señores puesto que no hay más intervenciones, votamos para saber cual es su opinión. Es que en la clasificación sólo vamos hasta 16 o vamos hasta el final de la clasificación para todos los equipos? En primera, quienes están a favor de ir hasta 16 solamente? 64 están a favor de ir hasta 16 en la clasificación. Quien está en contra? Así que adoptamos la clasificación hasta el 16 para la copa del mundo y para los campeonatos del mundo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Está la continuación de este resultado, otra decisión que tomar. Por el momento, los puntos para las copas del mundo por equipo son diferentes. Ahora, dejamos de combatir para los lugares hasta el 16, después nos basamos según el lugar de la clasificación de la competencia. Debemos seguir el mismo procedimiento que para las copas del mundo individuales en donde todo el mundo, de los lugares 16 al 32, tiene los mismos puntos y todo el mundo del 33 al 64 tiene los mismos puntos? La propuesta sería que del 16 al 32, y del 17 al 37° lugar, cada equipo deberá tener el mismo número de puntos que será de 8 puntos, pues los puntos de las copas del mundo por equipo son acopladas con las copas del mundo individuales. Sistemáticamente, de 64 puntos para el equipo, se volverían 32 para el individual. Y en la copa del mundo individual, del 17 al 32 tiene 4 puntos, mientras que en la copa del mundo por equipo, del 17 al 32 tiene 2 puntos, pero el promedio sería de 8 puntos para todos los equipos colocados del 17 al 32, lo que ocasionaría menos discriminación en la clasificación, pero tal vez sería considerado como un fracaso. Esta era la idea del Comité Ejecutivo el día anterior. Debemos aceptarla o dejarla con los puntos individuales? Alguien está en contra de que se igualen todos los puntos del 17 al 32, con 8 puntos? De acuerdo.

Nathalie Rodriguez : **Propuesta siguiente: Sanciones por equipo durante los campeonatos del mundo y copas del mundo** « La tarjeta negra supondría la expulsión del tirador concernido, pero no la expulsión del equipo, que tendrá la posibilidad de sustituirlo por el tirador reserva. La Comisión Disciplinaria de la FIE estudiará y sancionará con carácter personal al tirador expulsado ». El Comité Ejecutivo no estaba a favor de esta propuesta y la Comisión de los Reglamentos está en contra de esta propuesta por unanimidad. Alguien desea expresarse?

Marco A. Rioja Perez (ESP) : La competencia por equipos, tal y como se hace hasta ahora con el sistema de relevos, es espectacular para todo el mundo porque transmite muchas emociones, lo que es benéfico para el desarrollo de nuestro deporte. Es muy importante para la esgrima el mantener esta competencia por relevos en el programa olímpico, mostrando al COI la diferencia con las competencias individuales y su originalidad, es decir que se trata de un deporte por equipo. Debemos tomar en cuenta que en ningún deporte de equipo, la expulsión de alguno de los miembros del equipo no ocasiona la expulsión de la competencia del equipo completo. El público y los medios de comunicación no podrán entender esto a causa de un solo tirador. Obviamente se debe sancionar a un tirador que no tiene una actitud deportiva, pero sancionar a todo el equipo perjudicaría a nuestro deporte.

Pierre Abric (FRA) : Señor Presidente, señoras y señores, primero, querido amigo, hay deportes por equipos en donde el equipo es descalificado. Tomaré como ejemplo el football, no es uno, son 11 en la cancha, hay un expulsado y quedan 10, hay un segundo que es expulsado y si terminan con 8 el equipo es excluido. No pueden terminar el partido y por otro lado en los relevos también. Es una propuesta interesante, pues es verdad que es muy perjudicial para un equipo el pagar por un tirador que se hizo expulsar por un gesto de brutalidad. Entonces pienso señor Presidente, que actualmente tal vez habría que estudiar esta cuestión más tarde. Si por ejemplo su equipo iba ganando 20 a 15 en el cuarto match, podríamos decir que un tirador es excluido, pero como vamos a restablecer para continuar con el remplazante? Cero puntos dados por el tirador, vamos a darle los puntos? Yo creo que es una cuestión interesante, pero discúlpenme que se los diga, yo creo que merece un análisis mucho mas profundo que no somos capaces de hacer hoy.

René Roch (MH) : Es exacto, la sanción me parece un poco fuerte en lo que concierne al equipo. Habría que encontrar otra solución para que los otros tiradores no paguen las consecuencias de la actitud de uno de sus compañeros que fue excluido. Yo creo que es una solución el suprimir todos los puntos adquiridos por el tirador en cuestión y puede ser que tengamos que volver a hacer un estudio más completo y hacer una nueva propuesta para el 2005 para el futuro. Yo creo que no hay que tomar las decisiones demasiado rápidas en este caso.

Alexandru. Mironov (ROM): Solamente un ejemplo, de hecho hay que pensar que un árbitro deshonesto podría hacer cualquier cosa haciendo que un tirador reciba una tarjeta negra y la clasificación sea modificada. Por lo tanto yo pienso que la propuesta española es correcta.

Giorgio Scarso (ITA) : La propuesta que hizo la federación española merece nuestro respeto, pero proponemos que para el próximo congreso se estudie más detalladamente, con el fin de conocer las consecuencias. Para Italia, la propuesta española es muy buena, pero hay que reglamentarla mejor.

René Roch (MH) : Estoy de acuerdo en que la propuesta española es interesante, sin embargo pienso que no hay más sanciones si se saca al tirador y que enseguida se meta otro. En otros deportes, cuando un tirador es excluido, se sufren totalmente las consecuencias y en particular, tenemos los matches en relevos. En un relevo, si un corredor pone el pie en la línea de al lado o en el pasillo de al lado, se descalifica todo el relevo. Hay que decirse que estamos en el marco de los relevos. Yo pienso que podríamos estudiarlo de manera mas completa y tal vez en ese momento hacer una propuesta que podrá pasar en urgencia para la próxima temporada. Por el momento, hay que quedarse en el statut quo porque estamos en un año olímpico y no podemos cambiar el reglamento ahora, hay que esperar la próxima temporada 2004 / 2005. Así que nos quedamos con el reglamento actual, estudiamos la posibilidad de modular esta expulsión para un tirador y trataremos de proponer algo para el próximo Congreso. Están de acuerdo?, dejamos las cosas así y estudiamos muy rápidamente para encontrar una solución. Muy bien. Debemos terminar, además la última propuesta española es interesante y nos va a pedir cierto tiempo. Debemos parar ahora. Gracias por su atención y nos vemos esta noche para la cena, después continuaremos nuestro congreso mañana en la mañana a las 9h. Es una invitación de Leipzig.

2do DIA DEL CONGRESO

Discurso del Sr. Thomas Bach

René Roch (MH) : Buenos días, señoras y señores congresistas, señores presidentes, miembros de Honor, vamos a retomar nuestros trabajos de este Congreso de Leipzig y tenemos la alegría y el honor de tener entre nosotros al sr. Thomas Bach que va a decirnos algunas palabras, le cedo directamente la palabra.

Thomas Bach (GER, MH): Estimado Presidente y amigo René Roch y estimados amigos de la esgrima: de nuevo es un gran placer para mí el estar con mi familia de la esgrima. Aún si las circunstancias de mi presencia en Antalya eran un poco especiales, tal vez es porque se trata de un nuevo comienzo de discusión en el seno de la Federación Internacional de Esgrima y es un gran placer y honor para mí el estar con ustedes y escuchar sus opiniones sobre el futuro de la esgrima. Para este futuro, tienen una excelente base consolidada con los Campeonatos del mundo La Habana a Cuba, ya que con 85 naciones participantes, rompieron un nuevo récord en el mundo de la esgrima, lo que muestra el gran éxito de su programa de desarrollo y me gustaría animarlos para que sigan con este programa de desarrollo para mejorar todavía la presencia de la esgrima en el mundo, porque si las gentes de mundo entero no comprenden nuestro deporte, no lo seguirán y el futuro de nuestro deporte estará en peligro. Pudimos constatarlo con otros deportes, y todos creémos en esta sala que nuestro deporte, la esgrima, es el deporte más bonito del mundo.

Debemos pensar que en lo sucesivo, la gente se complacerá con nuestro deporte, y haremos lo necesario para extender este deporte a través del mundo. Con el fin de hacerlo, debemos adaptarnos según las necesidades de la televisión porque hoy día, los niños del mundo entero eligen su deporte según la televisión, y si no ven a su héroe en la televisión, que no pueden seguir el deporte observado a la televisión, se irán a buscar otro deporte. Se puede apreciar o no, pero es el papel de hoy y quiero animarlos realmente en su decisión.

Lo que mostraron en la Habana en Cuba, con esta bonita imagen en la televisión, es en primer lugar un buen paso pero ahora, los otros pasos deben seguir. No querría interferir en sus debates, pero incluso con la reforma del florete, quisiera motivarlos para modernizar la esgrima.

Algunos de entre nosotros en esta sala estaban de acuerdo, o quizá todavía están de acuerdo que según el programa olímpico, el movimiento de la esgrima puede ser más grande en el futuro. Debo repetirles lo que ya les dije en Antalya, que nuestro deporte ya era un gran éxito y debemos estar agradecidos con el Presidente que luchó duro. Fue un gran éxito el mantener el número de esgrimistas. Si observan los otros deportes, hay otros 27 deportes en el programa olímpico de verano y muchos de entre ellos perdieron su número de medallas, sus disciplinas, otros tuvieron que hacer cambios en su programa, así que pueden estar contentos porque podemos conservar estas 10 medallas, y no vamos a retomar las otras conversaciones que tuvimos en el pasado sobre la esgrima.

Por consiguiente, quisiera recomendarles, según el programa olímpico, que se atengan a este programa, pues para comenzar estos cambios deben entablar una discusión con el COI que podría desarrollarlo a su manera, y a ninguno en esta sala no nos gustaría que se desarrollara de esa manera. Así que sería mejor que consideren este programa aceptando las disciplinas que ya tienen y sin hacer cambios mayores.

El COI revisará el programa de los Juegos Olímpicos, es decir que verificará todos los deportes después de los Juegos de Atenas, y no quisiera ver a la esgrima en una posición

de transición. Debemos ver que los Juegos de Atenas son un gran éxito para la esgrima, así como para todo el movimiento olímpico. Pienso que tendremos muy buenos Juegos Olímpicos. Para la esgrima es importante tener una buena prestación, con el fin de trabajar y no ir al COI con una innovación artificial y tratar de aplicarla después de los Juegos, porque esto podría poner un término a la situación que nos gusta. Estamos en una buena posición, en el futuro, la esgrima estará en seguridad en el programa olímpico, todos ustedes trabajaron duro para esto y deben estar orgullosos. Orgullosos de haber asegurado este presente y de haber alcanzado esta realización.

Finalmente, quisiera felicitarlos por el acuerdo al que llegaron para los lugares de los Campeonatos del Mundo 2005 y 2006. Es una solución de esgrimistas muy elegante, y aún si nos gustan los combates, de vez en cuando, es mejor llegar a un acuerdo y si nos encontramos con dos vencedores, es la mejor de las soluciones. Los felicito por esta decisión y les deseo mucha suerte para los debates de hoy. Muchas gracias.

Aplausos

Nathalie Rodriguez : Ahora vamos a darle la palabra al señor Makis Assimakopoulos del ATHOC.

René Roch (MH) : Que nos va a hacer una presentación de Atenas 2004.

5. Presentación para los J.O. 2004 en Atenas

Makis Assimakopoulos (GRE) : Buenos días señor Presidente, Doctor Bach, miembros del Comité Ejecutivo, delegados, Presidente de la Federación Helénica de Esgrima.

En nombre de la organización de los Juegos de Atenas 2004, estoy aquí con el manager de las competencias de esgrima, el señor Kontos, mi nombre es Makis Assimakopoulos y vengo a hacerles un resumen sobre el progreso de la organización olímpica de Atenas y sobre la esgrima. No tengo mucho tiempo, así que trataré de ser breve.

Como ustedes saben, en cada ciudad, el comité de organización olímpica está abierto a todos con la experiencia del deporte, de la cultura. En Atenas esperamos ofrecerles la oportunidad única de experiencia histórica. Para la apertura al mundo, ustedes necesitan estos juegos. Atenas está lista para esto y es lo que les voy a mostrar en algunos minutos. Atenas está cambiando, hacemos todo lo posible para organizar los Juegos Olímpicos y preparar la ciudad para los miles de atletas, oficiales y los visitantes de nuestra ciudad. En la primera parte de mi introducción, les mostraré los proyectos de infraestructuras y en la segunda parte, les hablaré de la esgrima.

(Presentación con diapositivas).

Los proyectos de infraestructuras: los Juegos serán organizados en la antigua región de Atenas, aquí está la parte inferior de Atenas, la villa olímpica se encuentra al norte de Attica y el aeropuerto se encuentra ahí. La villa olímpica está lista y debe ser entregada en febrero, se entregará casi un mes antes al comité organizador para hacer los preparativos finales para los Juegos Olímpicos. La villa olímpica fue inspeccionada hace dos meses, con muy buenas recomendaciones del Comité Olímpico Nacional y los expertos en calidad de construcciones, porque estas casas serán habitadas por otras personas después de los JO, y esto fue construido por los griegos.

Tenemos una nueva oportunidad en Atenas, un nuevo aeropuerto nacional en actividad desde hace un año y medio ahora, construido por los alemanes con el acuerdo del gobierno, el aeropuerto está listo para recibir la organización de los juegos. Hace la conexión entre el aeropuerto y la parte inferior de Atenas a través de la ciudad, reúne la vía aérea nacional que une el norte de Grecia con el sur. La seguridad es el proyecto más importante de infraestructura, ahora utilizamos 80 % de esto. Al mismo tiempo, en medio se construye la línea del metro que une la parte inferior de la ciudad con el aeropuerto. Es el sistema del metro, Atenas es una ciudad antigua, estamos desarrollando un sistema para el metro más extendido, ya está activo y se construirán nuevas líneas para los Juegos. Esta es la estación del metro en la parte inferior de Atenas, si tienen tiempo de pasar para visitar este lugar, verán los cimientos de la antigua ciudad, construidos año tras año, es un buen proyecto para el metro. También conectamos la parte inferior de Atenas con las líneas y zonas y esto será completado en mayo del 2004.

Otra cosa sobre las infraestructuras, lo que vamos a utilizar para los Juegos de Atenas, 50% de esta utilización es para los 3 complejos olímpicos mayores, aquí el norte de la ciudad, el sur y el antiguo aeropuerto de Atenas. El resto será establecido en Attica en donde tendremos 38 competencias. Sólo quiero mostrarles algunas imágenes del dibujo del complejo principal para las competencias y después les hablaré de la esgrima.

El complejo mayor que tengo aquí, del norte en la parte inferior de Atenas, es el complejo deportivo olímpico de Atenas, aquí tenemos el estadio olímpico, el hipódromo, todos los

deportes acuáticos, el ciclismo, las canchas de tenis, y después tendremos la televisión nacional para las 2000 personalidades y para los 10,000 medios de comunicación o más. En total, Atenas aceptará 20,000 personas de dichos medios.

La siguiente foto es del Partenón, al sur de la parte inferior de la ciudad de Atenas. Acropolis está ahí, en el Partenón. Es un complejo para el beach volley, el tae kwan do, hand ball y volley ball, y el complejo más fácil para acceder para ustedes está aquí, tenemos todos los pasajes para el aeropuerto. Lo transformamos en complejo deportivo, es el mapa en donde se encuentra el cuadro principal, el terreno de baseball, el soft ball, el hockey, la vela, y aquí tenemos dos terrenos, uno para el basket ball y el handball y este para la esgrima del cual les voy a hablar.

La esgrima, el lugar ideal para la esgrima es la villa olímpica, cerca de la villa hay un terreno de entrenamiento, son las competencias de las cuales les hablé, en la parte inferior de Atenas tenemos los hoteles y ahí para las federaciones nacionales. Aquí está el lugar en donde se quedarán los técnicos oficiales. Ya ven que desde la villa pueden ir directo a los complejos olímpicos. Para la esgrima estarán cerca todos los arreglos para su equipo. Esta es el área de desarrollo para el complejo, este será el centro de base ball y hockey, y lo que habrá allá será para el handball y el basketball, cerca de este edificio que se terminará pronto, tendremos la esgrima. Toda esta superficie será un complejo deportivo y esto será el centro de la vela. Así que toda esta superficie está después del complejo deportivo mayor, el segundo complejo mayor en el cual las personas podrán vivir los Juegos Olímpicos.

La esgrima se efectuará aquí, es una imagen tomada en el 2003, hace 10 meses, es la forma que tendrá durante los Juegos, el lado VIP estará de este lado porque el lugar final estará de este lado. Este es el pre-plano del complejo para los espectadores. El plazo de construcción: la construcción del estadio empezó en el 2003 para que esté listo para el evento deportivo en marzo del 2004. Tenemos una parte de las construcciones para las áreas de las competencias, las áreas para la tecnología y una pequeña parte para el público, y esto estará listo para febrero del 2004, todos los preparativos para la llegada estarán listos en mayo del 2004.

Este es el lugar principal, la sala preliminar tiene una capacidad de 3005 lugares con 4 pistas y el cuadro final está en amarillo, y toda la superficie azul es el área de las competencias para los atletas, para los oficiales, para todas las personas del deporte. Es la forma de la sala preliminar, la pista. Y esta es la forma de la pista final con los espectadores del exterior.

El programa de las competencias empezará el sábado, un día después de la ceremonia de apertura, del 13 al 24 de agosto, nueve días de competencias. En la mañana las competencias empezarán a las 10, las finales empezarán cada noche a las 6. Este es el programa de las competencias que tienen en su carpeta. No voy a tardarme mas con eso proque no tenemos mucho tiempo.

Tenemos un buen desarrollo para el centro de entrenamiento. Los atletas podrán entrenarse en el hall de la competencia y también cerca de la villa olímpica. Aquí está la villa olímpica, justo a un kilómetro del complejo mayor de entrenamiento. En este centro de entrenamiento, 50% de los atletas se entrenarán durante los Juegos Olímpicos, 50% de los atletas podrán ir hacia la puerta de la villa olímpica y entrenarse y el campo de entrenamiento para la esgrima está aquí, a menos de 10 minutos del lugar en donde se entrenan. Podemos ver la superficie, aquí está la villa olímpica, el complejo para los entrenamientos está allá, el área para la esgrima. El programa de entrenamiento empezará el 30 de julio y terminará el 22 de agosto. Tendremos 6 sesiones por día, 2 horas por sesión. El alojamiento técnico oficial, cerca de la costa, es una habitación típica, una habitación doble.

La comunicación con las federaciones internacionales: debo decirles que tenemos una excelente colaboración con las federaciones internacionales. El Presidente nos visitó junto con el señor Katsiadakis. Actualmente controlamos el proyecto entero para estar seguros que la esgrima tendrá el mejor recuerdo de los Juegos de Atenas, porque como lo dijo el doctor Bach, necesitamos mostrar el mejor camino para los Juegos Olímpicos. Quisiera agradecer al señor Presidente y al señor Katsiadakis por lo que siguen haciendo. Efectivamente, el señor Katsiadakis es un colaborador en esta organización de los Juegos.

Eventos deportivos : organizamos eventos deportivos en agosto y tuvimos excelentes comentarios por parte del Comité Olímpico Nacional y de todos los atletas. En octubre tuvimos el maratón, en diciembre tendremos una lista para el pentatlón y para la esgrima tendremos las copas del mundo y los Grandes Premios en marzo, vamos a utilizar esta organización hecha por las federaciones nacionales con el Comité de organización de Atenas 2004, con el objetivo de probarlos. Así, para todos estos deportes y especialmente para su deporte, vamos a tener el evento test, al interior del recinto olímpico, con el mismo formato que para los Juegos Olímpicos, así somos capaces de probar la tecnología, las competencias de gestión, la llegada de gestión y todo lo que está previsto para esto. Tendrán la oportunidad de ver esto en marzo.

Ya terminé mi presentación, quisiera agradecerles a todos por su atención y su tiempo. Señor Presidente, una vez mas gracias, aquí puede ver nuestro logotipo y nuestra mascota de la esgrima para los Juegos Olímpicos. Una vez más, gracias a ustedes, gracias al señor Katsiadakis, a todas las personas de la esgrima. Estamos muy contentos de haberles presentado la mejor organización para los Juegos Olímpicos. Muchas gracias.

Aplausos

René Roch (MH) : Gracias señor Assimakopoulos, estamos seguros que tendremos el mejor recibimiento para la esgrima.

Makis Assimakopoulos (GRE) : Si el Comité Ejecutivo tiene alguna pregunta, estamos a su disposición.

René Roch (MH) : Se lo agradezco señor Assimakopoulos. Bien, seguimos con el punto que dejamos ayer, el problema de las copas del mundo y grandes premios.

Nathalie Rodriguez : Para empezar, quisiera anunciarles que tenemos dos países suplementarios, Ucrania y Aruba e India que tuvo que partir esta mañana le dio su poder a la Federación de Malta. Ahora hay 88 países presentes o representados.

Ahora retomamos la página 29, Página 30, las **propuesta de España, copa del mundo y gran premio**. Van a encontrar la propuesta en la página 31. Organización de un torneo de la Copa del Mundo con coeficiente 1. Según las normas actuales de organización y participación máxima de 8 tiradores por país y 15 tiradores para los países organizadores. Organización de 4 Torneos Grand Prix con un coeficiente 3 en individual y por equipos, 2 en Europa, 1 en América y, 1 en Asia-Oceanía con un límite de participación de máximo 6 tiradores por país, 10 máximo los países organizadores. Limitación a un máximo de 8 torneos de Copa del Mundo, más los Campeonatos del Mundo de tiradores a lo largo de la temporada. Coeficiente 5 para los campeonatos y por equipos. En las páginas 29, 30 y 31 tienen las opiniones de varias comisiones. Esta propuesta igualmente debe ser acoplada con la propuesta de la Federación Francesa: prueba de la copa del mundo individual, situada en la página 33 de su libro de propuestas. Debo recordarles que ya tomamos una decisión en cuanto al coeficiente de las competencias, puesto que había una propuesta del Comité Ejecutivo, 1 para las copas del mundo, 2 para los grandes premios y 3 para los campeonatos del mundo.

La Comisión de Promoción se fijó como objetivo reducir el número global de pruebas oficiales de la FIE a partir de la temporada 2004 / 2005. Tomará en cuenta los siguientes factores: retención de la universalidad, dones de participación en todos los continentes. Retención, en la medida de lo posible, de los países que sólo organizan una o dos pruebas por año y recurso a los criterios calitativos para eliminar a las pruebas que se efectúen en los países que organizan más de dos pruebas. Para la temporada de copa del mundo 2004 / 2005 la Comisión propone un circuito de 14 pruebas por arma, o sea 9 copas del mundo : 4 en Europa, 2 en América, 2 en Asia, 1 en Africa y 5 grandes premios : 2 en Europa y 1 en los otros tres continentes, y los Grandes Premios necesariamente deben incluir una prueba por equipo. Las pruebas de copa del mundo recibirán un coeficiente de 1, los grandes premios de 2 y los campeonatos del mundo de 3. Para la clasificación, sólo se tomarán en cuenta 6 resultados, además de los campeonatos del mundo, y de esos 6, no más de 3 pueden ser adquiridos en el mismo continente.

La participación en los Grandes premios será restringida a un máximo de 8 tiradores por arma, por nación, y eventualmente el país organizador podrá permitir la inscripción de cualquier otra persona de su nación que se clasifique entre los 32 primeros de la clasificación actualizada de la copa del mundo, establecida después de los últimos campeonatos. Por el momento no se efectuará ningún cambio a las modalidades de participación en las copas del mundo.

La Comisión reconoce que la utilización de un criterio tal como la presencia en una prueba de un "x" número de tiradores clasificados entre los 32 primeros de la clasificación, no es ni concluyente, ni determinante y que más bien hay que orientarse hacia los criterios de organización técnica de las competencias, incluyendo la producción de un cassette para los medios de comunicación en el caso de los grandes premios. La Comisión propone que a partir del próximo ciclo olímpico, la observación de los grandes premios sea compartida igualmente entre los representantes de la Comisión de arbitraje y la Comisión de Promoción y publicidad.

La Comisión de los Reglamentos, página 31, hizo los siguientes comentarios: está a favor del punto i de la propuesta española. Para el doble punto i, en el futuro no se puede excluir Africa, por otra parte tal vez es bueno limitar el número de Grandes Premios, pero 4 son muy pocos, sobre todo si se prevé un eventual gran premio en Africa y no hay que limitar demasiado el número de inscritos para una prueba que cuesta más cara. En principio, la

Comisión está de acuerdo para limitar el número de torneos en la temporada, pero sugiere más bien 12 o 14 como límite. El coeficiente de 5 para los campeonatos del mundo parece muy alto, la Comisión está de acuerdo con los coeficientes propuestos por el Comité Ejecutivo.

René Roch (MH) : Yo creo que las conclusiones a las que llegamos, son primero que los coeficientes deben ser de 1, 2 y 3, y eso lo votamos ayer, no regresamos a esto. Por otra parte, pensamos que efectivamente hay que limitar el número de competencias, es la postura del Comité Ejecutivo. Está de acuerdo para 12 o 14 pruebas. Yo creo que si limitamos a 12 es muy poco por el momento, pues va a ser muy difícil eliminar tantas competencias. En un primer tiempo, me parece que 14 sería preferible, además de que automáticamente esto permitiría tener una prueba en Africa, hay que desarrollar absolutamente nuestro deporte en este continente. Yo creo que la propuesta de la Federación española es muy interesante. Nos hace volver a ver estos pequeños problemas y la propuesta de la Comisión de Promoción es buena, pero puede ser que la última parte no sea muy útil y no convenga a lo que deseamos. Tuvimos una larga discusión en el Comité Ejecutivo, pensamos que no hay que limitar los tiradores que están entre los 32 primeros, hay que acordar al país organizador un número suplementario de tiradores, por ejemplo: pensamos en 12 tiradores suplementarios, yo creo que esto sería preferible, porque limitarlo a los 32, en algunos países organizadores, no habrá nadie, habrán muy pocos entre los 32. Y sin embargo queremos que haya ciertas ventajas para el país que organiza la competencia. El punto con el que estamos de acuerdo, es retomar automáticamente la propuesta de la Comisión de Promoción y simplemente cambiar el final de esta propuesta diciendo que máximo se toman 8 tiradores por país y se añaden 12 tiradores para el país organizador si es necesario para el. Están de acuerdo con esta propuesta?

Nathalie Rodriguez : Para los grandes premios únicamente no hay cuotas. Las cuotas se conservan para las copas del mundo y no para los grandes premios, puesto que se fijan a 8 para cada nación.

René Roch (MH) : Hay dos cosas que se deben considerar. Primero para las copas del mundo, no hay cambios, se queda tal y como está actualmente, más las cuotas. En lo que concierne los Grandes Premios que son las pruebas faro de nuestra federación, queremos tener una organización perfecta y si quieren que los mejores vengan a esta competencia, ya no será con las cuotas, simplemente serían 8 por país y 12 suplementarios para el país organizador, pero únicamente para los Grandes Premios, no concierne las competencias de categoría A.

Alexandru Mironov (ROM) : Yo quisiera señalar simplemente cómo la propuesta de la Federación española es razonable. Por lo menos hay dos razones: mientras más competencias hay, más transformamos a los deportistas en nómadas que van de un país a otro y cuesta muy caro, las pequeñas federaciones de esgrima no pueden permitirse esto. Y saben que en los campeonatos del mundo siempre hay sorpresas. La gran verdad son los campeonatos del mundo. El otro argumento, es que los deportistas deben entrenarse. Si enviamos un atleta a 20 competencias, no tendremos tiempo de darle lo que necesita, así que decimos que la calidad de la esgrima está bajando. Yo creo que no habría que hacer competencias obligatorias. Gracias.

René Roch (MH) : Gracias señor Mironov. Señor Higginson.

Steve Higginson (GBR) : Hay un punto en la propuesta de la Comisión de Propaganda que sólo las comisiones de arbitraje y propaganda vayan como observadoras. Por supuesto, esto me molesta un poco porque no estoy en ninguna de estas comisiones, pero no es personal. Me parece que privar a la mayoría de las comisiones de la posibilidad de ver las competencias que son como el reflejo de nuestra federación, los priva de una experiencia

bastante importante para hacer su trabajo como miembros de las comisiones. No verán el mejor nivel de competencia internacional, excepto eventualmente para los campeonatos del mundo. Me parece que es una debilidad de esta propuesta.

René Roch (MH) : Yo pienso que es uno de los puntos de la propuesta que debe discutirse por el momento. Le voy a dar la palabra al presidente de la Federación española.

Marco A. Rioja Perez (ESP) : Independientemente de lo que pase con las propuestas, la Federación española está muy contenta porque que fue analizada por el Comité Ejecutivo y las comisiones, lo que es fundamental para el desarrollo de nuestro deporte. Hablamos mucho de los objetivos de la propuesta y simplemente queremos ennumerarlos ahora. Es evidente que el calendario de las pruebas de la FIE tiene muchas competencias, lo que hace que además del sistema de calificación y puntaje actual, solamente los países que tienen muchos recursos económicos tienen la posibilidad de tener éxitos deportivos, pues pueden participar en muchas competencias con muchos tiradores que podrán escoger sus mejores resultados entre muchos otros torneos. Pero la mayoría de los países con menos recursos no tienen las mismas condiciones para participar en las competencias. Todo esto hace que nuestro deporte prácticamente no tenga el tiempo para un desarrollo técnico con un trabajo en las salas. Así que la calidad de nuestra esgrima está bajando, es por esto que la propuesta española quisiera racionalizar el calendario de las competencias reduciendo el número de torneos en los cuales puede participar un tirador, reduciendo el número de competencias Gran Premio y el número de participantes por país, de tal manera que todos los países tengan la misma posibilidad.

René Roch (MH) : Si me permite señor presidente, ya tuvimos su discurso impreso y lo conocemos, es la razón por la cual le propusimos lo que escuchó anteriormente. No creo que sea útil volver a leer lo que ya escribí y que tenemos desde hace dos meses. Yo creo que todo el mundo está consciente que si se hacen algunas propuestas, es porque tomamos en cuenta lo que nos dice y efectivamente nos parece muy bien de dar a conocer a lo que propone. Pero lo único que le pregunto es si está de acuerdo con las propuestas que hicieron el Comité Ejecutivo, la Comisión de Propaganda y la Comisión de Reglamentos. Le parece que es insuficiente? Quiere quedarse con sus propuestas? Es nuestro propósito de hoy. Todo mundo conoce sus argumentos y estamos de acuerdo, por otra parte también son los nuestros. Yo creo que no debemos perder mucho tiempo hoy porque tenemos muchas cosas que hacer.

Marco A. Rioja Perez (ESP) : Quisiera decir que cualquier modificación en este sentido, aunque no sea la propuesta prevista, será aceptada por nuestra Federación. Estamos de acuerdo con incluir Africa, pues es un error de nuestra propuesta el no haberlo hecho y aceptamos que tal vez los coeficientes propuestos por nuestra Federación son demasiado elevados y estamos de acuerdo con los coeficientes 1, 2 y 3.

René Roch (MH) : Señor Presidente, podemos aplaudirle y agradecerle por su colaboración.

Pierre Abric (FRA) : Señores presidentes, para no perder tiempo, simplemente en la propuesta francesa estamos totalmente de acuerdo con las modificaciones que fueron propuestas por el Ejecutivo, nos parece que es una muy buena solución, pero quisiera decirle a nuestro amigo español que no hay solamente las grandes naciones, las que se dice que tienen dinero, yo creo que si solicitamos una modificación, una reducción del número de pruebas a 12, es que según la constatación que hicimos, actualmente hay, en el florete femenino por ejemplo, 14 competencias, hay 17 para el florete masculino, es por eso que lo reducimos un poco, pero estamos de acuerdo con 12 o 14. Yo diría que el punto esencial que evocaron todos y que es muy importante, es simplemente que esta reducción del número de pruebas bien repartidas en el mundo y teniendo confianza en el Comité

Ejecutivo y en los que la determinaron, esto permitirá levantar el nivel de la esgrima, pues que seamos países que viajan o no, sabemos que hay personas que van a todos los torneos y nos preguntamos cuando tienen tiempo de entrenarse, de progresar, pero algo que nadie dijo, es que yo que creo que no hay que olvidar al futuro social y profesional de nuestros campeones. Y en eso también, es necesario que nuestros atletas puedan preparar su vida de hombres y mujeres, simplemente de una manera serena, señor Vice-presidente del COI, hablo en nombre del espíritu olímpico, el tener una mente sana en un cuerpo sano.

Giorgio Scarso (ITA) : Nosotros estamos de acuerdo con que la propuesta merece todo nuestro respeto. Estamos de acuerdo con que mas vale hacer algunas modificaciones en el circuito de copa del mundo, pero que sería mejor nombrar una comisión de estudio para que se decida oficialmente en el próximo congreso o asamblea general. Esta propuesta merece más análisis a través de la comisión que estudiará las consecuencias de esto.

Victor S. Groupierre (ARG) : Yo quiero aclarar algo relativo a la Comisión de Promoción. El Presidente de la Comisión de Reglamentos hizo un comentario. El año pasado se decidió que los observadores para los Grandes Premios deberían ser los miembros de la Comisión de Arbitraje. En la Comisión de Promoción creemos que lo más importante es la imagen que damos de nuestro deporte al mundo deportivo. La observación no debería ser exclusiva para los miembros de la Comisión de arbitraje, pues nuestra comisión tiene la responsabilidad de promover nuestro deporte a nivel internacional. Así que proponemos que los observadores sean divididos entre los miembros de la Comisión de arbitraje y de promoción.

René Roch (MH) : Señores, yo pienso que efectivamente cuando queremos enterrar una propuesta hay que nombrar una comisión. No tenemos la intención de enterrar esta propuesta, es excelente y felicito al presidente de la Federación española por haberla propuesto, por otra parte discutimos juntos desde hace varios meses. Yo creo que es una buena propuesta y si debe hacerse algún estudio, lo hará la Comisión de Propaganda, para que dé los criterios para eliminar ciertas competencias, pues debe ser hecho según ciertos criterios y yo pienso que la Comisión de Promoción es apta a escoger estos criterios, es una buena comisión, trabaja y no veo porque nombraríamos otra comisión. Ya le propuse a esta comisión que se reúnan en el mes de enero para estudiar los criterios que podrán ser propuestos al Comité Ejecutivo. Y solamente después de haber conocido los criterios que dio la Comisión de Promoción tomaremos una decisión en el Comité Ejecutivo. Yo creo que hay un momento para trabajar y un momento para decidir, no podemos decir siempre que aplazamos, aplazamos, aplazamos. Como acaba de decirlo el presidente Abric, realmente es muy difícil para los tiradores entrenarse y al mismo tiempo participar en las competencias. No pueden tener un buen entrenamiento si están todo el tiempo en competencia. Yo creo que en eso se debe de tomar una decisión urgente para la próxima temporada, estamos en un año olímpico, es evidente que no podemos aplicar este año lo que se propuso. Pero pienso que la idea de tener 14 competencias es buena, ya es mucho. Tal vez ya podemos votar sobre este punto, es decir que tendremos 9 copas del mundo con la base de 4 en Europa, 2 en América, 2 en Asia, 1 en Africa y 5 Grandes premios: 2 en Europa y 1 en los otros tres continentes. Están de acuerdo con esta propuesta? Quien está en contra? Nadie está en contra, la propuesta es aceptada.

En lo concerniente al segundo punto sobre los coeficientes, ya fue votado, no tenemos que retomarlo. Después, en cuanto a la clasificación, solamente se tomarán en cuenta 6 resultados, además de los campeonatos del mundo, y de estos 6, máximo 3 pueden ser adquiridos en el mismo continente. Yo pienso que es una buena propuesta, igualmente que obliga a los tiradores a participar en las competencias en diferentes continentes y no solamente en uno sólo o en dos continentes. El hecho de que sólo se puedan tomar en cuenta 3 del mismo continente es algo muy bueno. Alguien está en contra de esta propuesta? Nadie está en contra, así que la aceptamos.

Para los Grandes premios, la participación será restringida a un máximo de 8 tiradores por arma, por nación, y eventualmente el país organizador podrá permitir la inscripción de cualquier otro atleta de su nación con un límite de 12 tiradores más. O sea 20 en total. Algunos pueden pensar que efectivamente son muchos, pero creo que es bueno para el desarrollo de nuestro deporte. Alguien está en contra de esta propuesta? Nadie, entonces la aceptamos.

Finalmente no se aportará ninguna modificación a las modalidades de participación en las copas del mundo. Yo pienso que todas estas propuestas que acabamos de votar, sólo podrán ser aplicadas a partir de la próxima temporada, es decir para la temporada 2004 / 2005.

Nos queda el último punto que es un poco difícil, porque consiste en decir que algunas comisiones serán más privilegiadas que otras. Es lo que pasó, puesto que para los Grandes premios, sólo teníamos como observadores a los miembros de la Comisión de arbitraje. Es deseable que la Comisión de Promoción tenga una participación más importante en nuestro deporte y en su desarrollo. Yo creo que es algo bueno, obviamente no quiere decir que las otras comisiones no tendrán la oportunidad de ser observadores, pero es primordial que se haga en los Grandes premios, porque sólo se trata de Grandes premios, es el aspecto de nuestras competencias, primero tener un buen arbitraje, segundo tener una competencia que se efectúe en buenas condiciones y con las instalaciones conforme a lo que deseamos. Yo pienso que la Comisión de Propaganda es la que tiene más noción de esto. Ahora, la discusión está abierta, es evidente que no se tiene que discutir hoy forzosamente, porque no es algo grave, pero creo que de todas maneras hay que considerar que siempre tendremos un miembro de la Comisión de arbitraje y un miembro de otra comisión. Simplemente podemos decir que el Comité Ejecutivo en sus designaciones para los Grandes premios, designará a un miembro de la Comisión de arbitraje y a un miembro de otra Comisión. Después el Comité Ejecutivo, como designa a los observadores, podrá saber si para tal competencia es preferible enviar alguien de la Comisión de Promoción o de otra comisión. Es obvio que hay ciertas competencias que son un poco delicadas y queremos saber exactamente que es lo que pasa, y en ese momento se puede enviar a alguien de la Comisión de Promoción, que en principio tiene los conocimientos necesarios para apreciar el valor de la competencia. Están de acuerdo con esta propuesta? Es decir que designaremos dos observadores para los Grandes premios, uno de la Comisión de arbitraje y uno de las otras comisiones. Están de acuerdo? Quien está en contra? Nadie, la propuesta es aceptada y así se termina la discusión. Gracias por su colaboración, pasamos al punto siguiente.

Florindo Morais (POR): Quisiera saber quien va a pagar el segundo observador? Será la FIE o el país organizador?

René Roch (MH) : Me hace una pregunta que concierne la temporada 2004/2005. Por el momento no tenemos el presupuesto, puesto que no sabemos todavía cuanto dinero vamos a recibir de la televisión por parte del COI. Le hago la pregunta al sr. Bach.

Thomas Bach (GER, MH): Antes de recibir el dinero del COI, hay que tener unos buenos Juegos de Atenas, pero si todo sale bien en los Juegos, van a recibir más dinero que en el pasado.

René Roch (MH) : Tomaré en cuenta la propuesta del señor Morais, obviamente estudiaremos este problema y puede ser posible que encontremos un presupuesto para este segundo observador.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo creo que en la Asamblea General que es al mismo tiempo que la reunión del calendario, es necesario que tengamos una recomendación sobre esto,

para que los que son invitados a los Grandes premios conozcan su obligación antes de aceptar.

René Roch (MH) : De todas maneras, durante la Asamblea General que se efectuará en el mes de abril, vamos a presentar un presupuesto para el 2004 / 2005 y en ese momento sabremos el monto de los derechos que recibiremos por parte del COI. Podremos establecer un presupuesto y tomar en cuenta su propuesta.

Nathalie Rodriguez : Pasamos a la siguiente propuesta de la Federación española. La propuesta es : bloqueo del sable en la posición defensiva. Si al contacto entre la hoja y el blanco adverso producido a través del metal, el aparato da la señal del tocado entre 0 y 4 milisegundos, impedirá el registro del tocado entre 4 y 15 milisegundos en caso de que hubiera un sablazo no señalado. Cualquiera que sea el método empleado para impedir el registro, después de 15 milisegundos a partir del contacto del metal, tanto el registro del sablazo y para codificar otro tocado, el aparato deberá permitir el registro regular de los golpes que serán dados después. Le doy la palabra al señor Ioan Pop.

Ioan Pop : En esta ocasión, quisiera agradecerle a la Federación española, porque como ustedes saben, en la Comisión especial para el florete y para el sable, organizamos pruebas en cuatro países diferentes, pero la federación española me invitó a una prueba organizada por ella en donde entre otras cuestiones, de las otras pruebas que se habían efectuado sobre el tiempo de bloqueo y el tiempo de contacto, dieron a conocer su investigación en lo que concierne a impedir que en el sable se alumbraran los sablazos. Es una cuestión muy importante, ya vieron la opinión de la Comisión Semi, se trata de un problema muy especializado, muy técnico y se necesitan verdaderos conocimientos y cualidades profesionales, así que la Semi que no participó en estas pruebas tiene una cierta desconfianza. Para mí, sinceramente, en la pista es difícil ver si los sablazos se alumbran o no. Debido a la importancia de esta cuestión en el sable, aún el Comité Ejecutivo y la Comisión de los Reglamentos opinaron para continuar las pruebas sobre esto, con la presencia de un miembro de la Comisión Semi que obviamente deberá ser el señor Baiocco que conoce muy bien este problema. Y nuestro problema es que hace tiempo tuvimos un dispositivo ideal para impedir que estos sablazos se alumbraran, pero no funcionó bien y últimamente el señor Baiocco me comentó que en la mayoría de los aparatos que se utilizan en las competencias simples, estos dispositivos ya no existen. Por lo tanto en lo que concierne esta propuesta, consideramos que es muy importante porque el objetivo de la esgrima internacional es aumentar la posibilidad de acciones defensivas en el sable, aumentar la posibilidad de ejecución de las paradas-ripostas y es una posibilidad de equilibrar la cantidad de las acciones ofensivas y defensivas que actualmente se inclinan en un 80% hacia los ataques más que hacia las acciones defensivas. Es mucho más difícil efectuar una parada-riposta y es de cierta manera a causa de la flexibilidad de la hoja. Ya tomamos medidas para equilibrar esto en el momento en que el Congreso decidió utilizar armas más rígidas que antes en el sable. De todas maneras, mantenemos las pruebas y este problema en nuestro programa de tests.

René Roch (MH) : Gracias Ioan Pop. Señor Baiocco tiene la palabra.

Marcello Baiocco (ITA) : La propuesta de la Federación española de esgrima a este propósito concierne la prohibición del sablazo. Se trata de dos cosas. La primera es eliminar la frase: " a condición de que el contacto entre las dos hojas no sea interrumpido más de dos veces máximo en el intervalo". Nuestra comisión está de acuerdo con borrar esta frase porque se refiere a la antigua señalización en el sable, es decir cuando el sable utilizaba un sensor. Ahora el sensor ya no existe, así que esta frase puede ser borrada sin problema. La segunda parte, es aumentar o disminuir la sensibilidad del aparato, es decir disminuir la tolerancia del tiempo de prohibición, esto es posible técnicamente, pero mientras más

disminuímos la tolerancia, más caro será el aparato, es posible hacerlo, pero hay que tener cuidado porque se deben cambiar varias cosas en el aparato. Es todo.

René Roch (MH) : Gracias señor Baiocco, pienso que debemos reflexionar de nuevo sobre este problema. Tampoco hay que hacer cosas que cuesten muy caras y que tengan una utilidad relativa. Estoy de acuerdo para que continuemos las pruebas y para que contactemos, me refiero a la Comisión Semi, que contacte al técnico español para volver a ver un poco este problema junto con él. Por lo tanto no tomemos decisiones, decimos simplemente que continuamos las pruebas y lo veremos de nuevo ulteriormente. Están de acuerdo?. Muy bien.

Nathalie Rodriguez : Ahora estamos en la página 33 del libro de las propuestas. Vamos a tratar la propuesta de la Federación Francesa junto con la de España. **La Federación Francesa indica que todas sus otras propuestas son retiradas.**

Ahora pasamos a la **propuesta del señor Max Geuter.** Estamos en la página 34 : **Incompatibilidad entre el Comité Ejecutivo y las otras comisiones.** « Propongo cambiar la decisión del 82° Congreso en la Habana en el 2001 y no aplicar esta decisión en el Congreso electivo del 2004, por lo tanto permanecer con el statut quo. Hace muchos años discutimos esta cuestión cuando un miembro de la Federación de Armenia exigió este cambio y fue rechazado por una gran mayoría. No es democrático apartar a los candidatos propuestos por sus federaciones para dos puestos diferentes en la FIE. Deberían ser electos o no por su capacidad, talento y experiencia con el fin de servir a la FIE de la mejor manera posible ». La Comisión Jurídica no opinó nada sobre esta propuesta.

Melik Chahnazarian (ARM) : Quisiera agradecer a nuestro amigo, el señor Geuter, que mencionó el nombre de la Federación de Armenia en su propuesta, es un honor. Mencionó nuestra federación con relación a una propuesta justa, democrática y progresista que es rechazar, como son rechazadas siempre al principio las ideas progresistas, pero que finalmente son un éxito. No mencionó que la propuesta que fue hecha hace 5 o 6 años fue retomada por otra federación que tiene mucha autoridad, mucha experiencia, la Federación italiana, y que fue adoptada, pero que todavía no ha sido puesta en práctica porque debe hacerse efectiva en el congreso electivo del 2004. No pienso que esto sea bueno, el no permitir analizar una propuesta e intentar desmentirla antes de que sea realizada. Quisiera decirles que esta propuesta es democrática, porque permite a muchos miembros de diferentes federaciones el tener a sus representantes en estas comisiones y también de una manera democrática y más amplia, participar en las decisiones. Quisiera recordarles a los que tal vez no lo saben, porque hay muchos jóvenes y está muy bien, que había una época, cuando los grandes países tenían 5 o 7 votos al principio del Congreso, y que gracias al Comité Olímpico Internacional que apoyó esta propuesta, poco a poco esta desigualdad fue abolida. Primero, tuvimos algunos votos por cuestiones críticas y ahora todos estamos en igualdad y cada uno tiene un voto en el Congreso. Esta propuesta fue hecha en el marco del desarrollo de la democracia. En conclusión quisiera agradecer a la Federación Italiana, pues esta propuesta logró convencer al Congreso, dejemos esta decisión y veamos cuales serán las consecuencias, obviamente serán buenas porque es una propuesta democrática. Gracias.

Max Geuter (GER, MH) : Señor Presidente, estimados amigos. Yo me esperaba esta reacción después de mon discurso. Deben de estar sorprendidos porque de nuevo retomé este tema, también me pidieron que retirara la propuesta y también muchas personas me animaron para ponerla en el orden del día y proponerla de nuevo con votación secreta. Déjenme explicarles algunas cosas: ya discutimos este tema dos veces. Hace más o menos 7 años, cuando el señor Melik que en ese momento era presidente de la Federación de Armenia, exigía que Valerian Bazarevitch dejara el Comité Ejecutivo o la Comisión de Reglamentos. Su petición no fue aceptada porque Bazarevitch era un miembro valioso para

los dos puestos y el Congreso dijo no a esta demanda. En la Habana, discutimos mucho sobre esta propuesta que fue hecha por la Federación Italiana. Arthur Cramer, que desafortunadamente no puede estar ahora por causa de un evento familiar trágico, había explicado muy claramente porque es esencial que los miembros del Comité Ejecutivo también sean miembros de las comisiones, a condición de que sean propuestos por su federación y elegidos por el Congreso. Hoy no me puede apoyar, pero pienso que deben escuchar las palabras que dijo en La Habana.

Arthur Cramer lo dijo en la Habana hace dos años y tengo una opinión completamente diferente y quisiera explicarles porque. En el último Congreso, aún los miembros del Comité Ejecutivo o los miembros de las comisiones, en mi opinión, era algo bueno y les explico porqué. La primera decisión del Congreso que era una decisión juiciosa, era una propuesta votada en 1988. Porqué esta decisión era buena? Porque antes, teníamos el Comité Ejecutivo que estaba completamente alejado de la realidad. Teníamos miembros que nunca habían visto una competencia, que hacían propuestas sin haber escuchado a los árbitros, a los entrenadores, a los capitanes de equipos, a los tiradores, etc. La realidad, es que los miembros de las comisiones deben tener un verdadero contacto en la pista para conocer la realidad y aportarla al Comité Ejecutivo.

La esgrima no puede ser lo que era antes, hoy la esgrima es internacional gracias a la política y a los programas del Presidente de la FIE. Debemos pensar arduamente por el momento, podemos tomar decisiones que tal vez cambiarán el futuro de la esgrima y que pondrán en el Comité Ejecutivo personas completamente aisladas de la realidad, de lo que pasa en las pistas. Sinceramente, les pido que reflexionen bien sobre la decisión que tomamos hace diez años, y que se confirmó el año pasado. Pienso que es un poco aventurado. El evento sorpresa es que la Federación italiana regresa una vez más con la misma propuesta, pero tienen todos los derechos democráticos para proponerla y el Congreso tiene también todos los derechos de cambiar esta propuesta. Yo trabajo para el deporte internacional y no quiero ver que en las comisiones sólo hayan personas que vienen de los países grandes o miembros del Comité Ejecutivo que están aislados de la realidad porque nunca están en las competencias. Todos conocen la expresión: "nunca cambien el equipo ganador" que puede ser utilizada en nuestras discusiones de hoy, porque estoy seguro que tendremos discusiones.

Sólo quisiera llamar su atención sobre la Comisión de arbitraje. Si debemos aplicar esta decisión de la Habana en el próximo Congreso electivo, podríamos ver que cuatro miembros no podrán ser reelectos, siempre a condición de que sean propuestos por su federación para esta comisión o para el Comité Ejecutivo. Estas cuatro personas son: la sra. Ana Pascu, Emmanuel Katsiadakis, Arthur Cramer y yo mismo. Después debemos elegir cuatro nuevos miembros y también dos mujeres. Hablamos el día anterior a la presentación de Nathalie. Mirando la lista de árbitros femeninos, no veo ninguna mujer lista para esta puesto. La Comisión de arbitraje debe trabajar de manera exitosa y yo creo que con la presión de nuestro presidente, con el pasado de nuestro programa, no deberíamos quedarnos aquí y deberíamos continuar.

Con 4 nuevos miembros entre los 10, esto parece difícil y no beneficia a la FIE, siempre y cuando los cuatro miembros continúen en el Comité Ejecutivo. Nunca dejar al equipo ganador, espero que todos hayan entendido lo que quise decir con esto y es lo mismo para algunas otras comisiones. Peter Jacobs y Sam Cheris de la Comisión Jurídica, Jeno Kamuti de la Comisión Médica y Ali Hussain de la Comisión de Promoción.

Si miramos la lista de los candidatos a la última elección, para ciertas comisiones habían muy pocos candidatos, en algunas teníamos muchos. Pero también muchos que casi nunca hemos visto en las competencias o en los Campeonatos del Mundo. También es por eso que Arthur Cramer lo señaló en la Habana. Cuantos de nuestros atletas desearían

pertenecer a una comisión después de su carrera? Muy pocos. Pero sin embargo necesitamos de ellos para continuar las labores de la FIE y es nuestra responsabilidad el motivarlos y también a las mujeres para trabajar en las comisiones de la FIE y en el Comité Ejecutivo. Necesitamos desarrollar nuestras reservas con personas capaces y dedicadas a nuestro deporte y no llenar las comisiones con candidatos que sólo quieran estar en las comisiones.

Piensen en esto cuando voten, yo sé que la mayor parte de ustedes estarán en contra de estos argumentos para justificar porque no es posible que se pueda estar en dos puestos de la FIE, pero debo pedirlo como lo había hecho el señor Di Blasi en La Habana, una votación secreta. Muchas gracias.

Nathalie Rodriguez : Señor Pierre Abric.

Pierre Abric (FRA) : Escuchen, vamos a tratar de ser positivos después de esta acusación de nuestro amigo Max. Ser positivos en el sentido de que de todas maneras, quisiera felicitar a la Federación Internacional. Si nos enfrentamos a este problema es que sencillamente crecimos hace un cierto tiempo como en las federaciones, y Max, quisiera decirte que con relación a la reflexión que hiciste sobre los franceses, somos una de las federaciones en donde seguramente hay más mujeres elegidas. Todos conocen por ejemplo a la señora Dumont. Y te diría un pequeño refrán francés: "cada uno que se ocupe de lo suyo y el gallinero estará bien cuidado". Es un término un poco humorístico. Entonces creo que hemos crecido. Y en una época, tanto en las federaciones nacionales como a nivel de la federación internacional, de las confederaciones, había que ocupar dos puestos, y todos lo hicimos, tres o cuatro puestos sencillamente para que funcionáramos. Afortunadamente ahora crecimos y ahora hay que desarrollar nuestros puestos dirigentes hacia la universalidad, hay que admitir que podíamos tener un puesto o sencillamente tal vez limitar la acumulación de mandatos, como dicen nuestros políticos.

Yo creo que uno de los argumentos: el Ejecutivo: 11 miembros, son nuestros padres, son las personas que van a decidir. Las comisiones están bajo la autoridad del Ejecutivo aunque lo quieran o no. Y cuando se está en el Ejecutivo, y se es presidente de comisión, excepto en el pasado, pues no se podía hacer de otra manera, es preferible no ser juez y acusado al mismo tiempo, que no se pueda implicar una propuesta, y todos sabemos, pues todos somos un poco astutos, que cuando estamos en el Ejecutivo nacional u otro y que podemos defender nuestro punto de vista, es verdad, podemos defenderlo mejor, pero seguramente con menos objetividad.

Muy honestamente creo que actualmente debido a la evolución de nuestro deporte, hay que abrir el camino a los dirigentes, a las personas, y es verdad que, Max, estoy de acuerdo contigo, deben de ser personas competentes. Hablaste de la Comisión de arbitraje, yo pensé en un ejemplo, hoy hablamos mucho de nuestros amigos españoles con sus excelentes propuestas. Ahora tengo veinte años de experiencia como presidente de la federación y en algunos congresos de la FIE me acuerdo de las elecciones a la Comisión de arbitraje en donde había excelentes candidatos, por ejemplo Villapalos, el español, excelente árbitro y no pudo ser electo. Así que seamos positivos. Yo creo que esta medida, en lugar de ser polémica, es una postura que va a permitir simplemente avanzar un poco más, y al menos nosotros, la Francia, apoyamos que se mantenga esta decisión. Gracias.

Aplausos

René Roch (MH) : Señoras y señores, quisiera retomar la palabra y decir algo. Esto fue votado hace dos años. Cada dos años vamos a retomar lo que ya votamos? Me parece sorprendente! Ya fue votado hace dos años, ni siquiera se ha puesto en práctica y ya estamos en contra sin saber lo que pasará cuando apliquemos lo que fue votado. Es que es

razonable ? cuando siempre decimos que hay que intentar y después veremos. Yo creo que ni siquiera vale la pena polemizar, fue votado hace dos años, todavía no ha sido puesto en marcha y alguien ya está en contra. No es posible. Es totalmente ilógico. Yo creo que hay que quedarnos así y votar a favor o en contra de la propuesta de Max, pero yo propongo que se vote en contra.

Aplausos

Stacey Johnson (USA) : Yo respeto mucho a Max Geuter, su trabajo y los años dedicados a nuestro deporte. Pero hay que precisar que debemos ser claros en la dirección estratégica y la política que guía esta dirección. El Presidente y el Ejecutivo hablaron de acelerar la universalidad, la representatividad, la inclusión. Esta propuesta va claramente en contra de la inclusión. Nuestro Comité Ejecutivo también debe garantizar que hay un equilibrio de los poderes en el seno de la FIE. Está claro que esta propuesta está en contra del equilibrio de los poderes y permite demasiada influencia y concentración de los poderes en unas cuantas manos. En término de liderazgo, yo creo que el Comité Ejecutivo escuchará la voz de la mayoría, es decir del Congreso, y satisfecerá sus necesidades. Les pido a todos aquellos que votaron anteriormente, que no permitan que esta propuesta modifique lo que ya fue votado.

Omar Vergara (ARG) : Quisiera señalar la importancia de la cuestión. Estamos discutiendo sobre una cuestión de incompatibilidad y de poder. Las comisiones están ahí para aconsejar al Comité Ejecutivo y al Presidente. No es posible aconsejarse a uno mismo, hay personas que tienen poder en esta federación, especialmente la Comisión de arbitraje que designa a los árbitros para los Campeonatos del Mundo. Esta propuesta implica una acumulación de poder de ciertos miembros que también son mis amigos, pero no estoy de acuerdo con eso. En la Comisión jurídica, también votamos esto en la última reunión y habían dos miembros que estaban implicados. Yo propongo que se rechace la propuesta de Max Geuter, para que en el futuro cada uno pueda cumplir mejor su función, como se había decidido. Gracias.

René Roch (MH) : Bien, Señor Di Blasi y después votamos. Dejamos este discurso en este punto. Yo creo que no vale la pena que el señor Di Blasi tome la palabra porque el señor Max Geuter retira su propuesta.

Antonio Di Blasi (ITA) : Estoy muy sorprendido con la propuesta de Max Geuter pues en La Habana ya se había hablado de esto y las personas ya habían votado. No estoy de acuerdo con que algunas personas tengan el poder para controlar el mundo de la esgrima que es grande e internacional. Gracias.

René Roch (MH) : Bien, Max Geuter retira su propuesta, podemos aplaudirle y no votamos por esta propuesta.

Aplausos

PAUSA

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a las propuestas de la Federación de Esgrima de Hungría.

Propuesta n°1, artículo 3.6. : La Federación Húngara de esgrima propone un reglamento modificado, artículo 3.6, en el Congreso electivo : «Todas las personas que votan deben utilizar todos sus votos; 11 para los miembros del Comité Ejecutivo y 10 para los miembros de las Comisiones permanentes. En caso contrario, las papeletas de votos que no contengan 11, eventualmente 10 nombres de los candidatos no serán válidos. Referencia: propuesta del señor Peter Jacobs en el Congreso 2001. Los motivos : En el transcurso del último Congreso electivo un gran número de personas votaron por una cantidad reducida de candidatos, a veces uno o dos solamente. Esto no fue justo ni deportivo. El sistema de votación es más claro y más democrático cuando los electores utilizan todas sus posibilidades ». La opinión de la Comisión Jurídica, no está a favor, lo mismo que el Comité Ejecutivo. Alguien desea expresarse? Sí, el señor Felkay.

Andras Felkay (HUN) : Señor Presidente, está en nuestros Estatutos. En el Comité Ejecutivo hay 11 miembros y las otras comisiones permanentes tienen 10 miembros. Constatamos que en el último Congreso electivo, muchas federaciones sólo designaban dos, tres nombres de la lista. Si todas las federaciones adoptan este mismo método, en todas las comisiones, serán electos dos o tres miembros y las comisiones no funcionarán. Es por eso que proponemos modificar los Estatutos, que los votos no sean válidos si no son designados 10 o 12 nombres en la lista. Retiramos la próxima propuesta de los húngaros, la de establecer una comisión femenina.

René Roch (MH) : Gracias. Bien, yo pienso que el Comité Ejecutivo no estuvo a favor por la siguiente razón: pensamos que cada uno es libre de su voto, y si la persona considera que los candidatos no son válidos, no veo porque vamos a obligarla a poner nombres que considera que no son competentes para ser elegidas en esta comisión. Yo pienso que efectivamente es un problema de democracia. Todavía no tenemos el voto obligatorio, eso no existe, yo creo que en varios países no lo tenemos. Y pienso que no es normal obligar a alguien a poner 11 nombres, si considera que sólo 8 son válidos. Porque obligarlo a poner 11? No es posible. Es por eso que yo creo que el Comité Ejecutivo no estuvo a favor de esta propuesta, lo mismo que la Comisión Jurídica. Ahora, alguien quiere hablar todavía sobre el mismo tema?

Serge Plasterie (FRA) : Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo con el Comité Ejecutivo y por otra razón, una razón estratégica, es decir que seguramente, si usted decidiera imponer los nombres en las listas, en ese momento seguramente podrían haber ciertas manipulaciones, puesto que las federaciones podrían poner nombres que nunca serán electos y esto también podría causar prejuicio al próximo Comité Ejecutivo de la FIE y de igual manera a las comisiones.

René Roch (MH) : Yo creo que nuestra postura es la siguiente : es que queremos dejar total libertad a cada uno para votar por un candidato o no votar por un candidato. Esto me parece natural. Quienes son los que están a favor de la propuesta húngara para obligar a tener 10 u 11 nombres? Dos votos. Esta propuesta es rechazada. Gracias. Entonces la propuesta de Peter Jacobs también.

Nathalie Rodriguez : Propuesta n°4 de la Federación Húngara : debido a que ya hubo una votación sobre el número de competencias por arma, esta propuesta ya fue tratada con la propuesta española.

Propuesta n°6 : « En los campeonatos del mundo de la esgrima de los Seniors se debería dar una prima económica a los campeones, como es costumbre en la práctica de las otras federaciones internacionales. Después de los JO de Atenas, el COI aumentará de manera

considerable el apoyo financiero a la FIE. Durante los campeonatos del mundo de las diferentes federaciones internacionales, los campeones medallistas reciben una prima económica en general ». La Comisión de los Reglamentos considera que esto es una cuestión que concierne a la Comisión de Publicidad y Promoción, el Comité Ejecutivo está a favor, pero bajo las mismas condiciones que las otras federaciones internacionales, es decir, que esté a cargo de los organizadores. Y la Comisión de Promoción está a favor en principio, pero apoya la recomendación hecha por el Comité Ejecutivo, es decir que sea de la responsabilidad de la federación nacional organizadora el dar este premio. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

René Roch (MH) : Yo pienso que es difícil aceptar esta propuesta porque actualmente es obvio que deseamos que los organizadores nos den premios, y en ciertas competencias, hay premios que son atribuidos a los tiradores, por ejemplo, me acuerdo de Kuwait, cuando hacen su competencia, van a dar un premio importante a los ganadores, yo creo que es de 12,000 dólares. Esto me parece excelente y podemos apoyarlo. Pero en lo que concierne la Federación Internacional, estoy de acuerdo con aceptar esta propuesta si la persona que la hizo, puede decirme de donde tomamos este dinero. Yo creo que por el momento no tenemos un presupuesto, podemos preverlo después del 2004. Pero por el momento es una propuesta que no es válida porque no tenemos la posibilidad de atribuir sistemáticamente a los tiradores sumas considerables. Podríamos hacerlo por razones precisas, es lo que hicimos en los campeonatos del mundo para los que utilizaron la careta transparente. Deseamos hacerlo para las otras armas, y por eso primero empezamos a buscar patrocinadores. Y en cuanto tengamos patrocinadores, créanme, habrá premios para los tiradores y me dará mucho gusto poder darles dinero. Yo siempre motivo a los organizadores para que encuentren patrocinadores para dar dinero a los tiradores, para que puedan recibir un poco de dinero cuando participan en una competencia. No creo que esta propuesta pueda ser aceptada. Alguien está a favor de esta propuesta? Nadie está a favor?, entonces es rechazada.

Nathalie Rodriguez : Propuesta n°7, reemplazar el artículo t.29 : « El tirador que rebasa uno de los límites a causa de un empujón de su adversario o después de un caso fortuito no es merecedor de ninguna penalización». Los motivos: La palabra "involuntariamente" es equívoca en el texto actual: el tirador penalizado por el árbitro que aplica el Reglamento puede argumentar que rebasa involuntariamente el límite. La Comisión de los Reglamentos considera normal que un tirador no sea penalizado en una situación en donde el mismo no es responsable por una falta. Así que está a favor de esta propuesta. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

René Roch (MH) : Yo pienso que esta propuesta es buena. El único problema es definir lo que es un caso fortuito. Personalmente me parece muy difícil definirlo. Pero podemos conservarlo. Esto será a juicio del árbitro obviamente. Me parece que "involuntariamente" es mejor.

Nathalie Rodriguez : El texto actual es el artículo t.29, salida accidental, el tirador que rebasa involuntariamente uno de los límites después de un caso fortuito. Se habla que debe suprimirse la palabra "involuntariamente", tal como un empujón, no es merecedor de ninguna penalización. La propuesta desea retirar dicha palabra.

Jozsef Meszaros (HUN) : Se hizo esta propuesta, porque la palabra "involuntariamente" puede explicarse de manera diferente. Cuando un tirador rebasa el límite involuntariamente, puede decirle al árbitro que pasó la frontera involuntariamente. El caso fortuito, puede ser un empujón u otra cosa cuando el tirador no es responsable el mismo de rebasar este límite, es por eso que en nuestra opinión, podría ser una mejor composición de esta regla. Gracias.

Nathalie Rodriguez : Señor Plasterie.

Serge Plasterie (FRA) : En la palabra "involuntariamente", se dice muy bien que no es voluntario. Entonces si lo desean podemos poner de una manera no voluntaria. Pero involuntaria, esto quiere decir que el tirador no es culpable y va en el buen sentido, sabiendo que se penaliza a alguien que comete una falta, pero en ningún caso se debe penalizar a un tirador que no cometió ninguna falta. Y la palabra involuntaria en el diccionario francés quiere decir: de manera no voluntaria. Entonces si desean poner de manera no voluntaria, es menos francés que involuntariamente. Es todo.

René Roch (MH) : Yo pienso que el artículo es excelente tal y como existía con "involuntariamente". Es muy explícito porque caso fortuito es demasiado ambiguo, no supone tampoco que sea involuntario. El caso fortuito, es tal vez alguien que lo molestó o que tiene un problema, pero lo que buscamos es que el tirador no sea penalizado, si obviamente lo hizo de manera involuntaria, sin querer aprovecharse de esta posibilidad. Así que no creo que sea muy bueno remplazar algo en un artículo por otra cosa que esté menos determinada y menos fácil de entender. No creo que sea una buena solución. Pero pueden tener otra opinión, no tengo inconveniente. Pero en francés "involuntariamente" es mejor que el caso fortuito. Están de acuerdo? Se conserva el texto actual. Quien está en contra de conservar el texto actual? Todo el mundo está a favor de conservar el texto actual, así que lo conservamos.

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a la propuesta de la Federación de Indonesia, Página 37 que va junto con la propuesta similar de la Federación de Singapur. « Así como lo discutimos en los Juegos del Sud este asiático de Kuala Lumpur, quisiéramos proponer que el inglés sea el idioma oficial en el mundo y que el francés y el español sigan siendo los idiomas de trabajo. Yo creo que esto aumentará la motivación de todos para participar en la esgrima puesto que el inglés es el segundo idioma en Indonesia y sería más fácil entender». La opinión de la Comisión Jurídica no está a favor de esta propuesta. Alguien desea expresarse sobre esta propuesta?

Helen Smith (AUS) : Yo pienso que es cada vez más evidente que cada vez mas países en nuestra federación se sienten más cómodos de trabajar en inglés que en los otros idiomas oficiales. Yo creo que si esto sucede ahora, el cambio se deberá hacer paulatinamente. No se hará en un día. Todos tenemos los documentos oficiales que existen en los tres idiomas en todos los casos y pienso que esto llevaría a la esgrima a un mundo moderno en el futuro. Yo pienso que esto sería algo bueno. Gracias.

Melik Chahnazarian (ARM) : El mundo del mañana sería rico si hubieran muchos idiomas y sería triste si se aceptara el idioma armeniano por ejemplo, o inglés u otro, porque todos los otros idiomas desaparecerían. Este es el lado que podemos llamar emocional. En lo que concierne la propuesta, yo pienso que habíamos propuesto tener tres idiomas oficiales para entender, pero ahora volver a cambiar nuestros estatutos, todos los términos que pusimos en francés, todos los documentos que encontramos en inglés, es un trabajo enorme que no sirve de nada. Ya tenemos todos los documentos en tres idiomas comprensibles y ciertos idiomas se llaman idiomas de trabajo, esto no cambia mucho. Es por eso que no pienso que sea una buena propuesta. Entendería mejor si se propusiera tener tres idiomas oficiales, pero como los documentos deben tener una versión para poder referirse a ella, tenemos un idioma oficial por si hay contradicciones. Yo pienso que esta propuesta no es válida. Gracias.

Pierre Abric (FRA) : Estimada señora, usted dijo modernidad. En el término modernidad, yo diría tradición. Y sencillamente nuestro deporte es tradición y está ligado también a los Juegos Olímpicos. En los Juegos Olímpicos desde la época de Pierre de Coubertin en 1896, el francés es el idioma de referencia. Pero también hay idiomas de trabajo, y hay un idioma

oficial que es el inglés. Hace algunos años, ya habíamos discutido este punto de vista durante el Congreso. Había un amigo, no fue Francia quien salvó la lengua francesa, fueron nuestros amigos árabes que dijeron : "escuchen, si quieren tener idiomas de trabajo, tienen tres idiomas europeos". Es verdad que la tradición, el pasado, hacen que cuando eramos colonizadores, tanto los españoles, como los ingleses y los franceses nos repartimos en el mundo.

Entonces hago la pregunta. Actualmente el COI conserva el idioma francés como idioma de referencia. Yo creo que es un punto de unión también a nivel de nuestra unión olímpica. Yo creo que hicimos el esfuerzo, y la FIE lo hizo bien, el de tener dos idiomas de trabajo. Entonces les pido su atención sobre poner todo esto en tela de juicio, con relación a nuestra cultura de la esgrima en donde hablamos francés, en donde nuestros árbitros deben conocer 200 palabras en francés para arbitrar. Reconocemos que el inglés es cada vez más hablado en el mundo, pero creo que actualmente tenemos un equilibrio con un idioma oficial de referencia en nuestros textos y diría tres idiomas de trabajo y ahora lo vemos gracias a las traducciones simultáneas. Todo el mundo puede expresarse. Personalmente, yo desearía que permaneciéramos en el statut quo y les agradezco que todos los que practicaron la esgrima puedan pensar que sencillamente consideramos que todavía hay una tradición en nuestro deporte aún yendo hacia la modernidad. Gracias.

Aplausos

Alexandru Mironov (ROM) : Las Naciones Unidas tienen varios idiomas, así que podríamos tener uno y fijar una apertura para nuestras competencias: el lunes hablar inglés, el martes el francés, el miércoles podría ser el chino, porque no? Es un mal ejemplo de lo que no deberíamos hacer. Yo pienso que debemos quedarnos con lo que tenemos. No pienso que esto perjudique la voluntad de las personas del mundo entero para aprender 200 palabras en francés, que vengan de Singapur, de Australia o de Malasia.

René Roch (MH) : Señoras y señores, me parece que es un falso problema porque actualmente es verdad que nuestros estatutos y reglamentos están en francés, también están en español y en inglés, pero el francés da fé porque es el idioma oficial. Yo creo que es bueno el no tener tres idiomas oficiales porque esto costaría muy caro a la Federación Internacional. Por otra parte, actualmente tenemos tres idiomas de trabajo, yo pienso que podemos hablarnos entre nosotros, lo vimos hoy porque trabajamos juntos en los tres idiomas, es normal, y no nos causa ninguna dificultad si alguna persona escribe a la FIE en inglés o en español, cada vez respondemos en inglés o en español. Hacemos una revista en tres idiomas, tampoco es un problema de comprensión para los que hablan alguno de los tres idiomas. Las únicas personas que tal vez podrían reclamarnos algo serían los árabes, es verdad. Los países árabes son mucho más numerosos que los países anglófonos. Un país como Indonesia que me dice : "Señor, entenderíamos mejor si habla en inglés", porque esa persona habla inglés, pero el idioma de su país no es el inglés, el idioma de Singapur tampoco es el inglés. Pueden hablar inglés pero no es el idioma oficial. Yo creo que hay muchas personas en diferentes países que hablan inglés, pero no es el idioma de sus países. También los chinos podrían reclamarnos algo porque son muy numerosos. No me parece muy normal y pienso que no es muy bueno para la economía de nuestro tesorero, por otra parte ya me informé con el si tuviéramos tres idiomas oficiales, porque no?, pero sería un costo exorbitante y que no aportaría mucho. Añadiría también que los países hispanófonos son muy numerosos, es decir en donde el español es el idioma oficial. Ahí está el problema. También los hispanófonos podrían pedir ser el idioma oficial de la FIE. Yo pienso que funcionamos de manera conveniente. No me acuerdo haber tenido dificultades en los diferentes países a donde he ido. Yo creo que ayer dijimos que no es necesario que el Presidente hable varios idiomas, si ya habla uno convenientemente está bien. Y es preferible que hable uno de los dos otros. Yo diría que es preferible que se hable uno de los tres idiomas, pero no veo la necesidad y no veo lo que aportaría el hecho de tener el idioma

oficial de cada uno de nosotros, incluyendo a los anglofonos, puesto que actualmente, los estatutos y el reglamento están en francés. Es verdad, son traducidos la mayor parte del tiempo. Si queremos una traducción oficial, esto va a costar extremadamente caro y me parece muy difícil. Pienso que el statut quo no es algo malo. Ustedes saben que nos comprometimos a tener tres idiomas de trabajo, y me acuerdo porque fue durante mi presidencia en 1994. Antes no teníamos tres idiomas de trabajo. Yo creo que funciona bien, me parece que la oficina de la FIE hace todo lo posible para que esto funcione perfectamente. No creo que sea necesario tener además un cuarto idioma oficial. Ahora vamos a votar. Quién está a favor de la propuesta de Indonesia para que el inglés sea el idioma oficial? 15 votos. Quien está en contra?

Nathalie Rodriguez : Hay 15 votos y la propuesta fue rechazada por mayoría, lo mismo que la de Singapur. Ahora pasamos a las propuestas de la Federación de Israel.

Arthur Bar-Joseph (ISR) : Disculpen, retiramos todas las propuestas de la Federación de Israel.

Nathalie Rodriguez : Todas las propuestas de la Federación de Israel fueron retiradas por el señor Bar Joseph. Para las propuestas del señor Peter Jacobs, le doy la palabra a él.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Como son las propuestas oficiales y que el idioma oficial es el francés, supongo que tengo que presentarlas en francés. La primera propuesta del t.43 al t.45, es que la tecnología moderna permite la instalación y la utilización eventual de audífonos y cualquier otro equipo de comunicación electrónica que se hace en las caretas o en los oídos, etc, para que los acompañantes de los tiradores puedan dar su opinión a estos últimos en la pista y durante las competencias. En efecto, esto es para evitar los posibles problemas en el futuro, hasta el momento no ha pasado esto. Pero me parece que hacer algo así para ayudar a los tiradores en la pista va totalmente en contra de nuestros reglamentos, que no se permita que el entrenamiento se haga durante el combate. Así que la propuesta es que si se encuentra un equipo de este tipo sobre el tirador, es penalizado con una tarjeta negra. Es una falta contra el espíritu deportivo.

Tienen los textos en sus manos, es un poco complicado pues tomé dos variantes no muy distintas y las comisiones no hicieron ninguna diferencia entre las dos. Finalmente, voy a hacer una pequeña modificación reemplazando las palabras "audífonos o cualquier otro aparato" por una definición un poco más amplia que fue sugerida por la Comisión Semi "que tenga algún equipo de comunicación electrónica que permita a una persona fuera de la pista comunicarse con el tirador en el transcurso del combate». Es una propuesta con el fin de mantener el espíritu deportivo siguiendo nuestras reglas en cuanto al entrenamiento durante los matches. Es la versión B, la segunda, pero reemplazando las palabras "audífono o cualquier otro aparato" por "equipo de comunicación electrónica". Los incisos conciernen las tareas del árbitro para controlar eso, es del t.43 al t.45.

Julius Kralik (SVK) : Yo pienso que mas vale llevarlo a un nivel más general. Simplemente que cualquier material de esgrimista no pueda ser modificado o cambiado, sin que sea aprobado antes por la Comisión Semi. Así si compro una careta que corresponde a las prescripciones del reglamento, no se puede modificar nada, que sean audífonos o lo que sea, no puedo hacer nada con mi careta porque esta careta es reglamentaria tal y como es fabricada hoy con el sello de la FIE, y cada careta pasa el control.

Nathalie Rodriguez : No hablamos de un equipo en el material, sino de un posible audífono en la oreja por ejemplo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Yo creo que la manera en como lo modifiqué, es tan vasto como tú quieres. Es decir que efectivamente, a través de cualquier medio nadie puede ser ayudado de manera escondida electrónicamente recibiendo las informaciones del exterior de la pista. Yo creo que esto confunde todo.

René Roch : Señoras y señores, pienso que el texto es bueno, es a título preventivo. Espero que no dé ideas a los esgrimistas. Estamos de acuerdo para adoptar este texto que es algo bueno? Quién está en contra? Están de acuerdo? Aceptado.

Peter Jacobs (GBR, MH) : La segunda propuesta fue retirada, estaba en los estatutos y concernía las elecciones pero fue rechazada como la propuesta húngara.

En la página 40 en francés, propuesta 2 de los estatutos, el Comité Ejecutivo tiene el derecho de modificar las reglas disciplinarias y el procedimiento disciplinario de la FIE. Durante el Congreso la retiré.

Propuesta 3, estatutos disciplinarios : Los procedimientos para los casos de dopaje siguen las reglas de las competencias que harán parte del reglamento administrativo para tener la flexibilidad de adaptarnos a la demanda de la WADA. Lo que se quitó: la Comisión Jurídica preparó un texto para modificar la última parte de nuestro código disciplinario para tomar nota de las peticiones específicas de los casos de dopaje. En el mes de febrero, vamos a determinar con las reuniones de la Comisión médica y ayudados por los miembros de la Comisión jurídica y del Comité Ejecutivo, vamos a actualizar nuestros reglamentos antidopaje en conformidad con la WADA. Yo creo que se debe rechazar una eventual decisión para tratar los casos de dopaje especialmente en nuestro código antidopaje para unirlo con las discusiones globales sobre el antidopaje en el mes de febrero. Si están de acuerdo.

René Roch (MH) : Entonces es aplazado.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Esta propuesta sigue siendo válida, código antidopaje, reglamento, artículo t.129, anexo A. En la parte 3, es ambiguo. El código antidopaje se refiere cuando un oficial, un miembro del entorno, un miembro de la profesión médica es implicado en un caso de dopaje, pero no es evidente que en este caso la penalización no concierne al atleta, sino a la persona oficial o miembro del entorno, etc, que está implicada en este caso. Propongo modificar esta frase para aclarar y decir que las sanciones son para el oficial o para la persona culpable y no para el tirador. Hay alguna observación?

George Van Dugteren (RSA) : Señor Presidente, yo pienso que deberíamos modificar temporalmente nuestras reglas, porque desde el próximo año debemos adoptar un nuevo código que está ligado directamente a las recomendaciones de la WADA. En la práctica, probablemente hará una pequeña diferencia si lo cambiamos ahora, pero tal vez sería mejor cambiarlo en el intervalo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Nadie está en contra ? Así que es adoptado. Para las sanciones por la ausencia del nombre en la espalda, ya fue tratado, número 5. Esto ya había sido aprobado ayer con la propuesta del Comité Ejecutivo. Propuesta 6 sobre los tiradores que no se presentan en la pista durante una poule, etc. Esto ya fue tratado y aprobado ayer. Propuesta n° 7 relativa al saludo y que igualmente está ligada a la propuesta de Arthur Cramer, que ya fue tratada y aprobada ayer. Es todo. Gracias.

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a la propuesta de la Comisión de los Reglamentos : Artículo t.120, desplazar la falta « tocado dado voluntariamente fuera del adversario » del primero al segundo grupo de faltas, de manera a que todas las infracciones sean penalizadas sin advertencia y así evitar la posibilidad, sobre todo en la espada, de

emplear una táctica desleal. El Comité Ejecutivo estuvo a favor de esta propuesta. Alguien desea expresarse?

Serge Plasterie (FRA) : Esto va exactamente en la misma dirección que la propuesta de ayer, es decir que no se puede ganar un match o un título cometiendo una falta, y es la razón por la cual la propuesta es totalmente favorable para Francia.

René Roch (MH) : Bueno, yo pienso que nadie está en contra. Adoptamos esta propuesta de la Comisión de los Reglamentos. Aplicación: 1º de enero del 2004.

Nathalie Rodriguez : Vamos a la propuesta siguiente, la de Singapur había sido rechazada. Ahora pasamos a la del señor Tibor Szekely. La propuesta es retirada. Entonces pasamos a las propuestas de la Comisión Disciplinaria. Estas propuestas tienen por objetivo modificar los artículos del código disciplinario, es decir capítulo 7 de los Estatutos. El señor Cheris desea comentar algo sobre estas propuestas ?

Sam Cheris (USA, MH) : La Comisión Jurídica analizó los cambios solicitados. Pensamos que la Comisión Disciplinaria debería recibir directamente las quejas de las personas que las hicieron y no deberían pasar por las manos de la Mesa Directiva de la FIE para decidir si la queja podría ser recibida por la Comisión Disciplinaria. El objetivo de tener una Comisión Disciplinaria es para conservar al Comité Ejecutivo en su naturaleza política, fuera de cualquier proceso conflictual que lo llevaría a un proceso de apelación frente al TAS. El TAS revisó el procedimiento que desarrollamos y su recomendación fue que esto no pase por el Comité Ejecutivo o la Mesa Directiva en el momento en que esté en juego una decisión de carácter político.

Tenemos problemas con las quejas que llegaron a la Mesa Directiva. El problema exactamente es que las decisiones no fueron tomadas sobre una base legal, sino en las emociones de los miembros de la Mesa Directiva y el tema implicado de las quejas. Estamos en contra de este cambio en el artículo 7.2.1, que dice que las quejas deben estar en el formulario oficial de la FIE, pero no se ha creado ningún formulario oficial, no puede crearse algún formulario oficial puesto que cada queja es diferente y tratar de poner todo en un formulario sería imposible. No hay un sistema codificado en un formulario. Esto daría mucho trabajo que sería hecho sin motivo y este párrafo no puede ser creado ahora. En consecuencia, la Comisión Disciplinaria no podría tener más trabajo en los dos próximos años hasta el próximo Congreso, a menos que estos formularios sean creados.

El punto siguiente concierne el 7.2.3, añadir un párrafo que dice que el presidente de la comisión tiene el derecho de auto-nombrarse presidente del Tribunal. La comisión Jurídica está a favor de este párrafo.

Las modificaciones del párrafo 5 hablaban de los miembros del Tribunal disciplinario que deberían ser capaces de comunicar en los tres idiomas de la FIE. La Comisión Jurídica está a favor de esto. Efectivamente, deseamos que sea modificado para decir que deben ser capaces de comunicar en los tres idiomas. Pensamos que a los solicitantes y defensores no les interesa tener miembros que no entienden sobre qué basan sus argumentos. Quieren votar por esto todo junto o uno por uno? Como quieren hacerlo?

René Roch (MH) : Yo pienso que tenemos algunas dificultades con nuestro Tribunal disciplinario. Hay que aclarar algunas cosas. Es obvio que actualmente, esto funciona difícilmente, el procedimiento es extremadamente complicado y no permite resolver todos los problemas que pueden surgir. En particular, no sabemos que cuando alguien tiene una tarjeta negra durante una competencia, si debemos juzgarlo frente al tribunal disciplinario, quien va a denunciarlo? Quien va a enviar la queja al tribunal? La Mesa directiva deberá enviar la queja al tribunal? La Mesa Directiva da la sanción? Yo creo que hay muchas cosas

que hay que volver a ver y definir. Propongo, en lo que me concierne, que se conserve la situación tal y como está y que podamos tener una reunión con la Comisión Jurídica y los miembros de la Disciplinaria para aclarar diferentes puntos, proponerlos al Comité Ejecutivo y después mandarlos al Congreso. Yo pienso que podemos esperar hasta el 2005, tuvimos problemas en la Comisión de Disciplina, no está bien definido, algunas cosas son muy pesadas, muy difíciles, y propongo que esto se aplase al Congreso del 2005 en lo referente a la modificación de la Comisión de Disciplina y del código disciplinario. Están de acuerdo para que lo aplacemos al Congreso en 2005 y que antes tengan los documentos, porque ahora no los tienen. Nosotros también tuvimos estas propuestas tardíamente, pero creo que es preferible aplazarlo para después poder tomar una decisión válida y también después de haber tenido el Código WADA definitivo. Nadie está en contra? Todo es desplazado al 2005 y contactaremos a la Comisión de Disciplina y Jurídica para hacer algo sobre esto.

Nathalie Rodriguez : Ahora pasamos a la propuesta de la Comisión de Arbitraje, que propone que todos los árbitros que figuran en la lista de árbitros oficiales de la FIE, pasen directamente de la categoría C a la categoría B directamente. Ya no habrá categoría C. Por otra parte debo indicar que esto ya es efectivo, debido a que en nuestra lista de árbitros ya no hay árbitros de categoría C, puesto que todos pasaron a la categoría B. Sólo quedan dos categorías, la A y la B. Alguien está en contra de esta propuesta? Hay abstenciones? Entonces es aceptada por unanimidad.

René Roch (MH) : Sólo nos queda una propuesta que ayer dejamos pendiente, es la relativa al equipo mixto para los juniors. Yo pienso que después de haber oído lo que nos dijo el señor Bach, no sería serio por nuestra parte el comenzar un nuevo sistema de equipos, aún con los juniors. Yo creo que es extremadamente peligroso, eso sería mostrar al Comité Ejecutivo del COI que nuestros equipos están formados en función de lo que queremos, entonces yo pienso que justamente hay que mostrarles que nuestros equipos son serios, que el equipo es muy importante e indispensable en nuestro deporte. Yo pienso que hay que trabajar muy seriamente y si es posible tratar de obtener dos medallas suplementarias y lugares suplementarios porque los necesitamos. Están de acuerdo para que retiremos la propuesta de los equipos mixtos? Todo el mundo está de acuerdo, entonces retiramos la propuesta y nos quedamos con el statut quo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Un pequeño detalle. En los textos concernientes a los campeonatos del mundo juniors, dice todavía que los torneos por equipos se efectúan en dos días con la vuelta de calificación en el primer día y la final en el segundo día. Le pediré al Congreso que apruebe técnicamente que se borre esta declaración, porque nunca ha sido aplicado en los campeonatos del mundo juniors. Cada prueba por equipo sólo dura un día.

René Roch (MH) : Es exacto, es un texto antiguo, así que hay que borrarlo.

Nathalie Rodriguez : Se trata de la página 8, la propuesta n°2 del Comité Ejecutivo, artículo o.48, el último párrafo. De hecho, sólo conservamos que "el programa de los campeonatos del mundo juniors y cadetes comienza por las pruebas cadetes, después por las pruebas individuales juniors y finalmente por las pruebas por equipos". La frase siguiente fue suprimida. "Estos se efectuarán en dos días, el primero para las eliminatorias, el segundo para las demi-finales y las finales". La frase siguiente se queda.

René Roch (MH) : Es una decisión que fue tomada ayer. No es una nueva decisión. Ayer decidimos suprimir la segunda frase y para el primer párrafo esperar al sr. Bach.

Nathalie Rodriguez : Puesto que se habla de los Grandes Premios y de las copas del mundo, quería señalarles que en la reunión del Comité Ejecutivo estudiamos el calendario de la temporada en curso, y se debe aportar una precisión en cuanto a las competencias de copa del mundo por equipos, ligadas a una competencia individual que no es Gran premio.

Ustedes saben que para la temporada en curso, la FIE designará a los árbitros para las competencias de copa del mundo por equipo, lo mismo que para los Grandes premios. Pero muchas federaciones me hicieron la pregunta para saber lo que pasa cuando una competencia de copa del mundo por equipo está ligada a una competencia individual y no es Gran Premio, es decir simplemente categoría A. Es evidente que no se le va a pedir a las federaciones que lleven árbitros para las competencias de categoría A y después utilizar a los árbitros para las competencias de copa del mundo por equipo. Entonces se decidió que los árbitros que trabajan en la competencia por equipo, ligada a la competencia individual copa del mundo, trabajarán también para la prueba individual. Así que las federaciones nacionales no deberán llevar árbitros para las competencias de copa del mundo, simplemente de categoría A ligadas a una competencia de copa del mundo por equipos.

René Roch (MH) : Bien, y al final nos queda una última propuesta, es de presentar el trabajo de la Comisión especial concerniente a la amelioración del florete y del sable y le doy la palabra a nuestro Director técnico, el señor Ioan Pop. Quisiera añadir que después de esto, vamos a comer, pero me gustaría que todos los miembros de honor y los presidentes de las federaciones italiana, francesa, tunisina y sueca se queden en esta sala para hacer la reunión de los honores para nuestro nuevo miembro de honor. Gracias.

Ioan Pop : Señoras y señores, estimados congresistas, antes de comenzar a hablarles de los resultados que obtuvimos en esta Comisión especial, les voy a presentar algunas fotos de nuestros Campeonatos del mundo de la Habana. Estas fotos no fueron hechas por la Comisión especial, fueron tomadas por nuestro fotógrafo que nos hizo muchas fotos y tenía la intención de escoger algunas para presentárselas. Esto no fue difícil porque casi todas las fotos fueron demasiado características.

Les recuerdo que nuestro reglamento define el ataque con el brazo estirado amenazando continuamente la superficie válida, así que el brazo debe estar estirado antes del ataque final. Podemos constatar desde hace ya varios años, que la práctica del florete en las pistas en las competencias, está en total contradicción con el reglamento y con las definiciones del ataque. Así que el arbitraje no tiene ninguna referencia y los árbitros, aún si se reclama seguido, si se enojan seguido con el arbitraje, los podemos comprender porque no tienen más criterios de evaluación para los ataques. Yo pienso que esta era el argumento mayor. Porque la Federación Internacional de Esgrima se interesó en este problema? Verdaderamente había que resolver este problema y armonizar este reglamento, la definición del ataque con lo que practicamos en las pistas, porque de otra manera el florete es esencialmente un arma de estocada, un arma de punta, se vuelve una especie de arma híbrida, lo que puede ser moderno, pero ya no es florete. Todo esto tiene una influencia increíble en el arbitraje y lo que me inquieta más, y no soy el único, están todos los maestros de armas, es que el aprendizaje cambió y se empezó a enseñar el florete de la manera como se practica actualmente. No sé hasta donde se puede llegar, pero de cualquier manera, me parece que es un camino del cual no conocemos el fin. Es la razón por la cual se formó esta Comisión especial. Efectuamos pruebas en Francia, en Italia, en China y en España y esta comisión encargada de establecer los detalles de una metodología para tratar de enderezar un poco esta situación.

Yo pienso que en todas estas fotos, no hay que tomar en cuenta la nacionalidad del esgrimista, respetamos profundamente a nuestros campeones porque son exactamente los mismos campeones que en las otras armas. Pero cuando miré las fotos de las eliminatorias, encontramos exactamente las mismas situaciones. Por eso me permito presentarles las siguientes recomendaciones de la comisión:

- Los tiempos de bloqueo de las luces fueron definidos a 200 milisegundos en el florete y a 120 milisegundos en el sable.

- El tiempo de contacto en el florete, entre 14 y 16 milisegundos tomando medidas suplementarias.
- La flecha máxima de la curva de la hoja se disminuye a 1 cm.
- Aumento de la presión en la punta de arresto a 750 gr y en ese momento efectivamente podremos incluir la utilización de las puntas de Mangiarotti, que van a soportar el apoyo de la eficacia del resultado.
- En lo concerniente a la supresión de la flecha en el florete, las opiniones de la comisión estaban muy divididas, no se hizo ninguna recomendación.
- La inversión de los hombros en el florete es considerada como una falta y debe suprimirse, pues se repite junto con la cobertura.
- La utilización de la careta de sable en el florete es una propuesta en donde las opiniones son muy controvertidas, sin embargo, se recomienda casi por unanimidad de hacer que la barbada de la careta sea superficie válida.
- En cuanto a la supresión del registro de los tocados no válidos, la Comisión recomienda hacer pruebas en las competencias oficiales juniors.

La opinión y la recomendación final de la Comisión especial son de aplicar la globalidad de los cambios propuestos durante las competencias de copa del mundo junior de florete y sable de la temporada 2004 / 2005.

Después de un año de experiencia, efectivamente podemos sacar algunas conclusiones, porque les repito, los tests que efectuamos eran pruebas de 2 o 3 horas, porque no podíamos tener mas tiempo a los tiradores. Tiraron, trataron, pero no era un asalto real de competencia. Yo los tomo en cuenta de igual manera, pues eran tests de laboratorio. Lo que es importante, es que vamos a efectuar algo después de sus opiniones, estas competencias con todos los cambios propuestos, con el tiempo tendremos conclusiones y consecuencias que efectivamente en la actualidad no podemos preverlas. Sabemos muy bien que los esgrimistas y los entrenadores son extremadamente hábiles del punto de vista táctico, y van a intentar adaptarse y especular sobre todas estas posibilidades. Debemos ver lo que pasa con el tiempo, cuales son las acciones y ver si efectivamente este tiempo de impacto va a lograr poner a los tiradores en línea. Seguido escuchamos que esto es la esgrima moderna, lo que vemos aquí, tal vez es moderno y admito que es espectacular, pero estoy muy inquieto por la enseñanza del arma porque ya no es florete, es otra arma y en ese momento estaremos obligados ya sea a cambiar el reglamento y crear un reglamento para esta nueva arma, ya a regresar y obligar a los tiradores a respetar el reglamento actual y darles ciertas referencias a los árbitros. También escuché que basta con mejorar el arbitraje. Esto no es suficiente porque los árbitros tienen la tarea fácil cuando hay un tirador que tira con el brazo encogido y que el otro tirador alarga su brazo. Así fácilmente puede decidir quien tiene razón. Pero actualmente 95 % de los tiradores tiran con el brazo encogido, entonces cuales son los criterios del árbitro para decidir quien tiene la prioridad y quien tiene razón?. Va a sancionar al que retiró un poco más el brazo. Aún al final del ataque, las distancias son extremadamente pequeñas, no hay estiramiento de brazo, a parte de algunas excepciones, pero ahora es la excepción que se volvió regla, es la normalidad en una ejecución técnica que se forma con el reglamento, que se vuelve una excepción. Les propongo tomar la palabra y si lo desean hacerme preguntas.

René Roch (MH) : Pienso que habría que preguntar la opinión de la Comisión de los Reglamentos.

Ioan Pop : Con un solo voto en contra, la Comisión de los reglamentos estuvo de acuerdo con las medidas propuestas, en lo relativo a las recomendación final de la Comisión especial. En esa época ya, la Comisión de arbitraje estaba de acuerdo con lo que quisimos preconizar.

René Roch (MH) : La Comisión de los reglamentos se inquietó un poco del sistema para hacer superficie válida la barbada de la careta. Puede ser que el señor Baiocco pueda opinar sobre este tema y explicarnos como se puede hacer.

Marcello Baiocco (ITA) . En lo concerniente a que la barbada sea superficie válida, es decir metalizar este peto, no es un gran problema práctico, ni financiero, es decir que tenemos tres posibilidades de metalizar esta barbada. La primera es cambiar toda la barbada y poner una metalizada. La segunda es de recubrir la barbada actual con un capuchón metalizado. La tercera es hacer una costura sobre la barbada existente con una tela metálica, y esto no cuesta muy caro para las tres posibilidades. Por lo tanto yo pienso que electrificar la barbada no es un problema práctico, ni financiero.

René Roch (MH) : De todas maneras debemos añadir que la Comisión de los Reglamentos está de acuerdo con el conjunto de las propuestas, excepto con la supresión de la flecha. Quería conservar la flecha. Yo creo que hay que tomar una decisión, no es una decisión que nos compromete mucho porque esto nos permite probar las propuestas de la Comisión especial en los juniors para la próxima temporada 2004 / 2005. Esto me parece una decisión razonable que después nos permitirá tomar una decisión definitiva y que ciertamente mejorará el florete y también el arbitraje, pues todas estas propuestas son hechas para esto, pero también hay decisiones para hacer que el arbitraje sea más objetivo. Por lo tanto se persiguen dos objetivos: primero el mejoramiento del arma y en segundo un arbitraje más objetivo con menos reclamaciones. Es obvio que es desagradable tener reclamaciones como tenemos actualmente. Es desagradable ver un país que pierde un título porque hubo un error por parte del árbitro, un error que a veces es incomprensible y que parece anormal, y no es posible que continuemos así porque es muy mal visto por el público, por la televisión. Nuestro deporte ha cambiado. Ahora queremos ser reconocidos en el mundo entero. También queremos que las televisiones nos transmitan. Antes eramos un pequeño deporte confidencial, ya no es el caso. A partir del momento en que nos abrimos a todo el público, no podemos permitirnos los errores que cometimos antes. Yo creo que hay que tener mas rigor y utilizar los medios modernos para tener un arbitraje más objetivo. El señor Van Dugteren tiene la palabra.

George Van Dugteren (RSA) : Señor presidente, tengo que hacer un pequeño comentario. Creo que debemos pensar en la barbada del florete, pues si se vuelve superficie válida, aumentaría el riesgo de lesión. La nuca es una parte del cuerpo muy vulnerable, punto peligroso en caso de accidentes, y creo que debemos reflexionar antes de tomar una decisión.

Aplausos

René Roch (MH) : Señor Bleyer.

Alejandro Bleyer (BOL) : La Federación Boliviana de Esgrima está de acuerdo para mejorar los cambios en el florete, pero un gran problema que tienen los países, es que ustedes quieren cambiar cuatro máquinas. Cada año la FIE cambia todo el tiempo, cambia esto, cambia lo otro. Podríamos hacer muchas cosas con este dinero para estar actualizados. Se cambió la manera de practicar la esgrima, pero no se cambiaron los equipos. Yo sé que la esgrima es un deporte espectacular, pero si queremos hacer espectáculo, hay que hacerlo lentamente porque si no el público no entenderá lo que es la esgrima. Gracias.

René Roch (MH) : Señor Plasterie.

Serge Plasterie (FRA) : Señor Presidente, señores miembros del Comité Ejecutivo, lo primero es que Francia preferiría que estas disposiciones se vean no de manera global, sino

separada, pues Francia así como otros países está a favor de la modernidad y del desarrollo de nuestro deporte en la mundialización, pero tampoco a cualquier precio. Es la razón por la cual varias propuestas son efectivamente válidas y fueron hechas para la evolución de la esgrima, Francia está de acuerdo con esto, pero no con todas las propuestas. Es por esto que no deseáramos votar de manera global, sino separada. Para ser más precisos, en cuanto al tiempo de bloqueo, Francia no está a favor de los 200 milisegundos que fueron efectuados, sino más bien de los 300 milisegundos. Se han efectuado muchas pruebas, muchas elaboradas en el INSEP en diferentes centros de formación y los 300 milisegundos que ya son un gran avance, puesto que son prácticamente 50 % de más que actualmente, son aceptables en el sentido de que técnicamente la parada-riposta puede ser hecha antes de la reposición, al mismo que esta o hasta un poco después. Es lo primero.

Lo segundo, a nivel del paso adelante, pues las diferentes fotos que vimos hace rato en la pantalla fueron hechas por tiradores que hacían pasos adelante, estamos totalmente de acuerdo para suprimir el pase adelante en el florete. El gran problema consiste en la anulación de la luz blanca, la luz no válida. Para nosotros es una cuestión de tradición. La luz blanca forma parte integrante del manejo del florete, del estudio del florete, entonces estamos en contra de anular la luz blanca.

Sobre la disposición a nivel de las faltas, no hay ningún problema en suprimir las faltas de los hombros, obviamente esto simplifica el reglamento, estamos totalmente a favor. En cuanto al tiempo de ruptura, tuvimos diferentes experiencias. Es obvio que en el fondo estamos de acuerdo con la propuesta de la Comisión especial, sin embargo hicimos pruebas con las rupturas más largas. Que es lo que pasó? Nuestros entrenadores dijeron simplemente "bueno, vamos a hacer que nuestros tiradores hagan musculación, y con el fuetazo del golpe, el impacto, aún si es largo, se alumbrará". Y entonces se vuelve peligroso porque tendremos accidentes. Las personas van a hacer mucha musculación y darán un golpe muy duro y al final se alumbrará, porque la fuerza hará que se prenda. En el fondo estamos de acuerdo, pero en la forma no estamos de acuerdo porque es peligroso para los tiradores.

En lo concerniente a la flecha, es como en el sable. La flecha es parte integrante de la esgrima. Ahora, si por razones mediáticas o razones de promoción, desean absolutamente suprimir la flecha, sepan que la flecha, cuando está bien ejecutada, es muy bella, es sorprendente en las pantallas de televisión. Ahora, si la suprimen como en el sable, porque no?

Refiriéndonos a la barbada, nuestros entrenadores no están muy de acuerdo tampoco, puesto que forma parte integrante de las partes no válidas. Ahora, las barbadas son cada vez más largas, y efectivamente nuestros entrenadores dicen que hay muy poco de superficie válida entre la barbada y el hombro. Para hacerla válida, no estamos en contra. Los dos puntos principales con los cuales los franceses no están a favor : es el punto 1, la anulación de la luz blanca, y el punto 2, el tiempo de reacción, de aumentar de 200 milisegundos a 300 milisegundos, lo que permite el respeto de la mentalidad del florete, como lo dije antes. Gracias señor Presidente.

René Roch (MH) : El representante de México pide la palabra.

José Antonio Cisneros (MEX) : Yo retomo lo que mencionó el representante de Bolivia. Cada cambio de aparatos y cada cambio del sistema eléctrico representan más o menos de 50 a 100 dólares por cada uno para cambiar los micro-procesadores, por lo tanto el único ganador es el fabricante de estos aparatos. Si un país rico posee 1000 aparatos o 2000 aparatos, hay que multiplicarlo por esta cantidad. Es por eso que en mi país fabricamos aparatos no muy caros con precios fijos que tratamos de reducir para estar al día con los cambios efectuados cada año. De todas maneras, si tengo 50 dólares para cambiar cada

aparato, debo pagarle 5 francos al fabricante. Estoy hablando de 500 o 1000 aparatos, porque es una cantidad de dinero que mi país no posee suficientemente. Es mucho dinero. Por otra parte, si es posible cambiar todo lo que es cambiable, o todo lo que podría llevar a un cambio de la parte eléctrica, como nos mostraron ayer para la parte mecánica, no estoy de acuerdo con el hecho de que todo debe ser revisto en un libro, en una palabra, queremos modernizarnos, queremos que sea espectacular, queremos que sea atractivo para la televisión, algo que se hizo en los últimos 10 años. Pero por otra parte, debemos redactar un libro, creo que sería mejor que definiéramos primero todo lo que se pretende y hacerlo de una manera ordinaria y también solicitar si hay cuentas separadas o asociadas para todo esto.

Ioan Pop : De cualquier manera, según mis informaciones, el cambio de micro-procesador y el cambio de programa en un micro-procesador cuestan aproximadamente 20 dólares y no entre 50 y 100. Yo respeto la posición de Francia en lo relativo a los tiempos de bloqueo. Si hicieron pruebas para esto, no puedo reclamar, pero en lo concerniente al tiempo de contacto, no es para nada según las reglas de la física, que si se golpea fuerte, se queda más tiempo en contacto con la hoja. No es verdad. Se golpea fuerte, pero el tiempo de contacto entre la punta y la chaquetilla es más corto. Por lo tanto es exactamente lo contrario.

René Roch (MH) : El señor Scarso tiene la palabra.

Giorgio Scarso (ITA) : Me gustaría leer un documento que preparamos después de haber estudiado las posibles consecuencias si hacemos esta modificación. Se les solicita a las federaciones nacionales hacer modificaciones en el florete y en el sable. La Federación Internacional de Esgrima trabaja en colaboración con los maestros de armas y los entrenadores para analizar estos problemas. También hay que tomar en cuenta la metodología del entrenamiento. Encontramos una propuesta alternativa aceptada por la Comisión especial. El trabajo de la comisión no menciona los puntos negativos de estos trabajos. En nuestra opinión general, la FIE debería mantener separadamente la identidad de cada arma, facilitar y hacer más objetiva la prestación de los árbitros y mejorar la comprensión y el espectáculo de la esgrima. Pero creémos que esta propuesta va a alejarnos de todo causando un prejuicio irreversible. La esgrima como es ahora se distingue enormemente de lo que era antes. Como todos los otros deportes, también tiene un gran desarrollo. Quitar los floretazos sería quitar el lado espectacular de la esgrima, además de que con el material actual, no se puede lesionar. Todas las acciones de la esgrima la hacen bella porque son diferentes.

Sólo hay una parte del discurso del sr. Scarso, pues los intérpretes no pudieron traducir.

René Roch (MH) : Señor, todavía tiene un minuto y es todo.

Nathalie Rodriguez : Le pediré a los próximos oradores que por favor hablen más lentamente para que los intérpretes tengan tiempo de traducir.

René Roch (MH) : Les recordamos que no es la cantidad de palabras las que cuentan, sino la calidad.

Stacey Johnson (USA) : Prometo ser breve. En primera, sólo queremos expresar que filosóficamente, apoyamos las pruebas para agrandar la evolución de nuestro deporte. En segunda, estaríamos de acuerdo con el tiempo de reacción de 300 milisegundos. Pensamos que es una muy buena sugerencia, pero estamos inquietos en este momento, y tal vez esto ayudaría al grupo a englobar los cambios, puesto que estamos inquietos por estos juniors. Estas nuevas sugerencias podrían servir a facilitar la transición entre los juniors y los

seniors. Pero me pregunto si esta decisión podríamos aplicarla más bien a las competencias de los cadetes. Sería un poco más difícil de designar las competencias cadetes para estos tests. Pero pasaría que las personas se sentirían más cómodas haciendo estos tests. Proponemos tomar en consideración estas pruebas con los cadetes.

Benny Wendt (AUT) : Les agradezco mucho el haber pensado en lo que podemos hacer con la esgrima y como esto se desarrolla. En general, pienso poder decir que soy el que debió quedarse más tiempo activo. Oficialmente, todavía soy tirador de florete hasta el final del año, y voy a terminar mi carrera al final del año, pero esto no es importante. Lo más importante, es que esto avanza en un buen desarrollo y en un camino justo y ahora vimos imágenes bellas que quieren decir que el florete no se desarrolló bien y no es muy transparente. Para el público a veces es espectacular, pero esto no tiene sentido porque no se vé claramente como pasan las acciones. Esto no nos transporta verdaderamente y el problema en general es el conductor. No pienso que sea un problema de bloqueo, sino de superficie válida. En mi opinión, deberíamos conservarlo tal y como está ahora. Cual sería el sentido si se cortara el tiempo de bloqueo? Queremos conservar el nivel del florete y podemos decir "ok", la parada-riposta debe conservarse y no el que tira primero, porque si no vamos en la dirección del sable y no es lo que queremos. Las tres armas deben de ser diferentes. Pudimos ver que en el sable, hubo un buen desarrollo y esto no quiere decir que hicimos marcha atrás.

René Roch (MH) : Nadie más quiere hablar ? Si, el señor Dieffenbach.

Wolf Dieffenbach toma la palabra para impugnar el fundamento de la prueba prevista, luego Peter Jacobs se pregunta sobre el resultado que se obtendrá. Finalmente Steve Higginson considera que está bien efectuar estas pruebas. Pedro Abric propone limitar estas pruebas a sólo algunos torneos.

Ioan Pop : Por lo que se refiere al tiempo de bloqueo, lo definimos en 200 milisegundos en el florete y 120 milésimas en el sable.

René Roch (MH) : Qui está de acuerdo para que probemos este tiempo de bloqueo que fue probado por la Comisión? Quién está en contra? Ya discutimos de eso señor Di Blasi, ya tomó la palabra mucho tiempo, sólo se puede tomar la palabra una vez, lo sabe perfectamente. Bueno, tome la palabra pero 3 minutos máximo.

Antonio Di Blasi considera que hay que formar a los árbitros y pide el voto secreto.

René Roch (MH) : Bien, señoras y señores, se nos pide el voto secreto, lo haremos. Por lo que se refiere a las modificaciones, nosotros estamos obligados a prever modificación por modificación, los que no estarán de acuerdo dirán no. Y si no llegamos a nada, diremos que no estamos de acuerdo sobre el florete, pero no estamos de acuerdo para modificar cualquier cosa. Esta será nuestra decisión, eso me parecerá un poco contradictorio. Pienso pues que revisaremos eso después de la comida. Vamos a almorzar y votaremos después de la comida. Gracias.

Comida

6. Atribución del Trofeo Chevalier Feyerick

René Roch (MH) : Antes de proceder a la votación de hace rato, quisiera decir que la Comisión de los Honores se reunió y decidió atribuir el challenge Feyerick a Dinamarca.

Aplausos

René Roch (MH) : Este challenge Feyerick fue atribuido a Dinamarca por la actitud deportiva y caballeresca que tuvieron durante los Campeonatos del mundo de Lisboa en donde aceptaron tirar contra un equipo que llegó retrasado y en principio fue descalificado. Esto fue un cambio en comparación a la actitud que tuvieron algunas federaciones en Cuba y les agradecemos por este espíritu caballeresco.

Aplausos

7. Nominación de los miembros de honor

René Roch (MH) : La Comisión de los Honores decidió nombrar miembro de Honor al señor Laszlo Nedeczski de Hungría.

Aplausos

René Roch (MH) : Esta decisión fue tomada de acuerdo a la actividad tan importante que tuvo el señor Nedeczski en nuestro deporte, en donde siempre organizó competencias de una manera excepcional y es un modelo para todos los organizadores.

Laszlo Nedeczski (HUN) : Señor presidente, estimados amigos, les agradezco el título de miembro de Honor. Estoy muy contento que hayan aceptado mi trabajo, lo que hice durante 70 años en la vida internacional de la esgrima. Esta noche me gustaría decir algunas palabras. Les agradezco por todo señor Presidente, estimados amigos.

Aplausos

Votación sobre las propuestas relativas al florete y el sable

Nathalie Rodriguez : Ahora vamos a pasar a la votación sobre las propuestas relativas al florete y el sable. Van a recibir una papeleta de voto que contiene todas las propuestas. Si no entienden algo, no duden en preguntarnos. Voy a llamar a los países de 4 en 4 para que ganemos un poco de tiempo. *(llamado de los países en francés)*.

. Nous avons l'Algérie qui vote aussi pour le Burkina Faso. L'Argentine qui vote aussi pour l'Uruguay, l'Algérie s'il vous plaît. L'Arménie et Aruba. Aruba n'est pas là. L'Australie qui vote aussi pour la Nouvelle-Zélande, l'Autriche, Azerbaïdjan, Belarus, la Bolivie, l'Algérie qui vote pour le Burkina Faso, la Bulgarie, le Canada, la Chine qui vote aussi pour Hong Kong, la Croatie, Cuba qui vote aussi pour le Brésil, la République Tchèque, le Danemark qui vote aussi pour l'Estonie. CoSra. le Koweït ne va pas tarder à partir, j'appelle le Koweït avant les autres. Le Koweït qui vote aussi pour les Philippines, l'Equateur qui vote aussi pour la République Dominicaine, l'Egypte qui vote aussi pour la République de Saint-Marin, El Salvador, l'Espagne, la Finlande, La France qui vote aussi pour Monaco, La Grande-Bretagne et la Géorgie, l'Allemagne, la Grèce qui vote aussi pour Chypre, le Guatemala et la Hongrie. L'Irlande, l'Irak, l'Islande et Israël. L'Italie qui vote aussi pour le Pérou, la Jordanie qui vote aussi pour la Palestine, la Corée qui vote aussi pour la Malaisie, Moldova, le Mexique, Malte qui vote aussi pour l'Inde, les Pays-Bas, le Japon qui vote aussi pour le Vietnam, le Panama qui représente aussi la Colombie, le Paraguay, la Pologne, le Portugal qui vote aussi pour la Belgique, Porto Rico, Porto Rico n'est pas là. Le Qatar qui vote aussi pour le Mali, la Roumanie qui vote aussi pour la Serbie et Monténégro, l'Afrique du Sud, la Russie, le Sénégal qui vote aussi pour la Guinée, la Suisse, la Slovaquie, la Suède qui vote aussi pour la Norvège, la Thaïlande, Taipei qui vote aussi pour Singapour, la Tunisie, la Turquie, l'Ukraine, les USA. Est-ce que tous les pays ont été appelés ? Max Geuter pour l'Indonésie et René Roch pour Macao. Rafaela Gonzalez pour le Costa Rica. Est-ce que tous les pays ont été appelés ? Merci de bien vouloir mettre les bulletins dans les urnes qui sont devant s'il vous plaît.

René Roch (MH) : Bueno, ahora necesitamos escrutadores, podríamos pedirle al señor Mangiarotti si quiere, Jean-Claude Blondeau, el señor Illueca puesto que también está aquí, y también el señor Sam Cheric.

Nathalie Rodriguez : Las personas que no han terminado de poner su papeleta, les pedimos que se acerquen por favor, vamos a terminar la votación.

8. Atribución de los Campeonatos del Mundo

Presentación de Leipzig.

Estimado presidente, señoras y señores, estoy muy contento de recibirlos de nuevo en el centro de Congresos, muchas gracias por haber venido. Gracias por habernos dado la oportunidad de estar aquí hoy y presentarles la aplicación de la ciudad de Leipzig para acoger los Campeonatos del mundo de esgrima en el 2005. Trabajamos duro para cumplir con las condiciones que exige la FIE. Nuestra aspiración es ver a la familia de la esgrima venir juntos a Leipzig. Una ciudad acogedora con el deporte en general. Estamos seguros que van a tener una buena experiencia en los Campeonatos del mundo, que están simbolizados con un gran deporte a través de la amistad, excelentes condiciones para el deporte femenino y masculino, y todo lo que se puede esperar de un campeonato del mundo. Leipzig, como ya lo vieron, tiene una historia de casi mil años. Su universidad es una de las más antiguas de Alemania, fundada en 1409. Hoy, es una de las más modernas instalaciones. Leipzig también es una ciudad de cultura, de grandes nombres tal como Jean-Sebastien Bach, la famosa orquesta Gewandhaus, el centro Thomas square, etc. Pero en una historia más reciente, Leipzig es conocida principalmente por ser la cuna de la revolución pacífica en 1989, lo que cambió el mundo dramático en uno mejor. Los atletas de Sajonia tienen más de 500 medallas olímpicas incluyendo 300 medallas de oro. En Leipzig se han fundado muchas asociaciones deportivas, clubes y equipos. Leipzig alberga 1.5 millones de personas y es una de las regiones más dinámicas de Europa. Lo que significa la continuidad con éxito de la esgrima en Leipzig y en Sajonia que empezó ya en el siglo 14. Un gran número de atletas exitosos vienen de Leipzig, como por ejemplo: Jorg Friedler o Katia Vester. La ciudad de Leipzig hará todo para proporcionar excelentes condiciones deportivas para los Campeonatos del mundo en el 2005. Leipzig proporciona condiciones óptimas a todos durante estos campeonatos, el alojamiento, los restaurantes, con el fin de crear un programa social atractivo y cultural. Ahora, estamos encantados de invitar a la familia internacional de la esgrima a venir a Leipzig. Leipzig espera con impaciencia acoger los Campeonatos del mundo 2005. Por favor, dénnos sus votos. Muchas gracias.

Aplausos

(Secuencia video)

La esgrima, es acción y movimiento. Me acuerdo todavía de 1993 en Essen. Fueron mis primeros campeonatos del mundo que ví en mi vida y fue una experiencia fantástica para mí. Siempre esperé que los campeonatos del mundo de esgrima regresarán a Alemania algún día. Después de la reunificación de Alemania, trabajo totalmente en Leipzig. He aprendido mucho durante estos 10 años. Aprendí mucho sobre lo que las personas soñaban con tener. Aprendí sobre la energía de la gente al ver realizar sus sueños y poder alcanzar sus metas. Las personas son muy entusiastas. Esto mismo se vé con nuestros 25,000 tiradores en Alemania. Cada uno es entusiasta el fin de semana para las competencias. Los clubes de esgrima alemanes acogen al año varias copas del mundo de la FIE. A ustedes les toca juzgarnos y espero que como huéspedes siempre tengan una calurosa acogida en Alemania. Espero que siempre hayan estado satisfechos con los comentarios sobre las organizaciones hechas en Alemania. Me impresionó mucho el centro deportivo de Leipzig, no solamente por la Universidad de educación física, sino por todas las instalaciones que fueron creadas. Leipzig posee uno de los centros más modernos en Europa, listo para las representaciones modernas de nuestros deportes, listos para los mejores medios de comunicación, listos para muchas emociones. Esta es nuestra visión, una visión de un excelente campeonato del mundo en el 2005 en la Arena de Leipzig. Es un placer para mí el

hablar a los esgrimistas e invitar a todos los atletas del mundo entero. Gracias por estos campeonatos del Mundo. Bienvenidos a Leipzig en 2005.

Aplausos

Presentación de Torino

Señor Presidente de la Federación Internacional de Esgrima, señoras y señores del Comité Ejecutivo, señoras y señores miembros de honor de la FIE, señoras y señores presidentes y jefes de delegación de todos los países, estimados amigos, tengo el honor de presentarles nuestra candidatura de Torino. En los diez minutos que tengo a disposición, el comité promotor de la candidatura de la ciudad de Torino les presentará un video sobre la ciudad y algunas imágenes de las instalaciones que están renovándose o en construcción y que serán utilizadas para organizar ya sea la prueba olímpica, ya sean las competencias de esgrima.

Secuencia video

Gracias. Este video de presentación, podrán verlo utilizando el compact disc que está al interior de la documentación que preparamos para nuestra candidatura del 2005, con un adhesivo improvisado para el 2006.

Aplausos

Lo que ven por encima de mis hombros, es un mapa de localización de algunas instalaciones deportivas en Torino a partir del 2005. « **Torinos positioni** » será la sede de las vueltas eliminatorias con una posibilidad de recibir 8000 espectadores alrededor de 20 pistas de competencia y 8 pistas de calentamiento. Las finales se efectuarán en **Palasuavela**, totalmente restaurado por el arquitecto **Gaia Olimpì**, a condición de recibir 10,000 espectadores. Los periodistas tendrán a su disposición dos villas para la prensa con 900 lugares y un centro para la transmisión radio y tele con 400 estudios. Para terminar, la ciudad garantizó la disponibilidad de la villa olímpica de Turín con 2500 lugares para atletas, maestros y acompañantes, a proximidad de los lugares de competencias.

Les recuerdo de nuevo los logros de nuestra candidatura, que ilustramos varias veces durante estos tres últimos años. Turín organizará en febrero del 2006 los Juegos Olímpicos de Invierno. Este evento permitirá llamar la atención de los medios de comunicación internacionales y disponer de instalaciones de alto nivel, como se los mostramos hace rato. Quisimos reunir las competencias seniors y los campeonatos de esgrima de minusválidos juntos por primera vez en la misma ciudad con el deseo de empezar un ciclo a favor de los atletas menos felices y tan dignos. Turín desea hacer lo posible para permitir la participación de un número de delegaciones que jamás se haya visto hasta ahora. El objetivo es recibir 100 países, y para facilitar este resultado, estamos dispuestos a hacer todo, los países tendrán la necesidad de una ayuda concreta. Esto es nuestra buena motivación sin considerar la gran oferta de Turín a los visitantes, a los intereses más diversos. De la música a los museos, a las visitas guiadas, a las especialidades gastronómicas regionales con muy poca comparación. Están convocados al Congreso para escoger la sede de los Campeonatos del mundo seniors para 2005 y 2006 y les propusimos una opción de alto nivel. Raramente visto en el pasado, la demostración de la vitalidad de nuestro deporte y del interés que se está dirigiendo hacia una disciplina que normalmente tiene menos audiencia. Las naciones tales como Rusia, Italia y Alemania que tienen una gran tradición en la

esgrima, les proponen para 2005 – 2006 San Petesburgo. Turín y Leipzig, dos prestigiosas sedes de competencias mundiales.

En estos últimos días de noviembre, asistimos a un evento que debe ser considerado como excepcional. Debemos dar testimonio a los amigos rusos, de la iniciativa de haber creado las bases para un gran entendimiento que les permite no tener que efectuar una elección que podría penalizar a algún país. La Federación rusa le comunicó a la Federación Internacional su intención de aplazar la candidatura de San Petesburgo al 2007, consciente de la posibilidad de tener que competir con algunos países que podrían presentar su candidatura en el mismo año. La Federación italiana de esgrima, la ciudad y la provincia de Torino, aquí representada por el suplente del alcalde, Renato Montagone y la Vicepresidenta de la provincia de Torino, Silvana Cosato, sensible a la proclamada posibilidad de Leipzig de organizar los Campeonatos después del 2005, también quiso dar un signo de juego limpio aceptando presentar su candidatura para el 2006, consciente por su parte de la dificultad para obtener los mismos patrocinadores después de los Juegos Olímpicos.

Pensamos que en un momento mundial ta y como este, en donde cada día tenemos una demostración de incomprensión y de intolerancia recíproca, estos pequeños signos de una voluntad común para sobrepasar el regionalismo y los intereses particulares, pueden representar para todos un ejemplo y resaltar una vez mas que el deporte de la esgrima es capaz de dirigir positivamente el santo espíritu de eliminación habitual en las pistas.

Les agradezco a todos los miembros del Comité, al Presidente de la Federación Italiana que ha sido el principal apoyo para nuestra candidatura y a todos los dirigentes de la Federación italiana, a los amigos deportistas del mundo entero, que en estos tres últimos años han trabajado con el objetivo de llevar los campeonatos del mundo a Torino, y que a nuestra vuelta todos juntos seremos capaces de organizar una edición inolvidable de las competencias mundiales en el 2006, para volver a dar la esgrima el rol que merece en el deporte y una elegancia en el tiempo.

Señor Presidente de la Federación Internacional, señoras y señores del Comité Ejecutivo, señoras y señores miembros de honor de la Federación, señoras y señores presidentes y jefes de delegaciones de todos los países y estimados amigos, les agradezco por su atención.

Aplausos

René Roch (MH) : Señoras y señores, estimados amigos, acabamos de asistir a una excelente presentación de dos contrincantes. Pienso que estamos seguros de tener excelentes campeonatos ya sea en Leipzig o en Torino. Les agradezco a todos los que prepararon esta presentación, los felicito, felicito a su equipo y ahora puedo reverles el secreto que ya no lo es, es que Leipzig organizará los Campeonatos del mundo en el 2005 y Torino organizará los campeonatos del mundo en el 2006.

Aplausos

René Roch (MH) : Agradezco a las dos ciudades por haberse puesto de acuerdo, porque de otra manera hubiéramos perdido un excelente organizador. Gracias a todos, gracias por su atención y yo creo que nos reuniremos en el 2005 en Leipzig en donde tendremos unos campeonatos del mundo excepcionales. Muchas gracias.

Aplausos

René Roch (MH) : Bien, también tenemos la atribución de los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2005 y 2006. Para los campeonatos del mundo juniors y cadetes del 2005,

tenemos un candidato que es Austria, en Linz y yo creo que son excelentes instalaciones. De todas maneras sólo tenemos un candidato, entonces creo que podemos darle los campeonatos juniors y cadetes a Linz para el 2005.

Aplausos

René Roch (MH) : Para el año 2006, no tenemos propuestas. Esperamos tener antes de la clausura del Congreso o de la Asamblea general. Los campeonatos del mundo veteranos para el 2004 se efectúan en Krems y en 2005 tenemos como candidato a Tampa. Pienso que son dos buenos candidatos, Tampa ya lo conocemos. Los dos me parecen excelentes para los Campeonatos del mundo veteranos 2004 y 2005. Están de acuerdo?

Aplausos

9. Decisiones urgentes

René Roch (MH) : Por otra parte tenemos las decisiones urgentes. Las calificaciones de zonas. Cada zona nos envió sus propuestas. En lo que concierne la zona europea, en el Comité Ejecutivo decidimos hacer la prueba calificativa con las 6 armas al mismo tiempo, y en este caso Gand es candidato. Además, la ciudad de Gand nos había escrito al mismo tiempo y ya había sido escogida por la Confederación europea. Los torneos se efectuarán en el transcurso del mes de abril próximo, les daremos la fecha exacta ulteriormente. Esto es para la zona europea. Para la zona asiática, los torneos de calificación se efectuarán en Filipinas durante los Campeonatos Asiáticos de esgrima. Esto fue decidido durante la reunión del Congreso de la Confederación asiática en Tailandia. En cuanto a América, se decidió que los torneos serán una parte en Bolivia y otra parte en México. Todavía están de acuerdo para Bolivia y México? Señor Anibal, nos puede dar algunas informaciones sobre esto?

Anibal Illueca (PAN) : Señor Presidente, hasta este momento el acuerdo es el mismo, pero la semana próxima le diremos si hubieron cambios o si se queda de esta manera. Gracias.

René Roch (MH) : Muy bien, yo pensaba que habrían modificaciones. En lo que concierne la zona de Africa, no tenemos problemas, esto se lleva a cabo durante los Campeonatos de Africa en Túnez en el mes de abril y el señor Zouari puede confirmarlo desde ahora. Por otra parte aprovecho para agradecer al señor Zouari pues el nos proporcionó todos los bolígrafos que tenemos ahora. Mandó a hacer estos bolígrafos a nombre de la Federación Internacional y se lo agradecemos.

Aplausos

René Roch (MH) : El año próximo, puesto que los equipos de sable femenino y de florete femenino no están en los Juegos Olímpicos, debemos organizar los campeonatos del mundo de sable femenino y florete femenino. Le pedimos a la Federación de Esgrima de Estados Unidos que organizaran estos campeonatos, nos respondió afirmativamente y por lo tanto los campeonatos del mundo de sable femenino y florete femenino se efectuarán los 12, 13 y 14 de junio del 2004 en Nueva York, al mismo tiempo que el torneo de Nueva York, lo que no provocará gastos suplementarios. Todo el mundo está de acuerdo?

Aplausos

Carl Borack (USA) : Los campeonatos del mundo son en junio, al mismo tiempo que la copa del mundo. Usted dijo en septiembre.

René Roch (MH) : En junio, sí, es lo que dije.

Nathalie Rodriguez : Se precisó que después de los torneos de Nueva York en junio. Tal vez es un problema de traducción.

10. Candidaturas para los Congresos 2004 y 2005

René Roch (MH) : Ya no tenemos más decisiones urgentes que tratar. Ahora llegamos al punto 7 de nuestro orden del día y en particular para las candidaturas para los Congresos 2004 y 2005. Para el 2004, pienso que como es un congreso electivo y es la costumbre hacerlo en París, yo creo que será en París a mediados del mes de diciembre. Después les daremos más información, el Comité Ejecutivo tomará una decisión muy rápidamente a principios del año. En cuanto al Congreso 2005, tenemos la propuesta de la Federación de Qatar que nos propone organizar el Congreso 2005 en condiciones excepcionales. Ya recibieron los documentos. Pienso que están de acuerdo para que todos vayamos a Qatar en el 2005 para este congreso que será importante. Es uno de los más importantes congresos que comienza el año olímpico. Yo creo que será en octubre del 2005. Están de acuerdo con que sea Qatar? Entonces es aceptado.

Aplausos

René Roch (MH) : En el orden del día tienen los Juegos Olímpicos de Atenas y la presentación fue hecha esta mañana. Entonces creo que ahora hay que dar el resultado de nuestra votación relativa a las **propuestas del florete y del sable.**

Resultados de la votación sobre las propuestas relativas al florete y el sable

- Acuerdo sobre la reducción del tiempo de bloqueo : 56 votos a favor, 28 en contra. El tiempo de bloqueo a 200 milisegundos : 19 votos, a 300 milisegundos : 32 votos. Por lo tanto se toma el tiempo de bloqueo a 300 milisegundos para el florete.
- Aumento del tiempo de contacto en el florete : 48 a favor, 33 en contra, aumentamos el tiempo de contacto del florete a 15 milisegundos.
- Adopción de la punta Mangiarotti : 49 a favor, 39 en contra. Adoptamos la punta Mangiarotti.
- La flecha máxima de la curva de la hoja disminuída a 1 cm: 57 a favor, 27 en contra. Estamos de acuerdo por la flecha a 1 cm.
- Aumento de la presión sobre la punta de arresto a 750 gr: 43 votos a favor, 37 en contra. Aumentamos la presión de la punta a 750 gr.
- Supresión de la flecha en el florete: 59 votos en contra y 18 a favor, no se suprime la flecha en el florete.
- Supresión de la inversión de los hombros en el florete como falta : 51 votos a favor, 30 en contra, no se suprime la inversión de los hombros como falta.
- La utilización de una careta de sable en el florete: 65 en contra, 18 a favor, obviamente no cambiamos.
- Hacer la barbada de la careta superficie válida, 56 en contra, 29 a favor, así que no modificamos ni la careta, ni la barbada.
- Supresión del registro de los tocados no válidos, supresión de la luz blanca : 38 a favor y 44 en contra, así que no suprimimos el registro de los tocados no válidos, conservamos esta famosa luz blanca que da un poco más de claridad a nuestras competencias.

Bien, en el sable, 51 votos están a favor y 33 en contra de la reducción del tiempo de bloqueo tal y como se propuso, así que es la mayoría, y el tiempo de bloqueo de las luces a 120 milisegundos: 50 a favor y 32 en contra. Por lo tanto en el sable, el tiempo de bloqueo es adoptado y es de 120 milisegundos.

Pienso que todo esto sólo es aplicable el próximo año a partir del mes de octubre y pienso, como lo habíamos decidido, que será para las competencias juniors. A menos que de aquí a allá podamos hacer otra propuesta durante nuestra reunión de la Asamblea general en Plovdiv, proponiendo ciertos torneos y los campeonatos del mundo solamente. Podemos ver si podemos modularlo para no poner todas las competencias juniors al mismo tiempo. Yo creo que no hay nada que añadir, alguien pide la palabra?

Kovacic Sanjin (CRO) : Tengo una pregunta relativa a la eliminación de los candidatos organizadores para el torneo de calificación olímpica para la zona europea. Yo sé que hay varios candidatos , es verdad que la Confederación europea propone Gand? Porque nosotros sabemos que Praga y Zagreb también eran candidatos.

René Roch (MH) : El Comité Ejecutivo escogió Gand para el torneo de la zona europea, puesto que habían varios candidatos. Las 6 pruebas se efectuarán en Gand y proporcionaremos los árbitros para este torneo. Es evidente que esto cuesta menos caro el hacer todo en un solo lugar que de hacerlo en tres lugares diferentes, esta fue la postura del Comité Ejecutivo.

Kovacic Sanjin (CRO) : Pero no sería posible hacer un anuncio para una candidatura?

René Roch (MH) : No, ahora ya se terminó, ya tomamos la decisión y es definitiva. Gracias.

Nathalie Rodriguez : Ya hubo una petición de candidatura hecha a todos los presidentes de confederación.

11. Arbitros admitidos a la categoría A

Emmanuel Katsiadakis (GRE) : Señor Presidente, nuestra Comisión pide la aprobación del Congreso para el pasaje a la categoría A de los siguientes árbitros: señor Chu Shisheng (CHN) en florete, señor D'Aure Vega Jorge (CUB) en el florete, señor Joergensen Norman (DEN) en espada, señor El Araby Tamer (EGY) en florete, señor Guenet Jean-Marc (FRA) en florete, señor Rousseau Gérard (FRA) en sable, señor Siesto Marco (ITA) en florete y sable, señor Virgilio Lucio (ITA) en florete y sable, señor Kim Chang Gon (KOR) en florete y sable, señor Kliouchine Andrey (RUS) en florete y el señor Golubytsky Sergei (UKR) en florete.

Nathalie Rodriguez : El Congreso está de acuerdo para pasar estos árbitros a la categoría A? Alguien está en contra? Abstenciones? Es votado por unanimidad.

12. Modificaciones al Reglamento según el Informe de la Comisión SEMI

Peter Jacobs (GBR, MH) : Señoras y señores, en el informe de la reunión de la Comisión Semi, hay una gran cantidad de modificaciones importantes de la parte "m", material, y los documentos adjuntos a la parte "m" de nuestro reglamento, deben ser aprobados por el Congreso. Hablé con el señor Baiocco, el presidente de la Comisión, que me confirmó que no hay nada que sea nuevo, no hay ningún problema, es sólo cuestión de actualizar muchas cosas que se volvieron incorrectas con el transcurso del tiempo y de llenar algunos vacíos. Y en estas condiciones siguiendo nuestros estatutos, las modificaciones de la parte "m" del reglamento también deben ser aprobadas por el congreso. Solicito su aprobación para aceptar todas estas modificaciones para actualizarlas, pero el problema es aprobarlas en conjunto, excepto si alguien quiere hacer preguntas. Alguien está en contra de la aprobación para actualizar los artículos de la parte "m" del reglamento, según lo que propuso la Comisión Semi? Nadie, entonces puedo decir que es aprobado. Se los agradezco.

Wolf Dienffenbach (GER, MH) : Mi única solicitud es que todos los puntos aparezcan en el resumen rápido de este Congreso para que sea evidente para todo el mundo.

Peter Jacobs (GBR, MH) : Le voy a pedir a Nathalie de adjuntar las decisiones que se tomaron y poner todas las modificaciones del informe de la SEMI para publicarlas.

René Roch (MH) : Bien, yo creo que el señor Scarso quiere hacer una declaración personal.

Giorgio Scarso (ITA) : Yo respeto mucho su persona y su puesto, pero no puedo aceptar que cualquier persona que cree poder aportar cosas a la esgrima sea tratada de demagoga. Yo creo que todos trabajamos a favor de la esgrima. Admiro mucho su trabajo, pero creo que debe reconocer el mérito de todos nosotros por el trabajo que se efectúa a favor de nuestro deporte. Todos queremos a la esgrima y a veces debemos trabajar con ideas diferentes en su favor.

René Roch (MH) : Estimado señor, comparto totalmente su opinión, pero creo que yo también trabajo mucho por la esgrima y gasto mucha energía. Pero no me vendría la idea de decirle a las personas: "cuidado, esto les va a costar muy caro", mientras que yo sé pertinentemente que no cuesta caro. Es verdad que hace rato se dijeron cosas inadmisibles, se hizo creer que deberíamos cambiar los aparatos y hasta las armas de los tiradores, y no es verdad. No hay que cambiar nada, sólo algo pequeño en el aparato. Entonces no les digamos a todos los países "cuidado, no se dan cuenta, va a ser terrible, es una catástrofe". Esto no es una catástrofe, la prueba es que votaron de una manera conveniente y estoy muy contento con la votación que acabamos de tener. Es correcto y perfecto. Y lamento mucho que su intervención haya sido tan larga. Usted sabe que las intervenciones son de tres minutos, lo dejamos hablar mucho más tiempo, yo creo que tampoco hay que abusar. Todos tenemos derechos, los usamos pero no debemos abusar. Es todo lo que quería decir. Señoras y señores, puesto que ya no hay declaraciones, el Congreso se terminó. Estoy muy contento, yo creo que fue un Congreso muy importante que va a aportar modificaciones ulteriores a nuestro deporte. Espero que las modificaciones que aceptamos sean válidas. Si no son válidas, regresaremos a lo anterior. No queremos imponerles cosas que no serán benéficas para nuestro deporte. Gracias a todos y doy por terminado el Congreso de Leipzig.

Aplausos

ANEXOS

